



MENSAJE A LA NACIÓN

General RENÉ BARRIENTOS ORTUÑO

General ALFREDO OVANDO CANDIA

Presidente de la Excma. Junta Militar de Gobierno

6 de agosto de 1965

© Rolando Diez de Medina, 2016
La Paz-Bolivia

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE RENE BARRIENTOS ORTUÑO

Valoración del pasado
¿Qué somos, a dónde vamos?
La gran frustración
Hacia un nuevo ordenamiento
La Segunda República
Las reformas indispensables
Consideraciones finales

MENSAJE DEL PRESIDENTE ALFREDO OVANDO CANDIA

Algunas consideraciones sobre el plan bienal 1965-1966
Ministerio de Trabajo
Vivienda
Ministerio de Minas y Petróleo
Corporación Minera de Bolivia
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Obras Públicas y Comunicaciones
Corporación Boliviana de Fomento
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía Nacional
Agricultura
Ministerio de Asuntos Campesinos
Consejo Nacional de Reforma Agraria
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Gobierno y Justicia
Comisión Investigadora Nacional
Relaciones Exteriores

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL GENERAL DE FUERZA AEREA
RENE BARRIENTOS ORTUÑO, PRESIDENTE DE
LA EXCMA. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO**

Bolivianos:

En el día insigne de la Patria, cuando los corazones vibran al conjuro de los hechos pasados, del deber presente, y de la fuerza impulsora que nos proyecta al porvenir, debemos hacer un balance crítico que nos permita fijar posiciones en esta hora de profundas transformaciones.

Qué somos, qué hicimos, como levantarnos hacia un tiempo mejor: he aquí nuestra tarea, la empresa nacional que ningún ciudadano honesto podría rehuir.

VALORACIÓN DEL PASADO

La historia es la continuidad. Por grandes que hubieran sido los errores del ayer, no es lícito desconocer el sacrificio con que se edificó esta República; los aspectos positivos de la construcción militar y civil aún en medio de la oprimente inercia negativa que fisionomiza a la Primera República; los hechos aislados de los grandes conductores y las heroicas reacciones del pueblo deteniendo los carros del desastre sobre el filo mismo del abismo. Lo poco bueno entre lo mucho malo que jalona nuestra marcha de Nación. Esa voluntad de patria libre y soberana, que nos ha permitido afrontar los mayores peligros y sobrevivir a pesar de las pesadas calamidades que oscurecieron el horizonte boliviano durante 140 años de experiencia democrática.

Nacimos a la vida republicana e independiente, con un territorio muy grande para una población muy pequeña: sólo un millón de habitantes, la mayoría indígenas, repartidos en tres millones de kilómetros cuadrados. Geográficamente desarticulados, económicamente arruinados, socialmente divididos, políticamente consumidos por el divisionismo interno y las presiones del contorno. Sobre las ruinas de la Guerra de la Independencia -15 años de lucha heroica y tenaz- edificaron Bolívar y Sucre y los doctores de Chuquisaca el nuevo Estado que vino a sustituir al antiguo Alto Perú.

Prácticamente, durante los primeros decenios, a pesar de la obra creadora de Santa Cruz y Ballivián, no llegamos a ser una Nación orgánica porque predominaban en el acontecer nacional las características de un conglomerado político, étnico y social, cuyos males se agravaban por la economía incipiente y la dislocación interna.

Indeterminados los límites del territorio patrio, la soberanía era más una ficción que una realidad. Se requerían dos, tres meses para llegar al extenso litoral que teníamos en el Pacífico, o para alcanzar las entonces remotísimas regiones del noroeste y del oriente. Éramos un Estado en el mapa, pero en el hecho no ejercíamos posesión real sobre los vastos territorios, muchos de ellos inexplorados, que recibimos en herencia del Alto Perú.

En el siglo XIX vivimos como en el siglo XVIII, arrastrando el lastre virreinal: se mantuvieron las estructuras jurídicas de la Colonia, con algunos cambios en las formas políticas y económicas, que no afectaron a las grandes masas de la población. Una clase privilegiada de criollos sustituyó a la casta dominante de procedencia peninsular. Los indios explotados y los mestizos subyugados soportaban la vigencia de la sociedad republicana, piloteada por caudillos de pluma y de espada.

No éramos Nación, en el sentido profunda del término, porque excepción hecha de la comunidad de origen, faltaban la unidad natural del factor geográfico, la unidad étnica, la unidad psicológica de religión, idioma y cultura, la vertebración económica y hasta la firme conciencia nacional que sólo despertaba frente a los grandes trances históricos.

El Estado, que es el que ordena jurídicamente la comunidad nacional, tampoco ejercía la plenitud de sus atributos, pues su acción débil, tardía y dispersa no cubría el dominio pleno del territorio ni ordenaba sobre la totalidad del conjunto demográfico.

La Nación Boliviana, apenas en formación, más cerca de la republiqueta que de las repúblicas modernas, soportando el peso de instituciones arcaicas y de vicios seculares, atravesó en sus primeros 75 años por pruebas durísimas que pudieron desintegrarla, a no mediar el esfuerzo coordinado de algunos grandes conductores y la voluntad heroica de las masas populares que jamás renunciaron a su derecho de autonomía.

No gravitábamos en las hoyas del Amazonas ni del Plata y nuestro comercio por el Pacífico era incipiente y penoso. Éramos, en realidad, un semi-Estado que desprovisto de una organización estructural, de los recursos materiales, y de los elementos funcionales que garantizan la buena marcha colectiva, sólo por la persistencia del alma nacional pudo sobrevivir a un centenar de motines y revoluciones y a tres guerras internacionales que dejaron a la Patria mutilada y exhausta.

Con todo, y no obstante esos tremendos factores adversos, Bolivia mantuvo su independencia y su existencia nacional, merced a circunstancias relevantes que marcan los hitos de su formación histórica: La voluntad de autonomía de criollos y mestizos, las rebeliones indias, las heroicas luchas de los guerrilleros durante 15 años y los movimientos libertarios del siglo pasado. Luego la acción de los doctores de Charcas y los esfuerzos de Olañeta, Serrano y Urcullu. El Mariscal de Ayacucho y el gran Bolívar fundan la República, Santa Cruz pone sus cimientos civiles. Ballivián la consolida en Ingavi, y mira al Beni. Linares y Frías quieren moralizar, dar paso a la honradez y a la inteligencia. Campero salva la Patria después del desastre del Pacífico. Arce instaura un gobierno dinámico, hace el primer ferrocarril, estimula la minería. Pando y Montes, bajo la bandera liberal, ponen los fundamentos del moderno Estado Boliviano. Saavedra dicta las primeras leyes sociales. Busch y Villarroel son los precursores de la empresa nacionalista, los redentores del campesinado, los guías del espíritu revolucionario que sacude a las mayorías trabajadoras.

Diré, pues, que a pesar de las limitaciones y frustraciones que presenta objetivamente el cuadro histórico pretérito, hay que reconocer la existencia de una conciencia nacional y la persistencia de una voluntad autonómica y tenaz que salva la República en crecimiento de los peligros que la presionaron desde adentro y desde afuera. Todos, a su turno, quisieron hacer Patria: altoperanos, guerrilleros, protomártires, libertadores, generales, políticos, crucistas, rojos, conservadores, liberales, republicanos, socialistas y nacionalistas.

La Revolución Boliviana, gestada en los campos del Chaco, tuvo en los gobiernos de Busch y Villarroel claras anticipaciones de la voluntad de transformación que animaba al país. El 9 de abril de 1952, otro hito decisivo en nuestra historia, el pueblo intenta llegar al poder y se anuncian posteriormente fundamentales cambios de las estructuras políticas, económicas y sociales: nacionalización de grandes minas, reforma agraria, voto universal, reforma educativa, tendencia a la diversificación económica. Desgraciadamente este empeño comunitario de los bolivianos, que en su empuje inicial tuvo sana orientación y el respaldo unánime del pueblo, se desvió y terminó por frustrarse, después de doce años de desgobierno, debido a la inmoralidad, la ineptitud, el desorden económico y las taras del unipartidismo secante, a la escuela caciquista y el caudillismo que acabaron por dividir y aniquilar al MNR, un día esperanza y, finalmente, verdugo del pueblo boliviano.

No negamos el pasado. Lo aceptamos con sus aciertos y sus errores. Criticarlo, valorarlo con justicia es un deber.

¿QUE SOMOS, A DONDE VAMOS?

Si miramos con pupila histórica, en justo encuadre, hay que calibrar la obra transcurrida en sus debidas proporciones, es decir en relación al medio, a la época, a las condiciones socio-económicas que reglaron la conducta de esos hombres en aquellos tiempos. Entonces todo aparece precario, difícil, explicable en la perspectiva histórica. Pero tenemos, también, la obligación de pensar como gentes de la época actual, toda urgida de necesidades premiosas y vértigo de acción, de sentimos descontentos por esa primera República perezosa, imprevisora, poco activa que nos dejó un trágico saldo de mutilaciones, pobreza y confusión. Entonces, pensando y reaccionando como hijos de la Revolución Boliviana que nos pide carga dinámica en la política, construcciones sólidas en la economía, realizaciones positivas en la tarea de integración étnica y social, debemos asumir la posición del crítico insatisfecho que se rebela contra la inercia ambiente, contra los viejos usos, contra el desorden imperante, para exigir una sociedad más racional, capaz de enfrentarse a las duras tensiones de la dinámica moderna.

¿Qué somos? Apenas una joven Nación que se esta formando circundada por dificultades en su contorno y agitada por energías disolventes por dentro.

Hemos defendido con valor nuestras riquezas, pero no supimos explotarlas con inteligencia. La agricultura se encuentra en etapa de economía de subsistencia. La minería trabajó, hasta hace poco, para la exportación de capitales. La industria da sus primeros pasos y tiene que ser protegida por el Estado. El comercio no ha desarrollado debidamente los mercados internos de consumo. Tenemos un altísimo índice de analfabetismo y un desequilibrio permanente entre necesidades y recursos para atender los servicios educativos. Aunque se haya hecho algunos ensayos de diversificación económica, principalmente en el oriente, seguimos siendo, en lo esencia, un país monoprodutor, subdesarrollado, con grandes masas ansiosas de incorporarse a la vida ciudadana efectiva y de participar en los mercados internos de consumo. Enclaustrados en nuestras montañas, privados de acceso directo al mar y al comercio internacional, tampoco gravitamos en forma decisiva en los inmensos llanos del noroeste y del oriente. La dislocación socio-geográfica afecta gravemente a la unidad nacional. Se mantiene la incomunicación interna, la separación étnica, la dispersión de lenguas y comunidades que no llegan a integrarse en un verdadero Estado Nacional. El capital nacional aparece débil y requiere complementarse con el internacional. La clase trabajadora, en lo general mal remunerada, fue embarcada en una política de mentiras y engaños; los sagrados derechos sindicales fueron desviados hacia fines inicuos de partidismo brutal y caciquismo oprimente. Leyes improvisadas se desfiguraron por hábitos malsanos hasta hundir al obrero en la miseria y el desamparo. La clase media ha perdido sus ahorros por la inflación; tampoco tenía la seguridad ni las perspectivas que países mejor organizados ofrecen. Pocos son los que tienen fe en Bolivia y reinvierten sus ganancias; prefieren sacar su dinero a Bancos americanos y europeos. Hasta hace poco, la desconfianza y el temor fueron los signos del acontecer boliviano.

Prosigamos. En el campo no han cambiado mucho las cosas. La tenencia de la tierra, que recién nosotros acabamos de consolidar en lo jurídico, y la abolición de las formas de servidumbre, no bastan para redimir al campesino e incorporar las grandes mayorías indias a una ciudadanía efectiva. Nos aguardan largos años de trabajo para completar una Reforma Agraria integral, es decir ética y educativa, de adecuación del campesino a la vida moderna, dentro de un proceso integrado de planificación, de transformación socio-económica, de elevación de sus niveles de vida. Es también dramática la debilidad del Estado frente a las inmensas necesidades en el campo de la salud pública y de la previsión social: se ha derrochado mucho y se ha realizado poco.

A todo esto debemos añadir la anticuada estructura jurídica, el desorden económico, un desquiciamiento político-social que consumen las mejores energías bolivianas en el ocio, en la

discordia, y en la pugna desesperada por los cargos públicos. Un régimen institucional arcaico, que los Gobiernos post-chaquenses remendaron a su antojo. Códigos vetustos, en muchos casos inoperantes. Un sistema político-administrativo pesado y lento, que no condice con el ritmo acelerado del acontecer actual. Y súmese a estos defectos básicos de organización, uno que podríamos llamar fisiología de la irresponsabilidad criolla: se toma el poder o la función pública como medio de sustento y de lucro, con prescindencia del bien común, del interés de la comunidad a la que se debe servir abnegadamente, sin pensar que el gobierno consiste en servir, no en ser servido.

Viejas fallas éticas y de método. Hábitos perniciosos. Una herencia de molicie, de intrigas, de pasiones violentas. Una falta de adecuación de líderes y masas -salvando una minoría de excepción- al espíritu técnico y científico, mercantil y dinámico del mundo actual.

Estancamiento y retraso en lo material. Achatamiento en los espíritus. Esto es lo que encontramos el 3 de noviembre, agravado por la general inmoralidad y una profunda desconfianza en la capacidad de resurgimiento del país.

¿A dónde vamos, que debemos hacer frente a este panorama de general confusión, retraso, y ruptura con los modernos métodos de organización social?

Hay un solo camino: avanzar hacia un nuevo orden de cosas. Avasallar lo dañino, eliminar lo arcaico, superar los errores y omisiones del pasado. Partir del hombre boliviano para arribar a una meta de vastas transformaciones del organismo nacional. El ideal de Patria Mejor, surgido del Chaco, se convierte, ahora, en necesidad perentoria de cambio en las estructuras políticas, sociales y económicas, que den nueva conformación y mayor operancia al Estado.

Queremos -y esto lo sostienen todos los ciudadanos honestos- un país mejor organizado para una vida mejor.

Estamos marchando hacia la Segunda República porque la Primera nos ha dejado una herencia terrible de infortunios y frustraciones.

La Patria quiere renacer de los escombros. ¡Y renacerá!

Bolivianos: ¡Ayudadnos en esta empresa!

LA GRAN FRUSTRACION

Pero antes de referirme a la Nueva República, es preciso resumir, a grandes rasgos, por que las FF.AA. tuvieron que asumir el poder el 3 de noviembre de 1964.

Si se hubieran cumplido los altos ideales nacionalistas de 1952, cuando el MNR tomó el gobierno, seguramente el Ejército seguiría en sus cuarteles. Pero al derivar esos grandes objetivos de reivindicación social y de reordenamiento económico, hacia un desgobierno desenfrenado de privilegios y apetitos, el pueblo, encabezado por sus FF.AA., determinó acabar con ese régimen despótico que había arrasado con la dignidad humana y llevado a la ruina al país.

Nadie desconoce la nobleza del planteamiento político nacionalista ni su vigoroso empuje de arranque: nacionalizar la riqueza minera, realizar la revolución en el agro redimiendo al campesino; el voto universal, la diversificación económica, el estímulo al sindicalismo obrero, la participación directa del pueblo en la vida ciudadana, la reforma educativa, fueron y siguen siendo líneas maestras de la Revolución Boliviana. Desgraciadamente, como lo demuestran los informes de la Comisión Investigadora con cifras irrefutables, ese gran programa de transformación socio-económica, se desvirtuó, en los últimos años, hacia un monopolio partidista secante y oprimiente: política, economía, administración, todos los estamentos del cuerpo nacional cayeron bajo la férrea

dictadura de la clase gobernante. Los 300 millones de dólares de la ayuda americana se dilapidaron en su mayor parte y solo en otra, menor, beneficiaron al país. La inflación empobreció a las gentes escamoteándoles sus ahorros. Industria y comercio soportaron permanente extorsión de los caciques y sus áulicos. Los campos de concentración y la inquisición policiaria, las torturas y ultrajes a la dignidad humana, han sido descritos en libros espantables y en testimonios no desmentidos que atestiguan el horror apocalíptico de los pasados doce años que transcurren entre abril de 1952 a noviembre de 1964.

Ni paz social, ni equilibrio político, ni redención de las mayorías, ni orden económico. Más bien, caos, anarquía, disminución de la renta nacional bruta y de la renta per cápita. La moneda envilecida. Se malversaron las reservas de oro del Banco Central en inversiones dudosas. Algunos éxitos aislados en la producción de azúcar, de arroz; la entrega de títulos incompletos a los campesinos, el voto universal, una reforma educativa que quedó escrita y no se supo llevar a la práctica, nada significan frente al balance negativo de los grandes resultados generales: fraude en la Comibol y fracaso rotundo en las minas nacionalizadas; fraude en la reforma agraria que no sacó al campesino de su miseria y atraso, utilizándolo solo en la demagogia sindical y como votos para el partido gobernante; fraude económico en la producción que, lejos de aumentar, disminuyó en sus líneas principales, como lo demuestra el hecho de que se hubieran cerrado muchas minas, quebrado firmas comerciales, y se hayan establecido muy pocas nuevas industrias; fraude en las leyes sociales que aumentaron la carga impositiva exageradamente, introduciendo, además, la holganza pagada y el bandidismo en los círculos sindicales que fueron empujados al matonismo y al abuso. Prodióse, así, la atrofia del sector privado que se vio avasallado y extorsionado constantemente por las células de negociantes y comerciantes del MNR que acaparaban el 80% de las transacciones. Los planes de desarrollo económico y social, más teóricos que reales, poco significaron frente al desborde de ineptitud administrativa y corrupción burocrática; no se buscaba el bien común, el desarrollo intensivo de las fuentes de producción ni la creación de nuevos factores de riqueza, sino solamente el acrecentamiento de dinero en beneficio de favoritos y camarillas, que llegaron a constituir una "rosca" financiera más poderosa que la desalojada en 1952: la plutocracia movimientista había sustituido a la plutocracia minera.

A ello se debe añadir la quiebra interna de valores en el propio partido gobernante; peleles y títeres sustituyeron a los estadistas y políticos de la primera época. El capricho de Paz Estenssoro se imponía sobre toda norma de dignidad y decoro del país. La inversión de valores fue total: los más capacitados fueron alejados y los pícaros y los adulones resultaron en primera fila.

El crimen político se puso a la orden del día. Caciques y matones campeaban impunemente en capitales y ciudades. Las leyes solo regían para el más fuerte.

Por donde se examine, por donde se verifique un balance imparcial al debe y al haber, se comprobará que el paso del MNR por el poder constituye el fraude más gigantesco, la "gran estafa" como dijo un escritor, al pueblo boliviano.

El paz-lechinismo solo dejó ruinas, lágrimas, podredumbre y desastre. Esta es la herencia que recibimos en noviembre de 1964.

Y es por ello que frente a la gran frustración del movimientismo, retomamos las limpias banderas de la Revolución Boliviana para rectificar los errores cometidos, sancionar los delitos contra el Estado y contra la dignidad humana, y abrir un nuevo horizonte de resurgimiento para la comunidad nacional.

HACIA UN NUEVO ORDENAMIENTO

La complejidad y variedad de la sociedad actual hace imposible que una sola mente pueda abarcar, en forma integrada, la vastedad de la problemática estatal. Hoy se trabaja, planifica y organiza en equipo, juntando, confrontando, valorizando los conocimientos y la experiencia de muchos. El estadista se apoya en la capacidad de asesores y de técnicos, de modo que su obra es resultado de una suma de saberes. No se puede, pues, planificar una obra de gobierno improvisadamente, o rápidamente, ya que ella esta librada al estudio, al análisis y a la síntesis meditada de jurisperitos, economistas, políticos y expertos. Los gobernantes dan la orientación general, y luego los especialistas levantan la estructura general del programa a realizar.

En nuestro caso, la Nueva República debe asentarse sobre bases sólidas, que serán ampliamente difundidas y discutidas, para que reflejen el criterio y la voluntad nacionales. Pero entretanto es oportuno adelantar algunos conceptos en torno a los cuales podría conformarse un esquema a manera de teoría de la Segunda República.

Todos estamos de acuerdo en que se impone un cambio total ligado al desarrollo económico y social en forma intensiva. Debemos superar el semi-feudalismo, leyes y costumbres arcaicas, renovando el sistema institucional, modificando la superestructura política y cultural. La realidad social debe adecuarse a las instituciones jurídicas. Si queremos una nacionalidad coherente, necesitamos nuevas formas de vida y de organización comunitaria. Una sociedad cristiana y democrática, admite que la persona humana es su más alto valor, impide que sea sacrificada al Estado, pero al propio tiempo legisla para las mayorías y los desamparados, frena a los poderosos, persigue un orden económico adecuado al hombre. Hay que evitar los peligros extremos de la prepotencia económica en los grupos conductores, y de la anarquía sindical en las masas. Necesitamos una revolución en las estructuras económicas que asegure el equilibrio real entre los factores de la producción, una regulación justa de la economía al servicio del bien común, de acuerdo con las necesidades efectivas del pueblo. Y aún debemos ir más allá de las meras relaciones económico-sociales, persiguiendo, como busca la doctrina social de la Iglesia, modificar el espíritu que anima la conducta humana en general, es decir aproximando a los bolivianos por el ejercicio constante de la caridad, de la justicia, de la subsidiaridad con los seres que nos rodean.

A la gran frustración de los últimos doce años, tenemos que oponer una voluntad heroica de cambio y de afirmación. Dialogaremos democráticamente, edificaremos en tensión colectiva. Remodelar un país, hacerlo resurgir de las cenizas, es empresa gigantesca, es responsabilidad común. La Segunda República no brotará como por magia de una inteligencia idealista, de una voluntad acerada, o de un puñado de hombres constructivos; tiene que ser el resultado de una mística de Patria. Mejor, de un movimiento popular sin disidentes, de una participación total de la ciudadanía entera hacia nuevas metas de progreso.

Esta Empresa superior de recuperación y de superación colectivas, la llamamos la Segunda República, porque la otra, la Primera -ya lo dijimos- sólo nos ha dejado un saldo amargo de mutilaciones, frustraciones y dolores.

Un nuevo ordenamiento para una vida nueva.

LA SEGUNDA REPUBLICA

¿Sobre que bases, principios y normas se organizará la Segunda República, y cuáles serían sus metas y objetivos?

Esto es lo que debemos dilucidar, y aunque mis palabras no signifiquen decisiones ya adoptadas, sino solamente ideas, intenciones, enfoques preliminares, a manera de orientación,

juzgo útil anticipar algunos conceptos como contribución al análisis y discusión de lo que debería ser la Segunda República.

IDEAS BASICAS.- Las ideas básicas o fuerzas-madres de propulsión de la Segunda República, podrían ser estas:

- 1) Revolución moral.
- 2) Afirmación de la soberanía.
- 3) Estabilidad interna.
- 4) Desarrollo económico social integral.
- 5) Renovación e integración nacionales.
- 6) Política internacional dinámica y salida al Mar.

FUNDAMENTOS ETICOS.- Una sociedad de hombres libres que respeta la dignidad y los derechos de la persona humana, la complementación del sector público y del sector privado en el desarrollo económico, la función social de la riqueza, la justicia en el campo de la producción, y el ejercicio de una sana democracia que asegure la libre participación de partidos, grupos y personas en la vida nacional.

Nos inspiramos en la doctrina del Bien Común, soñada por Platón, enunciada por Aristóteles, sistematizada por Santo Tomás de Aquino, y adaptada a la sociedad moderna por las Encíclicas Papales, sin que ello importe adherir a determinada tienda política, sino, en general, la inspiración en una filosofía de contenido universalista, -la doctrina social de la Iglesia- que habrá que adecuar a la realidad nacional y a las condiciones específicas de nuestra estructura socio-económica.

La más rigurosa moralización en la burocracia administrativa y en la moral pública.

Extirpación del despotismo político y del caciquismo partidista: que los ciudadanos vivan libres de temor y de opresión, libres de miseria y con oportunidad para progresar.

CONTENIDO POLÍTICO.- Formar una República orgánicamente bien estructurada, jurídicamente estable y socialmente justa, que concilie estos principios:

- a) Filiación moral cristiana.
- b) Contenido democrático y social.
- c) Proyección popular y revolucionaria.

El nuevo Estado debe buscar el punto de aproximación entre la libre empresa y la planificación estatal y se realizará por:

1) Un nuevo orden jurídico que institucionalice las transformaciones de los últimos años y contemple nuevos cambios estructurales en la organización política y administrativa.

2) Una nueva economía que, basada en el desarrollo integral, admita los cambios de relación entre los factores de producción para instaurar una sociedad económicamente justa.

3) El equilibrio político mediante una convivencia racional entre bolivianos y la promoción social y humana que aseguren la cohesión de la comunidad nacional.

Necesitamos una democracia activa, vigilante, viva, imbuida de la dinámica moderna, arquitecturada con instituciones sagaces y flexibles, que contemplen, en primer término, los derechos y los intereses de las mayorías nacionales sin que ello signifique vulnerar el principio de libre empresa, porque no caeremos en los extremos demagógicos del control o del veto por uno de los factores de la producción, propiciamos la participación efectiva de empleados y de obreros en las utilidades y en la conducción de las empresas, principio cristiano adoptado ya en otros países.

En suma: una democracia cristiana de tipo boliviano, más activa, más integradora, más representativa, en la cual Capital y Trabajo se articulen dentro de un sentido eminentemente social, y en la que participen directamente todas las clases sociales y las fuerzas étnicas del país.

Democracia de izquierda cristiana, que defienda todas las conquistas y los atributos del mundo libre, de la civilización occidental, pero que contemple también la apertura al sano nacionalismo y a las ventajas del cristianismo social sin los cuales no se puede afrontar el porvenir.

Moral y Derecho, Justicia y Libertad, estas serían las piedras angulares de la Segunda República. Y un sentido distributivo de la riqueza que estimule la vertebración geográfica, la conciencia territorial, la planificación de un desarrollo integral de todas las zonas del país fortaleciendo los mercados internos.

La Revolución Boliviana como instrumento del bien común: ¡Esto es lo que queremos para Bolivia!

LAS REFORMAS INDISPENSABLES

La dinámica social impone cambios de estructura, exige estatutos político-administrativos renovados. La teoría jurídica muda, se modifica, pero la práctica operante gira en torno al hecho fundamental: los pueblos quieren ser libres, responsables, adecuarse al progreso humano, organizarse mejor para actuar con eficacia frente a la complejidad de la vida civilizada.

Repito que serán los expertos y los especialistas quienes estudien y proyecten los fundamentos jurídicos, económicos, políticos y administrativos de la Segunda República, pero es útil ir desbrozando el camino y señalar tópicos dignos de consideración.

Las reformas indispensables deben comenzar por la adopción de una nueva Constitución y de nuevos Códigos que respondan a las necesidades del Estado moderno y a las peculiares condiciones socio-económicas del pueblo boliviano.

Luego, habrá que considerar los cambios estructurales en el régimen económico y administrativo.

Los poderes del Estado deben reactivarse, tornarse más ágiles y operantes, sacudirse de la pesantez actual. Necesitamos un Poder Ejecutivo dinámico. Que posea mayores atributos eficaces para la conducción constructiva de los asuntos públicos. Necesitamos un Poder Legislativo mejor integrado por las fuerzas políticas, de la producción y del trabajo, de manera que las leyes sean resultado de la voluntad concurrente de las grandes mayorías. Hay que terminar con la oratoria de grupos privilegiados o de agrupaciones diestras en el arte de escamotear los votos. Demos sólida base de sustentación popular a las Cámaras Legislativas: campesinos, obreros, técnicos, industriales y profesionales tienen que estar representados en el Parlamento. Hay que dar un sentido funcional al organismo legislador, para que sea expresión real de la democracia boliviana. Terminar con el palabrerismo hueco para sustituirlo con un Poder Legislativo de tipo constructivo.

Para afirmar una política económica previsor, debemos evitar los peligros del individualismo liberal y del colectivismo socialista; optemos, más bien, por una democracia responsable, de tendencia social, que concilie la dignidad de la persona humana con su responsabilidad en una actividad solidaria donde sociedad y economía se orienten hacia el bienestar de cada uno de los miembros de la colectividad.

Por nuestra doble condición adversa de Nación subdesarrollada y mediterránea, debemos buscar contacto con los mercados mundiales. Acoger ayuda técnica y financiera de cualquier país

que respete nuestra soberanía y no pretenda inmiscuirse en nuestros problemas internos. Y acaso, lo más importante, aplicando una “*filosofía del propio esfuerzo*”, estimulando al empresario nacional que reinvierte sus ganancias porque confía en Bolivia y lucha denodadamente contra las dificultades del ambiente.

El desarrollo industrial es una de nuestras grandes metas. Fábricas y empresas gozarán de medidas proteccionistas de parte del Estado, pero les pediremos que actúen con criterios industriales y no comerciales y con espíritu de co-gestión con los empleados y obreros que forman parte de ellas.

Hay que coordinar las dos grandes líneas de desarrollo económico y social: la que se mueve con ayuda de capitales y técnicos del exterior, y la que promovemos con nuestros propios hombres y recursos. Una nueva Ley de Inversiones debe garantizar y atraer al inversionista extranjero, mejorando los incentivos que le brindan otros países, a la vez que establecer condiciones favorables para el empresario nacional de iniciativa y para aquellos que en mala hora sacaron sus fortunas al exterior.

Incentivaremos la producción por todos los medios, para poder elevar la renta bruta nacional y la renta per cápita.

La mística del desarrollo no debe reducirse a las cuatro áreas mayores de nuestra capacidad productiva: minas, petróleo, industria, fomento agropecuario. El territorio boliviano contiene muchísimas otras riquezas, aún inexploradas, que sólo aguardan la iniciativa y el esfuerzo de los creadores de energía. Debemos volver a la tradición descubridora y organizadora de los Vaca Díez, Suárez, Palacios, Campos, Pando y tantos otros que hacían patria conociéndola y organizándola por sí mismos en regiones donde no se ejercía, prácticamente, la soberanía nacional.

La tuición superior de la economía, la regulación legal de las actividades comerciales e industriales que el precepto constitucional asigna al Estado, no significan que este ejerza monopolio fiscal en el campo económico ni que trabe el libre desenvolvimiento del sector privado. Hay que buscar nuevos métodos de ensamble y entendimiento entre Estado e inversión privada, para que superando erradas competencias y acrecentamientos parciales de poder, ambos puedan avanzar, paralelamente, en ritmo simbiótico de necesidades y de esfuerzos.

La reforma administrativa, la tecnificación del empleado público son indispensables. Ministerios y reparticiones públicas, tal como están organizados en la actualidad, no pueden responder a las exigencias de la moderna sociedad.

Si se considera el desarrollo económico en función de la atención de prioridades de la problemática social, creo que se debe planificar la movilización gradual y simultánea de estas cuatro grandes fuentes de energía:

- 1) La fuerza campesina, el mayor potencial demográfico de la Nación, que debe ser incorporada a la ciudadanía efectiva y capacitada para gravitar ampliamente en la vida económica y cultural del país.
- 2) La fuerza obrera, que mediante el sindicalismo libre y nuevos métodos de educación técnica, profesional e intelectual, debe intervenir decisivamente en la formación de una clase trabajadora consciente y activa, soporte de toda sana economía.
- 3) La fuerza educativa, que debe redimir a las masas del analfabetismo, asimilarlas al progreso moderno, y preparar las nuevas generaciones para el ejercicio de una democracia superada de los lastres actuales.
- 4) La fuerza sanitaria y de previsión social, que debería aumentar considerablemente su campo de acción y sus recursos, porque la salud del pueblo y sus condiciones de vida son factores inherentes a toda promoción económica y social.

Al desarrollo de estas cuatro fuentes de energía, debemos consagrar parte de nuestra capacidad creadora en los años futuros.

Crearemos un Cuerpo Permanente de Asesores de la Presidencia de la República, en materias técnicas, políticas y culturales. Asimismo, una Comisión de Altos Estudios para formular los anteproyectos preliminares de la Segunda República.

Reservamos para las FF.AA., aparte de las atribuciones institucionales que la ley les asigna, un nuevo rol creador y animador dentro de la dinámica nacional, actualmente en estudio.

Hemos dado al Poder Judicial su autonomía económica. Habrá que realizar algo similar en todos los estratos del organismo social que va de la persona al Estado.

El servicio civil debería ser una obligación cívica en la Segunda República.

Un Estatuto de los Partidos Políticos se hace necesario para que refleje el pluralismo democrático del país, y ellos sean la expresión real de las mayorías electorales y no, como ahora, resultado de oligarquías de conducción. Además, las organizaciones cívicas y las fuerzas de trabajo, deberán compartir con los partidos el acceso al Poder y el ejercicio de la democracia institucional.

Los planes de desarrollo económico y social deben contemplar la integración real del territorio, de los grupos étnicos que lo pueblan, y perseguir la unidad de vida y de estilo del pueblo boliviano.

Expansión económica con superación humana.

CONSIDERACIONES FINALES

Las FF.AA., con vocación social e histórica, encabezan hoy un impulso de unidad en medio de la dispersión.

Propugnamos una política exterior definida, coherente, que nos mantenga inter-relaciones con todos los países del mundo. La salida al Mar es el eje impulsor de nuestra política internacional. Debemos gravitar hacia los sistemas del Pacífico, del Atlántico y del Plata; influir en forma dinámica en la política continental; preparamos para el futuro no lejano en que se realice la integración económica y tal vez política del hemisferio sur. Para todo ello habrá que preparar estadistas avezados y reformar el servicio diplomático y consular que adolece de grandes fallas.

Desde que asumimos el Gobierno, propiciamos la Revolución Moral como cimiento de la Segunda República. La formación ética y cívica de los ciudadanos en una mística de resurgimiento que se expresa en tres palabras: verdad, dignidad, responsabilidad. Necesitamos una pedagogía de orden, de trabajo, sobre todo de sana formación del carácter y austeridad de costumbres, para convertir nuestro país en un Estado moderno y eficiente. Una educación para las virtudes cristianas y la democracia compartida y solidaria entre bolivianos.

No olvidaremos a los escritores, artistas, investigadores e intelectuales. Vamos a crear la Fundación Nacional de las Letras y las Artes o el instituto Boliviano de Cultura, que los acoja en su seno y les facilite los instrumentos para realizar su obra creadora.

En nuestro país sobran las riquezas naturales, sobran las oportunidades de trabajo. Faltan hombres, capitales, técnicos y recursos financieros para desarrollar nuestro potencial económico. Padecemos crisis de líderes, de conductores, de realizadores, de verdaderos constructores de Patria; y esta es, justamente, la base de toda grande empresa nacional: formar hombres en el

sentido integral, educar la voluntad, estimular la imaginación, porque las patrias son el reflejo de sus hijos.

No se trata de poner parches ni de optar por soluciones momentáneas; se trata de algo mayor. Hay que liquidar un pasado ominoso, sembrado de errores, para edificar desde los cimientos una nueva construcción nacional. Debemos avanzar hacia la Segunda República, con paso firme y corazón intrépido, porque "el mundo es de Dios y lo Alquila a los Valientes".

Quiero pensar que el anhelo nacional se polariza en dos grandes objetivos:

- 1) La organización de la nueva Bolivia jurídicamente avanzada, económicamente en desarrollo, y socialmente justa, abierta como un laboratorio de experiencias políticas a la inquietud del mundo americano.
- 2) El retorno al Mar como consigna irrenunciable de supervivencia.

Unas palabras de afecto y de gratitud al señor General Ovando, con quien compartimos lealmente la conducción del Gobierno en estos meses difíciles de reordenamiento y apertura hacia nuevos horizontes de trabajo y nuestro sincero agradecimiento a los señores Ministros de Estado por la muy valiosa colaboración que han prestado desde sus respectivos despachos ministeriales y a través de ellos a toda la administración pública.

Hemos vivido, hasta el 3 de noviembre, ausentes del tiempo histórico y del espacio geográfico, en una semi-soberanía que impidió la formación de una vigorosa conciencia nacional. El enfeudamiento económico y la inestabilidad interna deben terminar. Las estructuras de atraso y la anarquía social, también. Política es hoy construcción pacífica, creación disciplinada, ordenamiento inteligente. Que la Nación secunde como hasta hoy nuestros esfuerzos, porque nuestros esfuerzos tienden al bienestar de la Nación.

Lucharemos por un ideal de Patria integrada, remodelada, organizada con todos los atributos del Estado moderno, porque así lo exige el espíritu renovador del pueblo boliviano.

Y esto es lo que entendemos por Segunda República; un cambio de eje hacia transformaciones fundamentales, que aseguren la persistencia de la nacionalidad boliviana en el mundo técnico y dinámico de nuestro tiempo.

No nos arredran las dificultades presentes ni las responsabilidades futuras. Respaldados por las mayorías populares, por las FF.AA., y por el país todo, los miembros de la Junta Militar de Gobierno conocemos la magnitud de la tarea asumida y la necesidad de instaurar un nuevo orden institucional que nos permita recuperar la posición perdida en la marcha veloz de las naciones progresistas.

Estamos abriendo las puertas a un mundo nuevo.

Que la fe nacional y la confianza popular apoyen nuestra obra para sustituir un pasado de frustraciones, por un superior destino de alumbramiento espiritual y realizaciones creadoras que dignifiquen a nuestro pueblo.

Bolivianos:

La Segunda República existe ya en nuestro y vuestros corazones. ¡Hagamos de ella una próxima y viviente realidad!

La Paz, 6 de Agosto de 1965.

**MENSAJE A LA NACION DEL GENERAL DE EJERCITO
ALFREDO OVANDO CANDIA, PRESIDENTE DE LA
EXCMA. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO**

Aunque extenso en sus líneas generales y amplio en sus derivaciones constructivas, el presente resumen de la obra administrativa no es sino un preámbulo de lo mucho que nos falta por hacer en esta etapa histórica de reorganización nacional.

El horizonte político del país se ensancha hacia nobles objetivos de transformación. Vamos a cambiar los sistemas arcaicos y los vicios del pasado, por nuevas estructuras jurídicas y económicas que darán fisonomía joven, remozada, a la Nación Boliviana, permitiéndole recuperar el tiempo perdido en el doble sexenio de triste memoria.

Esta no es tarea individual, de grupos, ni de clases. Es una empresa nacional a la que todo boliviano de buena voluntad debe poner el hombro. El pluralismo político, la democracia de participación que hoy caracterizan a los Estados modernos, nos obligan a pensar y a obrar en términos de integración ciudadana: ninguna construcción será sólida ni duradera, si no despertamos y encaminamos todas las energías de Bolivia hacia grandes objetivos de superación.

La Segunda República no es el sustituto de la Revolución Nacional, como equivocadamente se ha dicho. La Segunda República es la Revolución Boliviana en marcha, en una nueva etapa rectificatoria de los errores pasados y acrecentadora de futuras grandezas. Y no vamos a copiar a nadie, porque si bien los estados contemporáneos se rigen por normas, sistemas y técnicas de vigencia universal, procuraremos adecuar el complicado instrumental de la ciencia y la experiencia políticas, a las condiciones peculiares del medio, de la población y del desarrollo económico de nuestra Patria, de manera que sea, la nuestra, una reforma típicamente boliviana en justa consonancia con la problemática interna y las posibilidades reales de evolución que el panorama socio-económico permita realizar.

No guardamos rencor a nadie ni buscamos efímeros predominios. El mandato de Libertad y de Justicia que recibimos del pueblo, se va cumpliendo con serena firmeza. Cristianos por sentimiento, demócratas por educación, buscamos la identificación de las Fuerzas Armadas con el pueblo que las genera y las sustenta. Hemos venido a servir, -no a servirnos del poder. Y si hablamos de poder diremos que para nosotros, militares, el gobierno es una responsabilidad, no un usufructo.

Por eso la importancia trascendental que damos el aspecto ético, como Fuerza impulsora de las grandes renovaciones civiles y administrativas.

Bolivianos:

El Ejército ha cumplido su deber con decisión y abnegación. Ahora toca al pueblo comprender y seguir respaldando esta obra empeñosa de resurgimiento nacional.

Agradezco al señor General Barrientos por la afinidad espiritual y la lealtad de camaradas con que dirigimos la marcha del Gobierno, a los señores Ministros de Estado, asesores y altos funcionarios de la administración, así como a los señores Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, todos los cuales nos asisten con capacidad y experiencia.

Y hago votos para que Bolivia, recuperada después de esta etapa de transición que atravesamos, y reintegrada en el juego armónico de todas sus fuerzas sociales, se levante como un astro de luz en el continente americano.

Al comenzar nuestro informe a la Nación, de la labor que ha correspondido realizar a la Junta Militar en el lapso transcurrido de noviembre a la fecha, debemos decir que la irresponsabilidad del régimen anterior, reflejada en todos los aspectos de la vida institucional y administrativa y agravada por la inmoralidad que llegó a extremos inconcebibles, culminó con la incontrolada ambición de Paz Estenssoro que a todo trance y utilizando todos los recursos lícitos e ilícitos impuso al país un tercer período de gobierno tiránico, sin que se hubiese dejado esperar mucho la unánime resistencia y reacción en el pueblo, en las esferas universitarias, campesinas, laborales y en el seno de las Fuerzas Armadas que resolvieron devolver a la ciudadanía sus inmanentes derechos democráticos y, sobre todo, su libertad y tranquilidad, arrojando del Poder a la camarilla que pretendió convertir la República en feudo de unos cuantos sátrapas que por el terror, la tortura y la violencia quisieron perpetuarse en el gobierno.

Al asumir la Junta Militar la dirección del Estado, el 4 de noviembre, encontró deshecha la economía del país, porque desde los preparativos para la tercera reelección de Paz Estenssoro, así como durante las elecciones de mayo de 1964 y en los últimos días de su permanencia en el gobierno, los jefes del puzestensorismo habían vaciado las arcas fiscales, distribuyéndose dineros del pueblo por centenas de millones, como revelaron los propios ex funcionarios del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Gobierno y de otras reparticiones, en las primeras semanas de la Revolución de noviembre, causando estupor, indignación y escándalo en la opinión nacional y continental.

Los recursos destinados a la rehabilitación de la minería nacionalizada a través del Plan Triangular; los fondos de contrapartida; los que por otra parte fueron proporcionados mediante la ayuda extranjera; las libras esterlinas, las barras de oro del Banco Central, habían sido utilizados, en proporciones apreciables, para traficar y amasar fortunas fabulosas exportadas a cuentas bancarias del exterior, dejando al país y especialmente a las clases trabajadoras en una impresionante miseria, colocando también a la Corporación Minera de Bolivia, a la Caja Nacional de Seguridad Social y a otras instituciones similares, al borde de la quiebra.

En este desastroso estado encontramos el 4 de noviembre la hacienda pública y la economía nacional. Hasta de la caja fuerte del Tesoro General habían sido sustraídas cuantiosas sumas durante las últimas horas del gobierno derrocado, de Paz Estenssoro-San Román.

Recordará la ciudadanía que un ex-Ministro de Hacienda que con cinismo firma cartas en Montevideo, cuando se descubrió en su poder una apreciable cantidad de millones de bolivianos pertenecientes al Tesoro Nacional, tuvo que verse obligado a devolverlos y depositarlos en el Banco Central, después del 4 de noviembre.

La corrupción en la administración pública y en la dirección sindical; la anarquía y el caciquismo en todos los sectores de actividad; en fin, la descomposición en los estrados judiciales; el derroche; la ostentación de que hacían alarde los nuevos ricos de la oligarquía surgida a la sombra de la Revolución del 9 de abril, y la frustración de los grandes ideales del pueblo boliviano traicionado por los déspotas que en los campos de concentración atentaron contra la integridad física de miles de ciudadanos y que cometieron atropellos y depredaciones indescriptibles, obligaron a las Fuerzas Armadas de la Nación a poner remedio enérgico y radical a tan graves males que podían acabar en la disolución de la nacionalidad.

La Junta Militar, que recibió semejante herencia del gobierno del doble sexenio, contando en todo momento con el respaldo unánime y patriótico del pueblo, hubo de consagrar desde los primeros instantes, grandes esfuerzos para encauzar el reordenamiento jurídico e institucional de la República. La recuperación de la economía nacional adoptando medidas heroicas cuidadosamente estudiadas y aplicadas con serena firmeza; el restablecimiento del orden, la

disciplina y la normalidad en todas las actividades, con resultados hasta ahora satisfactorios, sin dejar de realizar en momento alguno actos y obras de interés general y de progreso evidente, como podrá apreciar el pueblo a través del informe que en cumplimiento de uno de los fundamentales deberes que a todo gobernante concierne, hoy nos cumple someter a consideración de la ciudadanía y al juicio de la historia:

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN BIENAL 1965-1966 Y EL PROCESO DE PLANIFICACION

Impulsamos la programación del desarrollo como el mejor medio para liberar el país de su atraso económico y social, conscientes de la utilidad que poseen las técnicas de planificación como reguladoras de la acción racional del Estado, pues proporcionan: una visión de conjunto y por sectores del sistema económico de las posibilidades de lograr su desarrollo, así como de los requerimientos humanos, políticos y económicos; una apreciación más clara de las necesidades reales de la población y de los recursos disponibles para satisfacerlas; las bases para señalar en forma concreta el campo de acción tanto del sector público como del privado; un sentido nacional y coordinado a la acción política a través de la elaboración del programa, y su divulgación.

En otras palabras, las graves responsabilidades que debíamos afrontar a partir del 4 de noviembre forzosamente tenían que estar acompañadas por una efectiva tarea de planificación. El plan bienal elaborado no fue concebido como una operación meramente técnica sino que va impulsado por un gran sentido de responsabilidad y previsión, responsabilidad no sólo por parte de los organismos gubernamentales, sino también de las diferentes fuerzas de la economía en la tarea planificadora, tanto en la formulación y ejecución como en el control y evaluación.

El plan bienal 1965-1966 fue preparado principalmente por planificadores bolivianos y una asistencia limitada de parte de Naciones Unidas, constituyendo un significativo esfuerzo nacional en el campo de la planificación.

En nuestro país el ingreso por persona es uno de los más bajos de América Latina, aproximadamente los dólares por año, amén de su mala distribución ya que los más perciben menos de 50 dólares anualmente al año y los menos más de 2.000 dólares anualmente.

El Producto Geográfico Interno de 367.8 millones de dólares en 1960 alcanzó en 1964 a unos 445.1 millones, dando lugar a una tasa de crecimiento acumulativa anual de 4,9 por ciento superando la tasa de crecimiento de la población. Ritmo que sin embargo resultó insuficiente porque no igualó los niveles de ingreso por persona correspondientes al trienio 1950-1952.

El débil ritmo de crecimiento de nuestra economía lo explican factores estructurales de profunda repercusión en el proceso de producción: primero una geografía difícil, agravada por nuestra condición de país mediterráneo, enfrentando escasez de comunicaciones internas y hacia el exterior, lo cual condiciona un mercado interno estrecho que frena la posibilidad de que alcancemos un crecimiento rápido y sostenido hacia adentro. Segundo, población numéricamente reducida, analfabeta en elevada proporción, concentrada en el altiplano y valles, dando lugar a la conformación de un cuello de botella dentro de la productividad.

En los últimos quince años la producción minera ha descendido debido tanto a dificultades en el mercado internacional como al agotamiento de los yacimientos, a conflictos laborales permanentes, al escaso proceso de tecnificación de faenas, a la deficiente renovación de equipos, etc. Tal situación disminuyó las exportaciones y no permitió mantener el proceso de crecimiento hacia afuera a niveles razonables con que corresponder a la demanda de bienes importados, dando lugar al crónico déficit de la Balanza de Pagos en cuentas corrientes.

La lenta e inorgánica expansión de las obras de infraestructura determinó que la economía no cuente con cimientos firmes para proveer bienes y servicios con dinamismo, tanto interna como externamente. Los transportes, la energía, el riego, las redes de agua potable y demás servicios básicos no respondieron a las necesidades cada vez mayores que requería el proceso productivo.

Los Recursos Humanos tampoco recibieron la atención necesaria. Así en capacitación técnica y educativa, salud pública, vivienda, condiciones de trabajo, etc., compatible con un proceso de expansión y de explosión demográfica, que día a día fue ampliando la brecha ya existente entre aspiraciones y posibilidad de satisfacerlas.

El Estado mantuvo una organización parcelaria en su estructura, con exceso de organismos autónomos que actuaban con acciones duplicadas y sin la debida coordinación, dando lugar a déficits permanentes en las finanzas nacionales y a financiar con ahorro externo no sólo los gastos de capital sino incluso los corrientes.

Para enfrentar la situación descrita y encontrar soluciones reales fue necesario sentar las bases de un plan a largo plazo, complementado por una política de corto plazo que opere en el bienio 1965-1966.

Dicho plan comprende:

- a) Cambios en la estructura de producción agropecuaria;
- b) ampliación y racionalización de la producción industrial integrada a la agricultura y minería;
- c) estructuración de la minería, explotando nuevos yacimientos, diversificando la producción y exportando productos con creciente grado de industrialización;
- d) mejoramiento del sistema de transportes internos y hacia el exterior;
- e) capacitación de los recursos humanos tanto para elevar el nivel cultural general como para hacer frente a los requisitos de la industrialización;
- f) rediseño de la política económica y financiera, con el objeto de transmitir hacia el interior el efecto dinámico del sector externo;
- g) reforma de la administración del Estado.

El plan de largo plazo esbozado propone una acción simultánea en los frentes mencionados, con el objetivo de lograr un mejoramiento en la distribución del ingreso, un incremento rápido de las exportaciones acompañadas de su diversificación y sustitución a importaciones, una integración geo-económica del país, una articulación de los sectores básicos: agricultura, industria, minería, petróleo y transportes, un mejoramiento sustancial en la productividad de la mano de obra realizando un gran esfuerzo en materia de salud, educación, vivienda, una influencia creciente de las exportaciones sobre la magnitud del mercado interno en el sentido de que la expansión de las exportaciones se transmita en la economía interna y, por último, una elevación de la eficiencia en el uso de los recursos públicos. El plan contempla, como una de las alternativas, una tasa promedio de crecimiento del producto alrededor de 6.1 por ciento, que es el resultado de un incremento de 5,8 por ciento el primer año y de 6,5 por ciento el segundo. Relacionadas estas tasas con el crecimiento probable de la población, 2,5 por ciento al año, se refleja un mejoramiento del producto por persona en 3,3 por ciento para 1965 y 4,0 por ciento en 1966. Este mejoramiento del producto por persona paralelamente implicará un incremento del ingreso por habitante.

En el campo de las importaciones se fija para el primer año un 10 por ciento de incremento a consecuencia de requerimientos para cumplir los niveles de inversión, reduciéndose a sólo 2.1 por ciento en 1966 por la política de sustitución de importaciones a emprenderse y lograr de tal manera una menor dependencia del ahorro externo.

Las metas de crecimiento de los sectores productivos, agropecuario, minero, petrolero e industrial son clave en la materialización del programa postulado, para lo que se propone la expansión de los volúmenes físicos de su producción.

Las metas de crecimiento en los sectores de infraestructura: energía, transportes, comunicaciones, colonización, riegos y servicios públicos, plantean decisiones significativas para alcanzar el desarrollo integral de la economía.

Las metas de crecimiento en los sectores de mejoramiento de recursos humanos, plantean un esfuerzo organizado para coordinar la expansión del complejo de educación, salud y vivienda.

El financiamiento, en economías atrasadas como la nuestra, constituye el corazón de un plan, sea este a corto, mediano o largo plazo, pues las posibilidades de cumplir con los proyectos están en función directa con los recursos financieros y mecanismos adecuados que permitan la movilización oportuna de los ahorros generados interna o externamente.

Los propósitos de inversión de la economía nacional, relacionados con las posibilidades efectivas de financiamiento, muestran la siguiente situación:

	<i>Miles de \$us.</i> 1965-66
1.- Inversión Proyectada (Base: 1958)	206.484.-
2.- Inversión en Proyectos "Estratégicos"	136.275.-
3.- Costo total de Proyectos "Estratégicos"	163.456.-
4.- Total Financiamiento Comprometido en Proyectos Existentes	230.775.-

La información económica disponible permite establecer que en los seis primeros meses del año en curso, las metas fueron cumplidas y en algunos casos superadas.

Se registraron incrementos en el consumo privado y público en relación a 1964 y como consecuencia las actividades comerciales en todo el país se expandieron.

El sector energía cuenta con dos entidades: Empresa Nacional de Electricidad y Bolivian Power Co. El proyecto Corani, a cargo de ENDE, se encuentra en plena ejecución; las obras civiles muestran un avance del 40% teniendo previsto que ingresará en operación a principios de octubre del próximo año, con una potencia de 27 mil kilowatios; abastecerá la demanda del Departamento de Cochabamba y el área central minera de Comibol. El proyecto Chururaqui muestra un avance del 56%; entrará en operación en octubre del presente año con una potencia inicial de 11.500 kilowatios.

El proyecto de una Central Diésel para Santa Cruz esta concebido como una solución de emergencia, hasta tanto se resuelva integralmente el problema eléctrico de este departamento.

El proyecto Sucre, también como emergencia, encarará mejorar el sistema actual; se han realizado inversiones en un 85% del costo total para el pedido de equipo y materiales. El proyecto Tupiza, a cargo de DINE, logró financiamiento para la instalación de una central diésel de 450 kilowatios, así como para la red de distribución.

Los proyectos de centrales diésel en Catavi y Santa Fe lograron avances del 80 y 60% en las inversiones, que contemplan la ampliación de la central en Catavi con una capacidad de 2.000 kilowatios y la central de Santa Fe con 500. Estos proyectos son de emergencia y permitirán suplir los fuertes déficits en estos centros mineros mientras entre en operación el proyecto Corani.

El sector transportes, ferroviario y carreteras así como el aéreo y el fluvial entre sus proyectos contemplan las realizaciones que la economía nacional requiere ejecutar para lograr la integración territorial.

En el subsector carreteras conviene hacer referencia a los dos proyectos más importantes, los caminos Cochabamba-Río Ichilo y Alcoche-Puerto Salinas.

En el subsector aéreo se ha iniciado la ejecución de algunos de los 20 proyectos, de los que 14 corresponden a mejorar las instalaciones fijas y 6 relacionados con la exportación de estos servicios.

El subsector fluvial que cuenta entre sus objetivos el incorporar las vías naturales de los ríos navegables del país al sistema de transporte terrestre y ampliar el área de operación de los actuales servicios, ya ha encarado aunque en forma parcial la complementación de los estudios hidrográficos del río Iténez y de sus tributarios más importantes, así como iniciado el estudio de las vías que podrían ser utilizadas para el libre acceso al río Paraguay.

En el sector Servicios Públicos las obras ejecutadas y estudios realizados registran niveles todavía modestos en relación a las necesidades cada vez más crecientes de la población.

El sector Colonización, en los meses que corresponden al presente año, con carácter prioritario estuvo orientado a superar los obstáculos ocasionados por la inexistencia de una entidad rectora en escala nacional.

El sector Industrial, por la participación activa de 8 organismos tanto públicos como privados y externos, muestra perspectivas halagadoras en lo que respecta a proyectos en ejecución y proyectos con estudios terminados con financiamiento.

El sector Agropecuario, conforme se tenía previsto en el Plan, durante el año logró avances en su reestructuración, encontrándose en las fases finales.

Es de capital importancia alcanzar la Unidad Nacional haciendo que el pueblo mismo, no meramente su gobierno, tenga que adquirir un sentido de la responsabilidad para afrontar el proceso de cambio, de modernización en el campo económico, político y social y para participar activamente en él.

MINISTERIO DE TRABAJO

POLITICA SOCIAL

Hasta el advenimiento de la Revolución Restauradora del 4 de noviembre de 1964, se había practicado en el país una política social carente de seriedad y consecuencia con postulados que informan la materia. En rigor de verdad no podía hablarse de política social, ya que los mecanismos del Estado encargados de ejecutarla dedicaron sus esfuerzos únicamente a cumplir consignas de política partidista al servicio de intereses personales. Ese proceso se enmarañó en tal forma que llegaron momentos en que no se sabía en manos de quien estaba el poder y la autoridad, puesto que los trabajadores de base, ignorando de buena fe las situaciones emergentes de las prácticas demagógicas de sus dirigentes, que actuaban en concomitancia con los gobernantes irresponsables, presionaban buscando soluciones a veces injustas.

Los problemas relacionados con la previsión y la seguridad social fueron totalmente descuidados. La situación de la niñez desvalida no fue solucionada debidamente y los ingentes recursos que se destinaron para colonias de vacaciones y la Ciudad del Niño, sirvieron más para ostentar aparatosamente actitudes insinceras que trataron de demostrar la preocupación de esos

gobernantes por los problemas de la niñez, cuando en realidad de lo que se trataba era de una carrera de popularidad entre los Ministros que se sucedían en ejercicio de las funciones públicas.

A la demagogia política del Gobierno, le hacía el juego la demagogia sindical de los dirigentes extremistas que ponían en práctica sus consignas sin importarles la suerte de quienes decían representar; en más de una oportunidad se demostró la impotencia del Gobierno de entonces, por solucionar los graves problemas sociales que, generados por razones justas o injustas, se convirtieron en elementos tácticos de la lucha por el poder.

De esa descomposición surgió la necesidad de encauzar al pueblo de Bolivia por el verdadero sendero de la paz y el progreso, y de ahí que las Fuerzas Armadas de la Nación, para reparar esa injusta situación, irrumpieron en el escenario nacional con la revolución del 4 de noviembre de 1964, cuya íntima y sincera inspiración consistía en la restauración de las libertades ciudadanas y de los derechos inalienables de la clase trabajadora del país.

Echados del poder aquellos que lo detentaron sin más derecho que su impostura y su prepotencia personal, la Junta Militar de Gobierno inició el estudio sereno de los múltiples problemas dejados por el régimen depuesto y en el curso de los tres primeros meses se preocupó de buscar fórmulas inmediatas de solución, habiendo planteado a la clase trabajadora del país la tesis de una política de reunificación obrera, de convivencia pacífica y entendimiento cordial para la solución de sus problemas. El Ministerio de Trabajo, creyendo en la buena fe que podía existir en algunos dirigentes sindicales, comenzó a analizar con ellos las soluciones reales. Al margen de estas relaciones se tomó contacto con las gentes de base en las que hubo una reacción positiva a los planteamientos, porque realmente en la estructura básica de la clase laboral no podía tener cabida la división, que sólo convenía a los dirigentes demagogos, ya que así podía mantener la hegemonía de sus puestos directivos.

En el mes de enero de 1965 la ex-Central Obrera Boliviana presentó al Gobierno un pliego petitorio de 38 puntos, los cuales iban desde la demanda salarial hasta planteamientos de orden eminentemente políticos. El trasfondo de este pliego petitorio era nada más que crear las condiciones de agitación social que permitan, en un futuro inmediato, la retoma del poder por los desplazados del 4 de noviembre en maridaje con elementos demagogos que creían en la posibilidad de su ascensión al mando de la República para la conformación de un gobierno extremista. La Junta Militar de Gobierno puso en manos de la opinión de todo el país las respuestas que correspondían a los planteamientos obreros, mediante mensaje dirigido a la Nación el 3 de febrero de 1965. Se explicó que un aumento general de salarios era imposible por las graves consecuencias inflacionarias que traería consigo y proponiendo más bien que dichas demandas se las atiende de acuerdo con las posibilidades económicas de cada empresa. Como la posición del Gobierno era acertada ya que respondía a la verdadera situación del país, los dirigentes extremistas no convencidos de su primer fracaso, urdieron una serie de falacias que buscaban la desorientación general para preparar los pasos tácticos de la conspiración.

El Gobierno Militar prefirió el enfrentamiento con la demagogia antes que transigir con ella y jugar con el destino del pueblo.

Pretextando el apresamiento y destierro del ex-dirigente Juan Lechin Oquendo que fue motivado por los delitos comunes cometidos, por haber adquirido doble nacionalidad y, finalmente, por sus concomitancias directas con la conspiración internacional comunista, los ex-dirigentes de segunda y tercera categoría que quedaban en el país al amparo de las libertades y garantías otorgadas por el Gobierno Militar, prepararon apresuradamente el estallido de la subversión cuyo primer paso fue la declaratoria de huelga general el 17 de mayo pasado.

La conspiración comunista se desembozó y empezó a actuar con sus clásicas tácticas agresivas. En consecuencia no tuvimos otro camino que cumplir con el mandato popular de preservar la paz y la integridad nacional gravemente amenazada en esos momentos; asumimos, pues, nuestra responsabilidad histórica de enfrentar definitivamente a quienes estaban ejercitando

prácticas anti-nacionales y anti-obreras. Pese a la falacia con que se deformó esos sucesos por los enemigos internos y externos del pueblo de Bolivia, la verdad histórica es que las Fuerzas Armadas de la Nación, al actuar en cumplimiento de su deber lo hicieron también con el sacrificio de su propio ascendiente popular, pero cuidando por encima de todas las cosas que Bolivia no se convirtiera en un campo de Agramante propicio a las pretensiones subversivas. Fuimos a su encuentro convencidos de que contábamos con el respaldo de todo el pueblo y este hecho determinó la vergonzosa huida de los extremistas que en el momento de la prueba abandonaron a sus seguidores y se fueron al exterior. El pueblo había vencido y se abrió una ancha perspectiva para materializar los postulados de reordenamiento del país y de conciliación nacional. Mientras en las calles de La Paz los francotiradores extremistas atemorizaban al pueblo y victimaban a mansalva a los soldados de la Patria, mediante Decretos Supremos Nos. 07171 y 07172 de 17 y 18 de mayo respectivamente, al reconocer la vigencia bien entendida del Fuero Sindical, se dispuso en trascendentales medidas la renovación de todas las directivas sindicales ya que los hechos habían demostrado que no contaban con ningún respaldo de las bases obreras.

El Supremo Gobierno estaba pues en la obligación de velar porque se restablezca el equilibrio del régimen jurídico que ampara, en igualdad de condiciones, a todos los factores de la producción, de modo que los derechos sindicales se ejerciten con la debida libertad pero dentro de la Ley; de ahí que en fecha 3 de junio del presente año se dictaron los Decretos Supremos Nos. 07204 y 07275 que importan significativas medidas de reordenamiento del movimiento sindical boliviano que fuera tan ingratamente desvirtuado, pero orientándolo dentro de una bien entendida práctica de la libertad sindical y no con enunciados teorizantes que no responden a la realidad nacional. Los Decretos de Junio constituyen, a nuestro entender, eficaces instrumentos que en su momento serán valorados en el nivel que les corresponde, porque con ellos se cierra un proceso negativo, desorbitado y anárquico, para iniciar otro que constituye la verdadera expresión de la necesidad de erradicar la política sectaria que se enraizó en el sindicalismo boliviano y poder hacer de éste una práctica libre y democrática al servicio, no sólo de los intereses laborales, sino del país entero. Felizmente así lo ha entendido la inmensa mayoría de la clase trabajadora, por cuanto dichas medidas de reacondicionamiento sindical han tenido amplia acogida y en tiempo harto breve se han reorganizado a la fecha más del 75% de las directivas de las diferentes organizaciones sindicales. Podemos anotar que los primeros frutos de esas sabias disposiciones se trasuntan en el trato cordial y de mutuo respeto que ahora existe entre trabajadores y empresarios para solucionar sus problemas, así como en las relaciones de la clase trabajadora con el Gobierno.

La Junta con sentido revolucionario y popular no permitirá excesos que pudieran generarse en el sector patronal, porque ahora en Bolivia trabajadores y empresarios reciben trato justo y en el Ministerio de Trabajo se deciden las controversias impartiendo justicia y reconociendo derechos a quienes son sus legítimos titulares dentro de los enunciados de la ley. A tal fin se ha puesto en plena vigencia el Decreto Supremo No. 07072 de 24 de febrero de 1965 que prohíbe despidos indiscriminados de trabajadores, siendo necesario para cualquier caso recabar autorización previa del Ministerio del Trabajo. De este modo se preserva y garantiza la estabilidad en el trabajo.

La opinión general del país ha dado su respaldo unánime a todas estas medidas considerándolas como grandes aciertos de la Junta Militar de Gobierno en sus tareas patrióticas de reordenar el país para ponerlo en el positivo arranque de su desarrollo económico y social, con la certidumbre de que la historia, cuando pase el apasionamiento político, así lo juzgará. La grandeza de la Nación, para ser efectiva, requería de paz social, disciplina, justicia y trabajo. Todo esto ha sido logrado por las FF.AA. y por la Junta Militar para bien de la Patria.

REHABILITACION INDUSTRIAL Y OCUPACION DE MANO DE OBRA

El Gobierno Militar heredó del pasado un complejo y desolador cuadro en el sector industrial ya que los programas de su rehabilitación no habían sido manejados debidamente. Ingentes recursos provenientes del Tesoro Nacional y del Banco Central de Bolivia, así como de la ayuda americana, fueron canalizados en planes de metas auspiciosas que en la mayoría de los casos no se llegaron a cumplir, por cuanto el pensamiento y la acción de los gobernantes de entonces no pudieron concebir un hecho simple que ya había sido adoptado en el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social, esto es, que el sector privado tenía y tiene que jugar el papel más importante en el desarrollo nacional.

En la solución de una serie de problemas el Gobierno Militar ha procurado guardar siempre el equilibrio entre trabajadores y empresarios, de ahí que el Ministerio de Trabajo fue levantando en forma paulatina la intervención estatal en muchas empresas, y, como nunca se había hecho antes, emplazo a los ex-Interventores a rendir cuentas de sus actos, habiendo dejado en manos de la Comisión Investigadora Nacional el dictamen definitivo sobre esas gestiones.

La desocupación que es un problema que se arrastra desde el Gobierno anterior, sigue siendo una de las mayores preocupaciones de la Junta Militar que está empeñada en buscar la absorción de la mano de obra cesante en una serie de programas camineros, de electrificación así como en planes de colonización y otros de cooperativización de los trabajadores desocupados para que puedan explotar bajo ese sistema importantes renglones de la minería. Se realizan estudios de estadística e investigación del potencial humano.

Mediante entendimiento con el Ministerio de Obras Públicas, la Corporación Boliviana de Fomento, las Prefecturas y Municipalidades, el Ministerio de Trabajo está consiguiendo que dichas entidades ocupen temporariamente contingentes de desocupados en labores inherentes a sus actividades. Se sigue atendiendo mediante auxilio económico a sectores de trabajadores desocupados de las fábricas y las minas. En el último semestre se ha podido reocupar en labores permanentes a muchos centenares de trabajadores.

Ha sido norma permanente la solución de conflictos colectivos e individuales de trabajo mediante la conciliación; hasta la fecha se han resuelto un total de 1.775 conflictos. A partir de la segunda quincena de mayo los conflictos colectivos e individuales han disminuido en un 60% en proporción a los meses anteriores, lo que es una prueba de que ellos eran creados por los malos dirigentes sindicales en forma artificial.

PROGRAMA DE BRACEROS

El fenómeno de la emigración laboral temporaria que tradicionalmente se ha venido registrando hacia las provincias del norte argentino, estimada en cerca de 30.000 personas económicamente activas, ha exigido del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la adopción de medidas encaminadas a superar el abandono en que había caído este asunto estrechamente vinculado con la evolución del potenciamiento socio-económico boliviano.

Desde la suscripción con el Gobierno Argentino del Convenio de 30 de mayo de 1964, el Gobierno anterior paralizó toda acción relacionada con el cumplimiento de las cláusulas compromisorias del instrumento internacional citado, motivo por el cual la Sub-Comisión encargada del estudio definitivo de los problemas comunes en materia social no ha llegado a reunirse en la ciudad de Buenos Aires.

Se ha creado una oficina especial de emigración laboral, con agencias en las localidades fronterizas de Villazon, Bermejo y Yacuiba. Existe certidumbre de que sus mecanismos darán los resultados esperados.

PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Amplia y trascendente es la labor que corresponde desarrollar en el orden de la previsión y asistencia social.

Se ha levantado en un 70% el nivel de vida de los niños albergados en instituciones dependientes del Estado a quienes ha llegado, por primera vez, el total beneficio que pueden reportar las asignaciones presupuestas que les corresponden.

No se pretende, por mero afán innovatorio, concentrar esfuerzos en planes nuevos como el caso de la Ciudad del Niño, cuya conducción ha pasado de una curiosa hegemonía unipersonal, a una Junta directiva que impulsará la obra en todas sus proyecciones bajo la tuición y fiscalización permanente del Ministerio de Trabajo.

El mes pasado se entregó al servicio de la Ciudadela infantil el pabellón comedor construido por la Colonia Israelita, estando en preparación varias obras complementarias (dormitorios, provisión de agua, etc.) que permitirán aumentar el número de niños internos.

Enfocando los problemas de la mujer trabajadora y los de la infancia, desde la primera edad, se ha elaborado un vasto plan de lactarios y guarderías infantiles con financiamiento ya previsto para su ejecución a breve plazo en los centros de mayor concentración industrial.

La protección a la niñez necesitada de toda la República, alcanza con prioridad a las zonas alejadas dentro de un avanzado programa que se ejecutará de la periferia al centro del territorio nacional.

En materia de rehabilitación es digna de destacarse la construcción iniciada de un moderno edificio funcional en Obrajes, para el instituto de Educación Especial que cobija a niños físicamente impedidos. En este programa se cuenta con la gestión y valiosa cooperación de la Nunciatura Apostólica.

La asistencia a invidentes adultos se viene canalizando a través del Instituto Boliviano de la Ceguera al que se ha dado mayor impulso. Un reagrupamiento nacional de instituciones para no-videntes y la redistribución racional de recursos, permitirá mejorar la condición social del ciego.

En los centros mineros es donde mayor actividad se ha promovido, realizándose una diagnosis de la situación social del minero, con miras a una inmediata asistencia que se ha traducido, en su primera etapa, en un plan de emergencia que se viene ejecutando desde fines de julio. Este plan busca aliviar la situación de los trabajadores mineros, en tanto puedan colocarse en nuevos frentes de trabajo, proporcionándoles mejores condiciones de vida. Se ha previsto asistencia alimenticia con la provisión de 200.000 raciones diarias de leche, harina, grasas, avena, etc., durante los tres primeros meses; asimismo, distribución de ropa y una eficiente asistencia médica. 3.200 niños ya han sido beneficiados con ropa.

El programa inicial explicado se ampliará posteriormente a un año, con perspectivas de establecerse permanentemente con la creación de guarderías infantiles, promoción de la enseñanza técnica, de conocimientos generales y de alfabetización, implantamiento de cooperativas y planificación coordinada de emigraciones y colonias.

SEGURIDAD SOCIAL

Poco auspiciosa es, en general, la situación presente de nuestro sistema de seguridad social, que requiere correctivos estructurales que garanticen su futuro y le otorguen la funcionalidad y eficiencia necesarias.

Desde que fue dictado el Código de la materia en 1956, una serie de factores y deficiencias ha atentado a su estricto cumplimiento. Entre tales factores figuran los de carácter financiero y el desorden en el manejo de la Caja Nacional de Seguridad Social.

Al impacto de la estabilización monetaria y la demagogia se agregó la imposibilidad de parte del Estado de pagar las aportaciones regulares que le corresponden, no obstante lo cual sus obligaciones se incrementaron desmesuradamente para cubrir déficits provenientes de desajustes técnicos, cambios de sistemas, incorporación de núcleos no laborales y satisfacción de presiones sociales. Tampoco los sectores patronal y laboral han contribuido con la regularidad y en la cuantía prevista, pues además de no aportar sobre las remuneraciones totales, los salarios cotizables han permanecido prácticamente congelados, mientras los costos de operación se elevaron paulatinamente.

De otro lado, numerosos grupos laborales activos han permanecido de hecho al margen de la seguridad social, sustrayendo su contribución económica y multiplicando los sistemas y medios del otorgamiento de prestaciones, principalmente médicas.

El resultado de este estado de cosas determinó un permanente desequilibrio económico de la Caja Nacional de Seguridad Social, que, además, en su propia organización institucional presentaba un cúmulo de desajustes que obstaculizaban la aplicación plena de una política administrativa que reúna las condiciones de unidad, eficiencia, oportunidad y economía.

El Gobierno adoptará medidas que, dentro de nuestra realidad económica social, logren una solución paulatina para el seguro social.

La Caja Nacional ha elaborado un plan de prestaciones farmacéuticas sobre la base de importaciones directas de drogas consiguiendo una apreciable economía en este rubro. Con asesoramiento de la Organización Internacional del Trabajo, se viene implantando mejoras en los procedimientos de afiliación que se complementarán con la apertura de la cuenta individual, para las 550.690 personas protegidas. Se ejecutará un plan de racionalización del personal y se reorganizarán los servicios médicos, propendiendo a una política de verdadera austeridad.

Se ha dispuesto que el subsidio de lactancia se lo efectúe en especie, para favorecer efectivamente a la madre y al niño, ayudándose también a la industria lechera del país.

En una segunda etapa, se buscará instituir un nuevo orden nacional en la materia, con modificaciones de fondo en su esquema financiero, adecuando las tasas de cotización y los salarios mínimo y cotizable a las condiciones económico-sociales del país, unificando los regímenes de prestaciones y los sistemas de su gestión, universalizando el campo de aplicación laboral y coordinando la gestión del seguro en todas sus facetas.

La Caja de Seguro Social de Trabajadores Petroleros ha obtenido significativas mejoras y el equilibrio en los Seguros de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales, gracias a sus controles en el manejo de gastos y al incremento de su población asegurada en una proporción del 36,24%, en el primer semestre del presente año. Dicha población alcanza ahora a 4.814 personas de las que 1.703 son trabajadores cotizantes y 3.111 beneficiarios.

La Caja Ferroviaria cuenta con 9.172 asegurados activos y 1.335 rentistas, estando 3.958 trabajadores en vías de afiliación. El reordenamiento último de los ferrocarriles nacionales tendrá una repercusión de orden financiero en esta Caja, cuyos efectos serán considerados a tiempo de estudiarse las reformas que deban implantarse en su esquema actual de prestaciones.

CORTE NACIONAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La importancia de la Judicatura del Trabajo y de la Seguridad Social se remarca por su gran importancia como mecanismo de ajuste en el establecimiento del orden y de la paz sociales y en las relaciones obrero-patronales.

Una paulatina pero acentuada evolución se ha producido durante los últimos tiempos ganando esta judicatura la confianza de obreros y empleadores por la imparcialidad, corrección y seriedad de sus fallos pues se han eliminado las presiones políticas y las influencias de todo género.

La aplicación de la Ley en materia social ha logrado una mayor uniformidad y cohesión de criterios que son registrados para el conocimiento y la crítica en la "Gaceta de Jurisprudencia Social", publicación oficial recientemente iniciada y que ha merecido favorable acogida nacional e internacional.

El Supremo Gobierno viene estudiando proyectos de leyes para la organización independiente y para la autonomía financiera de la Corte Nacional del Trabajo y Seguridad Social y de todos sus Juzgados en el interior del país.

Con ello se habrá dignificado el trabajo como factor básico de producción y se respetará el capital, como elemento indispensable para el desarrollo económico y social del país.

VIVIENDA

La cobertura del déficit habitacional del país, importante meta de los programas de vivienda que se ha propuesto el gobierno militar se irá haciendo realidad con la ejecución intensiva de numerosos proyectos cuyo financiamiento se sustenta con amplios créditos proporcionados por la ayuda exterior y la propia contribución interna.

Acrecentar esta última y sistematizar su recaudación constituyeron la primera preocupación gubernamental. Al efecto se centralizó en el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) la totalidad de los recursos asignados a vivienda que en gran parte eran administrados por diversas entidades y organizaciones técnicas responsables. Con el mismo objeto en mayo último se reforzaron los fondos asignados al régimen de vivienda popular con el ingreso proveniente del recargo del 1% sobre artículos manufacturados, de construcción y de las industrias gráficas, que hasta entonces se destinaban a la construcción de sedes sindicales, no obstante que tal propósito estaba ya satisfecho con superabundancia.

Seis proyectos específicos que comprenden la construcción de 1.171 viviendas distribuidas en La Paz, Cochabamba y Sucre con un costo de \$b. 22.602.259.- están en plena ejecución y serán concluidos hasta fines de año. Compárense las cifras transcritas con las que corresponden al ex-Instituto Nacional de Vivienda, que en 9 años anteriores al 4 de noviembre de 1964 construyó 854 casas, y se tendrá una imagen real de los progresos logrados bajo el nuevo régimen que se inspira en el servicio efectivo a las clases trabajadoras.

De otro lado, 18 proyectos con financiamiento mixto (CONAVI/BID) comenzarán a ejecutarse en los próximos meses, para dotar de casas-habitaciones a 2.126 familias propietarias en distintos distritos del país, con una inversión de \$b. 39.936.050.-

Está también financiada, para su realización en el año en curso, la conclusión de 320 viviendas construidas parcialmente por el esfuerzo propio de ciudadanos de escasos ingresos.

Finalmente la edificación, bajo el sistema de cooperativas, de 887 viviendas destinadas a trabajadores de diversas ocupaciones de la minería nacionalizada, en su mayoría está en pleno trámite de financiamiento, por medio de USAID-BOLIVIA y CONAVI, esperándose que en breve empezarán las construcciones.

MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEO

CODIGO DE MINERIA

La promulgación de este instrumento jurídico, refleja el propósito de la Junta Militar de Gobierno de crear nuevas y mejores condiciones sociales y económicas. Para la elaboración del proyecto, hubo necesidad de revisar todos los antecedentes, tomando como base el anteproyecto existente, que fue reordenado o modificado en base de las observaciones, enmiendas, sugerencias u opiniones, vertidas por las instituciones estatales, universidades del país, Cámaras de Minería, Mesa Redonda de catedráticos de Derecho Minero, Comité de Productores Mineros de Bolivia, XI Congreso de la Minería Pequeña, Mesa Redonda de instituciones mineras, informe Arze y diarios de la localidad, cuyos pronunciamientos o comentarios fueron tomados en cuenta, en lo posible, en el referido Proyecto, que, por otra parte, fue obra de expertos nacionales en su integridad.

Este nuevo Código se orienta hacia el estímulo de la explotación minera en gran escala, tanto por el industrial boliviano como por el inversionista extranjero.

EXPLOTACION DEL MUTUN

Se ha llamado a propuestas para explotar los yacimientos de hierro y manganeso de la Serranía de Mutún. Para ello la Ley de 9 de enero de 1964 autoriza organizar una Sociedad Mixta en la que el Estado participara con el 30% de las acciones.

Promover la construcción de ferrocarriles, carreteras, plantas eléctricas, y puertos en aquella alejada zona del país, derivará además en un efectivo resguardo de una frontera hasta hoy abandonada.

CONSEJO INTERNACIONAL DEL ESTAÑO

Las modificaciones al convenio anterior que se han logrado en este importante evento internacional, pueden sintetizarse en el siguiente orden: 1.- Modificar las escalas de precios que rigen actualmente en el Consejo Internacional del Estaño. 2.- Reorganización del Consejo, y especialmente del Buffer Stock, haciéndolo más flexible en sus operaciones. 3.- Promover un estudio para la regulación de las reservas no comerciales de estaño que poseen algunos países. 4.- Aceptación de que los países productores no estén obligados a entregar el 100% de sus aportes para la reserva de estabilización al iniciarse el convenio.

REUNION DEL GRUPO DEL TRABAJO DE TUNGSTENO, DE NN.UU.

Esta reunión se efectuó en la ciudad de Nueva York, del 18 al 22 de enero del año en curso, a la cual asistió una delegación de nuestro país, habiéndose contemplado en la agenda importantes aspectos relacionados con la industria del wolfram, tales como: a) la situación actual en el mercado del tungsteno, relacionando los precios con otros factores del mercado; b) se estudiaron los acuerdos intergubernamentales, para mantener y proseguir un sistema similar entre países que tienda a estabilizar el mercado de dicho metal.

COMIBOL Y MINISTERIO DE MINAS

Después del colapso económico que confrontó la empresa minera estatal durante su anterior administración, se posesionó el nuevo Directorio de Comibol, que cuenta en su seno con técnicos de gran experiencia. El reordenamiento sereno pero firme del sector laboral emprendido después por la Junta de Gobierno, para suprimir la demagogia en las minas nacionalizadas, sumado a la reestructuración administrativa dispuesta por el Directorio, y a las favorables condiciones del mercado del estaño, hacen presumir una pronta recuperación de la minería estatizada, la cual producirá, indudablemente, una saludable recuperación en la economía del país.

POSESION DEL DIRECTORIO DEL BANCO MINERO

En cumplimiento a las resoluciones supremas pertinentes, se dio posesión a los miembros del Directorio de esa entidad bancaria. Debemos subrayar que el Banco Minero de Bolivia, durante los últimos años fue administrado en forma desaprensiva. De ahí que, a causa de su desorganización, la actividad crediticia del Banco se redujo al otorgamiento de préstamos festinatorios, sin las respectivas garantías.

En la actualidad, continúan las gestiones para la obtención de un crédito de US\$ 5.000.000.- que debe otorgar USAID-Bolivia para permitir la pronta recapitalización del Banco.

PRECIO DEL ESTAÑO

Se puede afirmar que la curva de precios de este metal, desde hace un año y medio, muestra una tendencia hacia el alza, con leves y esporádicas bajas.

Cabe señalar, sin embargo, que la producción estañífera del país no responde a las expectativas nacionales, a causa de los factores negativos que la afectan y que son de dominio público.

COMISION DEL GAS

La nueva política económica que se orienta hacia la movilización de los numerosos recursos naturales que se encuentran hoy inexplorados, para tener eficacia, no puede omitir la explotación de las diversas fuentes energéticas que existen en nuestro territorio.

El 12 del mes en curso se posesionó la Comisión del Gas, cuya misión consistirá en proyectar una legislación normativa para la explotación, aprovechamiento y utilización racional de los hidrocarburos gaseosos.

ASPECTOS GENERALES DE LA INDUSTRIA MINERA DEL PAIS

La industria minera durante el año 1964 generó un manto de US\$ 107.890.410.- que representa aproximadamente el 95% del valor total de las exportaciones realizadas por el país y supera el alcanzado durante el año 1963 en un 33.97%, pues fue de US\$ 80.530.963.-

PRODUCCION MUNDIAL Y BOLIVIANA DE ESTAÑO

Alrededor del 90% de la producción mundial de estaño, excluida la correspondiente a la China Continental y la Unión Soviética, proviene de 6 países productores que son miembros del Consejo Internacional del Estaño.

VENTAS DE ESTAÑO POR LA GENERAL SERVICES ADMINISTRATION DE EE.UU.

Es innegable que las ventas de la G.S.A. actúan como un catalizador y frenan la tendencia alcista de las cotizaciones, ya que si el mercado del estaño estuviera sujeto al libre juego de la oferta y la demanda, sin ser afectado por aquellas ventas, el precio de este metal habría llegado a niveles mayores que los actuales. Estos hechos han provocado honda preocupación en el país, y con frecuencia se ha planteado ante el Gobierno de los Estados Unidos reclamos formales para que cesen las ventas pre-citadas. Actualmente, se está confrontando el peligro que representa este tipo de ofrecimientos en el mercado internacional, pues la General Services Administration anunció un nuevo programa de ventas que consiste en la disponibilidad de hasta 28.000 toneladas para el periodo abril de 1965 a abril de 1966. Como este problema es sumamente importante para el desarrollo de la industria estañífera de Bolivia, el Despacho de Minas y Petróleo ha iniciado gestiones, a través de nuestra Cancillería, ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos con el fin de obtener seguridades de que el precio no sufrirá una caída pronunciada.

TERCER CONVENIO

Nuestro país en su calidad de miembro del Consejo Internacional del Estaño, con anticipación a la Conferencia que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de analizar y fijar las bases para el Tercer Convenio Internacional del Estaño, que entrará en vigencia a partir del mes de junio de 1966, preparó los puntos de vista de Bolivia respecto a distintos temas que involucra el Convenio.

El objetivo de la Conferencia fue el de redactar un nuevo Convenio Internacional que, contemplando los intereses de consumidores y productores, pueda ser sometido a consideración de los gobiernos de los países interesados en la producción, consumo y comercialización del estaño.

RESERVA DE ESTABILIZACION. (BUFFER STOCK)

Con respecto a las operaciones de las Reservas de Estabilización ha sido incomparable el interés de los países consumidores de menos- preciar la influencia que esa reserva pueda tener en el mercado. Solo los que toman muy en cuenta los intereses de los comerciantes se opusieron a la proposición boliviana, de flexibilizar las operaciones de la reserva de estabilización y hacer que la misma pueda operar en las escalas intermedias.

Es de advertir que de no modificarse la actual escala, el Buffer Stock continuará inoperante como lo está al presente.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL TUNGSTENO

El Ministerio ha puesto especial interés en la Conferencia Internacional del Tungsteno, llevada a cabo en la ciudad de Nueva York, entre el 11 y el 15 de mayo del presente año, bajo los auspicios de Naciones Unidas. Asistió la representación boliviana encomendada a técnicos de la industria privada y organismos estatales. Este evento internacional consideró varios e importantes aspectos del mercado del tungsteno.

INSTITUTO INTERNACIONAL DEL TUNGSTENO

A proposición de la delegación boliviana se aprobó por el Comité, y se aceptó por el Secretario de la Junta de Comercio y Desarrollo dependiente de NN.UU., que sea una repartición de este organismo internacional la que se encargue de la recolección y difusión de datos técnico-científicos, que sirvan de base para la formación del Instituto Internacional del Tungsteno,

PLANTAS REGIONALES PARA CONCENTRACION DE MINERALES DE ESTAÑO Y CORRE

Habiendo ofrecido el gobierno de S. M. Británica al Gobierno de Bolivia un crédito de un millón de libras esterlinas, con destino al desarrollo de la minería privada, especialmente la pequeña, el Ministerio de Minas y Petróleo inició las gestiones para materializar esa oferta. El Banco Minero de Bolivia utilizará el monto total de dicho crédito y con este fin ha preparado los respectivos estudios y proyectos técnicos para la instalación de dos plantas de concentración destinadas al tratamiento de minerales de estaño. Se ha aprobado el diseño de un solo plano "tipo" en el diagrama, situando una en la localidad de Quime y otra en la ciudad de Potosí. Con el mismo propósito se instalarán otras dos plantas similares para tratar minerales de cobre en las localidades de Guaqui y Jesús de Machaca. El crédito comprende también la adquisición de maquinaria, equipos e implementos mineros.

Al cumplirse el programa para la construcción de las plantas y estando estas en la fase operativa normal de producción, el Gobierno habrá cumplido con uno de los más caros anhelos de la minería,

REGIMEN DE REGALIAS

Durante la gestión de 1964, según pólizas de exportación, el Tesoro Nacional ha recaudado la suma de 11.688.154.61 US\$ por concepto de regalías. La Corporación Minera de Bolivia ha beneficiado a los Tesoros Departamentales con el 6% del total recaudado en cada uno de los distritos productores en virtud de la Ley No. 42 de 6 de noviembre de 1960. El resto del monto de las regalías no ha sido entregado al Tesoro Nacional, de acuerdo a los Decretos Nos. 05729 de 10 de marzo de 1961 y 06866 de 21 de agosto del mismo año, que autorizan a la Corporación Minera de Bolivia a retener esas regalías con destino a su capitalización.

RESERVAS MINERAS EN BOLIVIA

Las reservas minerales constituyen un capítulo esencial para las proyecciones industriales, pues sobre la base de las cubicaciones realizadas y la estimación del potencial se pueden concebir programas de desarrollo económico.

EXPORTACION DE ESTAÑO METALICO

Las exportaciones de estaño en forma de lingotes, han experimentado un notable descenso, pues de 1.098 toneladas métricas finas exportadas en el primer cuatrimestre de 1964, bajó a 660 toneladas métricas finas, en el mismo período de 1965, representando el 39.89%. Consiguientemente, el valor en dólares, también sufrió una disminución en 28.23%. Sin embargo, en este cuatrimestre se exportó soldadura estaño-plomo en un volumen de 337.753 kilos finos; asimismo 94.028 kilos fino de estaño antifriccional, mucho más que en el cuatrimestre de 1964.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

La comparación de los tonelajes producidos por la minería nacionalizada durante los años 1963-1964, demuestra que los resultados de la aplicación de su política de rehabilitación, si bien no en la medida esperada, han sido satisfactorios, ya que se ha registrado un aumento en la producción de los minerales cuya cotización comercial es favorable.

Durante el año 1964 la producción de estaño en Comibol, experimentó un aumento de 2320 T.M.F correspondiendo a 15.07%, comparado con el año anterior.

Después de varios años de administración estatal se ha conseguido quebrar la tendencia recesiva de la producción y obtener un pequeño incremento.

Si el panorama se examina desde el punto de vista de las empresas, podemos afirmar que la mayoría de estas, han aumentado su producción en casi todos los minerales que la entidad explota.

Minería Mediana.- Después de la Corporación Minera de Bolivia, el grupo minero mediano es el conjunto mejor organizado para la producción de minerales. Sobre este sector, el Ministerio ejerce un control minucioso, tanto en el orden técnico y económico como administrativo, en cumplimiento del D.S. 05674 de 30 de diciembre de 1960.

Minería Chica.- Las ventas de minerales que el grupo pequeño produce, al Banco Minero de Bolivia, igualmente registran resultados positivos.

COMPRAS DE MINERALES DEL BANCO MINERO DE BOLIVIA

Esta Institución desarrolla sus funciones en forma progresiva, ya que no sólo logra mayores rescates de minerales, sino que ha puesto en práctica una política de recuperación de fondos del Banco, con el fin de que estos puedan generar mayores actividades de la Institución.

EXPORTACION DE MINERALES

Las exportaciones de minerales realizadas durante la gestión de 1964, registraron un valor bruto de US\$ 107.890.410.-, experimentando un aumento de US\$ 27.359.427.- sobre las cifras de 1963; en consecuencia, un incremento del 33.97%.

Estaño.- El estaño, como es tradicional, mantuvo su posición de principal producto exportable, representando el 75.01 % de la exportación de minerales del país.

El valor total de la exportación de estaño corresponde a US\$ 80.988.145.- o sea el 75.01 % de las exportaciones mineras.

En segundo lugar, se encuentra la plata, exportada en forma de complejos, por un total de US\$ 6.193.708.-; correspondiendo al 5.74% del valor total de la exportación de minerales; luego, en tercer lugar, el antimonio con US\$ 5.464.529.- o sea el 5.06%.

A fin de evitar una excesiva alza del precio del antimonio, la General Services Administration decidió vender parte de sus excedentes, medida que provocó las oportunas y justas protestas por parte de nuestro Gobierno.

Exportación de minerales de Bolivia en dólares americanos, años 1963-64.- Un análisis comparativo de las exportaciones efectuadas en los años 1963-64 en valor oficial, revela que durante 1964 se experimentó un aumento del 33.97% con relación al año precedente, como consecuencia de la mejora en la cotización de algunos minerales.

EXPORTACION DE ESTAÑO

Las exportaciones de estaño, en forma de concentrados y en metálico observan un repunte, tanto en peso como en valor, resultado del aumento en la producción por parte de Comibol y los industriales particulares.

En los últimos años, la producción de este principal producto de exportación, viene experimentando aumentos saludables para la economía.

Exportación de estaño por contenido fino año 1964.- La exportación de concentrados de estaño en el año 1964 de acuerdo a la ley o contenido fino, ha experimentado un cambio desfavorable, puesto que se exportó mineral de más baja ley que el año anterior, lo cual significa que los gastos por fletes falsos fueron mayores.

Se exportó 21.885 toneladas métricas de estaño fino, con un peso neto de 65.421 toneladas y un promedio de ley del 33.45%, (sin incluir el estaño metálico exportado por las empresas fundidoras) en forma de concentrados.

EXPORTACION DE MINERALES POR PAISES DE DESTINO

Con destino a Inglaterra se exportó durante el año 1964 el mayor porcentaje de nuestros minerales; en efecto, correspondió al 50.80% especialmente en forma de concentrados de estaño por un valor total de US\$ 54.817.055.-. Sigue Estados Unidos con US\$ 36.874.009.- o sea el 34.17%.

Categorización de Empresas Mineras Medianas.- De conformidad al Decreto Supremo No. 05674 de 30 de diciembre de 1960, el Despacho de Minas y Petróleo ha procedido a la categorización de las Empresas Mineras con los requisitos de capital, producción mínima mensual, título de pertenencia, asesoramiento técnico y económico permanente, pago de patentes al día, etc.

El número de empresas calificadas como medianas alcanza a 26. Con relación al año anterior aumentaron dos: Nitto Bolivian Mining Co. Ltda. y Trans American Resources, habiendo dejado de pertenecer a este grupo Rosario, San Luis y Tamiñani, por no haber dado cumplimiento a los requisitos del Decreto Supremo No. 05674.

MINERÍA Y DESARROLLO AURÍFERO

La política de fomento para la explotación aurífera radica en otorgar concesiones a compañías nacionales y extranjeras, previo examen de la solvencia económica y capacidad técnica de los concesionarios.

Las reservas auríferas en el norte de La Paz tienen posibilidades insospechadas, ya que sobrepasan, por su valor, a las reservas calculadas de estaño. Con estas perspectivas se hace indispensable realizar una racional política aurífera para la atracción de capitales.

South American Placers Ind., concesionaria de yacimientos auríferos de propiedad del Estado, registró una baja en su producción debido a que en la actualidad explota playas con menores riquezas auríferas. Igualmente, la zona cooperativizada de Tipuani sufre eventualmente un descenso en su producción, ocasionado por el agotamiento parcial de ciertos sectores aluvionales.

La producción de la Corporación Minera de Bolivia es variable y pequeña.

Labores de Fiscalización.- El Supremo Gobierno realiza una labor de control mediante el Departamento Aurífero del Ministerio de Minas y Petróleo, principalmente sobre las compañías South American Placers Inc. y Tidewater Oil Company.

Tipuani.- Es la zona de mayor mineralización aurífera conocida en el país pero las formas rudimentarias de recuperación acarrear grandes pérdidas de oro fino y también la inadecuada extracción del material aluvional, hechos que ocasionan rendimientos bajos para los cooperativistas.

El Supremo Gobierno, por Decreto Supremo No. 06800, de 19 de junio de 1964, y posteriormente elevado a contrato bajo el No. 80, de 14 de julio de 1964, acordó un nuevo convenio con Tidewater Oil Company, para explorar y explotar los depósitos mineralizados que se encuentren en las concesiones y pedimentos mineros de Bol-Inca, participando el Estado solamente con 4.092 hectáreas y la compañía con 26.572 hectáreas.

Creación del Servicio Geológico de Bolivia.- Una de las medidas más importantes y significativas para lograr el conocimiento de los recursos naturales en nuestro territorio es, sin duda, la creación del Servicio Geológico de Bolivia. Mediante el Decreto Supremo No. 07212 del 11 de junio de 1965, se creó el Servicio Geológico de Bolivia (Geobol), como entidad estatal técnica-científica de servicio público en remplazo del Departamento Nacional de Geología, cuyo desenvolvimiento se debió en gran parte a un convenio de ayuda técnica y monetaria con los Estados Unidos. La trascendental medida ha concretado un esfuerzo de técnicos y científicos bolivianos que trabajan en el campo de la Geología. La creación de una entidad Geológica Nacional, de carácter permanente al servicio de todos los productores y del desarrollo económico, será un punto de partida decisivo en el conocimiento de nuestros potenciales mineros.

LEVANTAMIENTO MINERALOGICO PILOTO

Actualmente en el país esta en ejecución el Proyecto de Levantamiento Mineralógico Piloto de la Cordillera y Altiplano, de acuerdo con el Convenio de Operaciones firmado entre el Gobierno de Bolivia y el Fondo Especial de las Naciones Unidas el 30 de octubre de 1961.

ANALISIS SOBRE LA INDUSTRIA PETROLERA PRIVADA Y ESTATAL

La industria petrolera en Bolivia se esta convirtiendo en una de las actividades más importantes del país.

En la industria petrolera estatal se puede indicar que las perspectivas ofrecen un proceso de crecimiento en la producción de petróleo y de gas natural, que necesariamente han de plantear, en una fase inmediata, la exportación en volúmenes importantes.

El patrimonio nacional se ha enriquecido con el descubrimiento de tres nuevas estructuras por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos: una de petróleo y dos de gas, las que se denominan: Tata-renda, Bulo-Bulo y Naranjillas. Debe destacarse que, por primera vez, la empresa petrolífera estatal cuenta con gas de petróleo, lo que plantea interesantes derivaciones para el desarrollo económico.

Refiriéndonos a la industria concesionaria, reglada por el Código del Petróleo, debemos manifestar que las relaciones entre el Gobierno y la empresa petrolera privada, han sido en general satisfactorias, y son susceptibles de mejoramiento en provecho mútuo.

OLEODUCTO CARANDA-SICASICA

Este oleoducto, que empalmara con el de Sicasica-Arica, de propiedad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para fines de exportación, tendrá una longitud de 626.8 kilómetros. La construcción de esta obra fue autorizada a la Gulf Oil Co.

Por otra parte, la Gulf Oil Company, con el propósito de iniciar la comercialización de su petróleo en el exterior, suscribió con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos un contrato de transporte sobre el tramo del oleoducto Sicasica-Arica y, a tal efecto, firmó un convenio especial con el anterior Gobierno.

COMISION DEL GAS

Mediante Decreto Supremo No 070224, de 24 de junio pasado, se ha creado la Comisión del Gas, la misma que está integrada por elementos expertos que en el término de 60 días elevaran sus conclusiones.

El gas ha de significar, en un plan mediato, la cooperación a la minería y siderurgia, a través de la producción de explosivos y la utilización del gas como combustible y posible reductor.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

PRESUPUESTO FINANCIERO 1965

El Presupuesto Financiero para el año 1965 ha sido ajustado a partir de junio de 1965, como consecuencia de las disposiciones legales dictadas por el Supremo Gobierno. En su elaboración no se ha tornado en cuenta el financiamiento que se espera recibir dentro de la tercera Fase de la Operación Triangular.

Los resultados por período cumplido de enero a mayo 1965 están demostrados en el Resumen del Movimiento de Fondos.

El presupuesto par el período junio-diciembre 1965 arroja un déficit de \$us. 2.858.000.- sin considerar el pago de Regalías Estatales, cuyo monto para dicho período se estima en \$us. 7.360.000.-

Las condiciones principales del Presupuesto junio-diciembre 1965 son las siguientes, como índice que permita apreciar la producción del estaño proyectada, debido a que dicho mineral es el más importante:

I.- Los saldos del Plan Triangular corresponden a valores no utilizados de los montos asignados dentro de la primera y segunda fases.

II.- Los ingresos por venta de minerales están calculados con una cotización de \$us. 1.70 por libra de estaño y saber una producción de 10.455 toneladas métricas. Agráganse los valores que corresponden a los otros minerales de plata, plomo, bismuto, cobre, zinc, antimonio y oro.

Asimismo un crédito de USAID a corto plazo y con destino a Capital de Trabajo.

III.- En lo que se refiere a Sueldos y Jornales, se los ha estimado sobre un promedio ganado de \$us. 48,64 hombres mes, vigente en la Empresa Minera Quechisla al 31 de agosto de 1964.

IV.- El Item "Programa Especial" comprende lo siguiente:

Obras Civiles	\$us.	98.000.-
Obras Sanitarias	"	50.000.-
Arquitectura	"	239.000.-
Transportes	"	10.000.-
Energía Eléctrica	"	<u>209.000.-</u>
	\$us.	606.000.-

Además se ha presupuesto \$us. 890.000.- para cubrir los pagos de "Proyectos Mineros" por \$us. 664.000.- y de " Adquisición . Malmisa" por \$us. 226.000.-

V.- Se incluye los pagos por concepto de intereses y amortización de los diversos prestamos a pagarse en el periodo junio-diciembre 1965, cuyo monto total asciende a \$us. 2.867.000.-

FINANCIAMIENTO PLAN TRIANGULAR

Créditos Recibidos y Fondos Comprometidos.- Los créditos recibidos durante las dos primeras fases del Plan Triangular alcanzan a 24.490.000.- dólares, de los cuales hasta el 31 de mayo de 1965 se han gastado o comprometido 23.465.000.- dólares, quedando un saldo por utilizar de 1.025.000.- dólares conforme al detalle que consignan los boletines de COMIBOL.

En total los créditos del Plan Triangular ascienden a 27.490.000.- dólares, habiendo sido atendidas las amortizaciones al 31 de mayo de 1965, con un monto de 1.598.000.- dólares, quedando como saldo por pagar 24.967.- dólares.

No existen intereses en mora por ninguno de los préstamos de la Operación Triangular.

Se ha recibido créditos para el financiamiento del déficit y la amortización correspondiente a los años 1963, 1964 y enero a mayo de 1965.

SITUACION SOCIAL

Educación.- La política educacional que ha seguido la Corporación Minera de Bolivia, podría resumirse en el afán de mejorar cuantitativa y cualitativamente el servicio de educación en los campamentos mineros. Esta línea de acción está conduciendo a un conjunto de resultados que se pueden considerar alentadores.

POBLACION ESCOLAR

COMIBOL atiende cursos y establecimientos de educación pre-escolar, primaria, secundaria, de alfabetización y educación vocacional.

Alumnos en 1964: 38.514; en 1965: 42.333.

Durante el semestre primero de este año se han creado tres grupos escolares de primaria de nueva planta con una capacidad de 2.500 alumnos, un colegio secundario con 120 alumnos y dos cursos de educación pre-escolar.

Actualmente COMIBOL cuenta con 72 establecimientos de enseñanza. Tiene programada la construcción de 201 aulas con ayuda financiera de USAID/B. Además Acción Cívica también cooperara en la construcción de 17 aulas.

COMIBOL distribuye gratuitamente todos los materiales y útiles escolares y de deporte, además de diccionarios, textos de consulta, mapas, etc.

ASISTENCIA SOCIAL

Se cumple normalmente una distribución gratuita de 38.860 raciones diarias de desayuno escolar de alta calidad.

Cada mes los alumnos de los centros mineros, en grupos de 150, viajan a la Colonia de Vacaciones del Hogar Tacata (Cochabamba), a cargo de una organización religiosa católica.

COMIBOL sostiene 286 becarios en el país: les reconoce un subsidio mensual de \$b. 160.- hasta la conclusión de sus estudios. La mayor parte de ellos se encuentran en centros de estudios como la Escuela Industrial de la Nación, Politécnico, Universidades, Escuela de Enfermeras, etc.

A la aplicación de nuevos Planes y Programas de Educación y de métodos activos, corresponde un renovado sistema de evaluación para determinar la eficacia de la acción educativa.

La tendencia de crecimiento del personal docente, por cargos, con relación a 1964 se aprecia en las siguientes cifras:

	1964	1965
Supervisores Escolares	8	8
Directores	53	58
Maestros de Primaria	605	649
Profesores de Secundaria	40	44
Maestros de Ramos Técnicos	200	232
Secretarios Regentes	37	42

Maestros en 1964: 943, y en 1965: 1.033.

El sostenimiento del Servicio de Educación en los distritos mineros esta íntegramente financiado con fondos propios de COMIBOL.

El Presupuesto de gastos durante la pasada gestión de 1964 alcanzó a un monto de \$b. 15.763,273.85.

SANIDAD

La Corporación Minera de Bolivia cuenta con 29 hospitales debidamente equipados, con salas de medicina asistencial, cirugía, maternidad, pediatría, laboratorio y Rayos X, puestos sanitarios y 37 consultorios dentales bien equipados. Los servicios hospitalarios totalizan unas 1.541 camas para la atención de 25.364 trabajadores y 82.716 beneficiarios, haciendo un total de 108.000 personas, aparte de la atención médica a la población: modo en que da solución al problema de la salud no encarado por otras reparticiones.

Desde el mes de enero ha entrado en funcionamiento el hospital de especialidades en Catavi, con una capacidad de 100 camas. Es la única institución del país que ofrece esta atención especializada en las áreas suburbanas.

Dentro de la labor social y educativa que cumple la institución a través de la Dirección de Sanidad, debemos citar a la Escuela de Enfermeras de Catavi, donde 30 señoritas, hijas de nuestros trabajadores mineros, optan el título que es reconocido en Previsión Social.

OBRAS EFECTUADAS EN OTRAS EMPRESAS MINERAS

Se han efectuado las siguientes obras:

- Maternidad de Colquiri.
- Sala de Broncopulmonares en Colquiri.
- Ampliación del Hospital de Caracoles.
- Consultorio de la Colorada en San José.

En actual ejecución se halla la remodelación del hospital en la Empresa Unificada de Potosí.

DROGAS

Se importara drogas por un monto total de aproximadamente \$us. 600.000.- para el consumo anual de todas las empresas mineras. Este procedimiento de importación a través de representantes, ha proporcionado magnificas ventajas, habiéndose conseguido adquirir drogas a un costo del 30 al 50% menor.

Todos los pedidos de equipos y otros implementos de trabajo para los profesionales médicos han estado siendo atendidos con regularidad.

A partir de enero se ha encarado, por primera vez, el aspecto de la medicina preventiva.

La Dirección de Medicina Preventiva y Salubridad se encuentra abocada al estudio estadístico y de racionalización sanitaria en cada una de nuestras empresas y al mismo tiempo orientando la labor educativa y preventiva. De esta manera ya se ha controlado casi al 80% de la población minera en campañas de vacunación contra el polio, la D.P.T., la viruela, etc. Este año se continuará con estas campañas en forma más intensa con el fin de controlar a los grupos de niños y adolescentes que hubieran eludido las vacunaciones.

En colaboración con el Instituto de Salud Ocupacional se efectúa el control de la tuberculosis en los distritos mineros, labor realizada en la Empresa Minera Unificada de Potosí y en la Empresa Minera San José de Oruro.

La Gerencia de Programas de Cooperación cumple con los siguientes objetivos:

Cooperar al mejoramiento de las relaciones de la Empresa con los trabajadores; neutralizar los efectos de la desocupación creando nuevas fuentes de trabajo; mejorar el nivel de vida de la familia del minero para atenuar los problemas de la desocupación; y promover la elevación de los niveles de producción. Hasta el presente, la oficina de Cooperación se ha interesado en la solución de los problemas de Kami, emergentes de la baja producción, mediante cursos de cooperativismo, charlas y visitas de técnicos. Tal programa ha influido altamente en la moral de los trabajadores de Kami.

En el mes de mayo, la producción de la Cooperativa de Kami fue de 14 y media toneladas métricas finas de estaño, manteniéndose en el mes de junio. Se espera que estas cifras se eleven a 20 toneladas para el mes de julio.

En Huanuni se ha dado un impulso saludable a la Cooperativa Kara Zapato, sobre cooperativismo. Los resultados de esta actividad cooperativista han sido halagadores.

No solo se pretende elevar el nivel de vida del trabajador minero exclusivamente con el nivel de producción, sino que paralelamente esta trabajándose mediante la extensión del servicio social para la atención de las familias de los mineros.

Estamos empeñados en operar el control de leyes y tonelajes de los rajos de explotación con el objeto de mejorar las leyes y evitar el sobre-rrajado.

Se continua con los muestreos sistemáticos de las labores de exploración y de explotación.

A través de la firma Propection Limited se ha completado el informe preliminar del yacimiento de Malmisa, que ha permitido iniciar las gestiones para su adquisición. Igualmente a través de la firma Propection Ltd., se esta efectuando el estudio de Venero Centenario de Uncía.

Se ha iniciado el estudio, con la misma firma, del yacimiento argentífero de San Vicente, provincia Sur Chichas del departamento de Potosí.

Se ha completado, por el Departamento de Propiedades Mineras, el estudio de los Yacimientos de Poopó, y se ha presentado especificaciones y se ha llamado a licitación para el arriendo de la Mina Bolsa Negra.

Se han preparado las tablas de reserva del mineral de la Corporación Minera de Bolivia para 1965, y asimismo, tablas de existencias de desmontes de colas y relaves de los ingenios de la Corporación.

INGENIERIA CIVIL

Las obras que se encuentran en ejecución y que se ejecutaran en el segundo semestre de 1965, son las siguientes:

Obras Civiles.- a) En la Empresa Catavi:

Estanque concentrador de 75'. Obra de hormigón armado a ejecutarse por administración.

-Concentrado Tubería Lupi-Lupi.- Es un revestimiento de hormigón armado a la actual tubería de presión de la presa Lupi-Lupi.

-Reparación presa Lupi-Lupi.- La acción de las aguas aciduladas ha creado fisuras a través de la presa. La refacción se efectuará en la época de estío, mediante el empleo de cementos artificiales plásticos.

-b) Depósitos para agua San Antonio Colquiri. Renovación de los actuales que son de madera en mal estado.

-c) Torre refrigeración y Estanque para Viloco.- Debido a la falta de energía eléctrica en Viloco, se instalarán dos motores Diesel, para lo cual será necesaria la construcción de un estanque y una torre de refrigeración.

-d) Ampliación Casa Máquinas Santa Fe.- Fin: instalar un motor M.W.M. para incrementar el fluido eléctrico en Santa Fe y Morococala.

-e) Maestranza General - Oruro.- Se efectuarán trabajos iniciales para la construcción de una Maestranza General que atienda la reparación y reposición de las maquinarias empleadas en los distritos mineros.

-f) Depósitos para Barrilla y Pulpería - Oruro.- Se encuentran en su terminación.

OBRAS SANITARIAS

Las obras sanitarias a construirse en el presente semestre constituyen especialmente unidades sanitarias, lavanderías y mingitorios, que son complemento de la construcción de viviendas.

Se efectúan cambios de cañerías en el Distrito Minero Unificada, a fin de procurar un mejor servicio de agua a las diferentes secciones de explotación y concentración como también a los campamentos.

ARQUITECTURA

Se construye un reducido número de viviendas para obreros, médicos y técnicos, motivado por las restricciones económicas de la Institución. Asimismo se efectúa el remodelamiento del Hospital en La Unificada.

TRANSPORTE

Esta en construcción el camino a Malmisa, partiendo desde Torkori.

ENERGIA ELECTRICA

1.- Preparación de un nuevo contrato con Bolivian Power para futuros servicios, cuando se haga la interconexión con el sistema Corani.

2.- Existe un déficit de 5.000 Kw. de demanda máxima.

3.- Para suplir en parte los déficits de energía en la zona central, en el mes de agosto se hará la instalación de dos grupos Diesel en Catavi con una capacidad total de 2.000 Kw. Por otra parte, en la Empresa Santa Fe se instalará, al mismo tiempo, un grupo de 500 Kw.

4.- Se esta haciendo el estudio de ampliación de las plantas hidroeléctricas de COMIBOL, Lupi-Lupi, Rea y Laramcota, con una capacidad adicional de 10 MW, que prácticamente podrían eliminar la costosa generación Diesel en el sistema interconectado.

5.- Como consecuencia de la futura interconexión de Corani, se está programando el aumento de capacidad en el sistema de distribución de energía en COMIBOL.

6.- Se está estudiando la aplicación de una tarifa única en el sistema eléctrico de COMIBOL, y asimismo una reglamentación para el uso de la energía en las minas.

INVERSIONES PARA 1965

Registramos el costo estimado de los proyectos de inversión para 1965:

<i>Proyectos</i>	<i>\$us.</i>
Mineros	677.207
Metalúrgicos	528.194
Civiles y Eléctricos	560.000
Arquitectura, Sanitarios y Transportes	677.207
Maestranza Oruro	132.975
Planta Barrilla Huanuni	84.407
Adquisición Malmisa	<u>227.500</u>
Total	2.210.283

El importe total de \$us. 2.210.283 comprende la totalidad de Proyectos cuya ejecución se espera cumplir en el año 1965 con la ayuda de los fondos provenientes de la tercera fase del Plan Triangular y los propios de COMIBOL.

La normalización de las operaciones de la entidad más importante del país es una necesidad urgente e imperiosa, considerándose que las medidas deberán ser aplicadas en toda su extensión, en forma integral, y sin limitación alguna, ya que no existe ni puede existir un propósito que pueda ser superior a los elevados intereses del país.

El Supremo Gobierno, con el propósito de cumplir con dichos objetivos, ha dictado los Decretos Supremos Nos. 7181, 7187 y 7188.

La administración ha adoptado las medidas del caso y en la actualidad se encuentra evaluando los resultados respectivos y estudiando la aplicación de nuevas medidas complementarias.

Las principales medidas que se están cumpliendo, son las siguientes:

1.- Fomento de las cooperativas mediante el arrendamiento de propiedades mineras pequeñas de la Corporación, la asistencia técnica y la compra de concentrados.

2.- Creación de nuevas fuentes de trabajo, a fin de combatir la desocupación actual y de ofrecer nuevas ocupaciones a los trabajadores que se retiren voluntariamente.

3.- Establecimiento de una política de racionalización salarial basada en principios de justicia, con estímulos adecuados para mejorar la producción de la Empresa.

4.- Disminución de costos en todos los factores de producción.

5.- Sistematización de las labores de explotación y abolición de todas aquellas formas de explotación irracional y antieconómica.

6.- Incremento de la productividad mediante el pago de una prima adicional sobre utilidades y otros incentivos de orden económico.

7.- Aplicación de medidas a fin de reimplantar normas de disciplina. Estamos seguros de que, como resultado de la aplicación de las medidas anteriores y de otras complementarias de orden técnico y administrativo, se logrará efectivamente la rehabilitación de la Empresa Minera más importante del país.

En el aspecto organizativo se ha comprobado la existencia de serios desajustes en la Organización Central, Empresas y Agencias, cuyas consecuencias de falta de unidad, de dirección y mando, delegación confusa de autoridad, etc., causan perjuicios serios en las operaciones administrativas. En la actualidad se estudian estos problemas considerando inclusive la posibilidad de implantar normas modernas de administración, consistentes en el estudio y aplicación de operaciones de planificación y presupuesto en todas las actividades de la entidad.

La administración ha heredado un clima desfavorable de relaciones humanas como consecuencia del enfrentamiento permanente de trabajadores y personeros de la empresa; estado anormal que es necesario superar mediante una labor intensa de persuasión y divulgación de los objetivos elevados de la Nacionalización de Minas para que, mediante la comprensión y el entendimiento, exista unidad de acción entre la administración y los trabajadores.

Los resultados inmediatos de la aplicación de las primeras medidas de rehabilitación infunden fe y confianza en el éxito de nuestros esfuerzos y estamos seguros de que finalmente todos los trabajadores comprenderán que las medidas que se han adoptado tienen la finalidad elevada de asegurar su trabajo y bienestar futuros y contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de la Nación.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

EXPLORACION

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no descuida en momento alguno las labores de exploración que le permitan descubrir nuevos campos productores de petróleo crudo y gas.

Las actividades de esta entidad, desde el 4 de noviembre al 30 de julio, han consistido no solo en trabajos geológicos y geofísicos de superficie, sino, también en perforaciones exploratorias.

Geología de Superficie.- Las brigadas geológicas permanentes, continuaron sus trabajos habiendo obtenido valiosa información geológica. Tres de estas brigadas trabajaron en el área del Alto Beni, una en Isarsama, otra en el Altiplano y dos en el Sur del país, en áreas donde existían estructuras de interés inmediato para su exploración perforatoria.

El resultado práctico de estos trabajos, aparte de la información estratigráfica obtenida en todas las áreas estudiadas, ha sido la determinación de varios máximos estructurales entre los que se destacan los anticlinales de Madidi, Charqui, Río Hondo, Isarsama y Monteagudo.

Al margen de estas brigadas de campo, en los meses de verano trabajaron dos brigadas en el Altiplano, trabajo que es realizado cada año por la Gerencia de Exploración y en el que se entrena el personal de menos experiencia.

Actualmente tres brigadas operan en el área Misión Fátima-Chapare, una en el área de Bulu Bulu y otra en San José-Roboré. La utilización de helicópteros para estos trabajos nos permitirá reducir el tiempo de exploración y facilitará la labor de los geólogos en las zonas actuales de trabajo que son de muy difícil acceso.

Sismología.- Dos brigadas sismológicas operan en las llanuras del Chaco y Santa Cruz. Una de ellas, la No. 23, efectuó trabajos en las áreas de Algarrobilla, Canto del Monte, La Tranca y Yuchán y en la vecindad del río Pilcomayo. Actualmente hace trabajos de detalle en Curiche y Guanacos.

La otra, la No. 24, opero en Santa Cruz, determinando la estructura de Santa Cruz. En la actualidad trabaja sobre el máximo estructural Las Trancas.

El rendimiento de ambas brigadas es el siguiente:

Pozos perforados	1.001
Metros perforados	58.307
Pozos registrados	921
Kilómetros registrados	382.77

Gravimetría.- La brigada gravimétrica de Yacimientos, a fines del año pasado estudió el anticlinal de Isarsama. Después continuó sus trabajos al Norte del Campo de Caranda determinando otros máximos gravimétricos, tales como Yapacaní, Loma Alta y Santa Rosa, que eventualmente pueden ser trampas aptas para la acumulación de hidrocarburos. Ha cubierto una área de 2.200 km².

Actualmente está en Montero y levantará el área que desde esa localidad se extiende hasta el Río Grande.

Geodesia.- Trabajan dos brigadas Geodésicas haciendo el control suplementario para las restituciones fotogramétricas. Realizaran el levantamiento de los caminos del campo Tatarenda.

Geología del Subsuelo.- Se perforaron 11 pozos. Los pozos exploratorios hechos en las estructuras de San Juan, Tucán, Achiralito y Pincal, resultaron improductivos. El pozo Lagunillas No.1 produjo volúmenes de gas del orden de los 2.000.000 de pies cúbicos. El pozo Naranjillos No.3 dio resultados más satisfactorios, una producción inicial de 8.100.000 pies cúbicos de gas y 8.100 litros de condensado.

En Tatarenda, campo descubierto en septiembre de 1964, se han completado 5 pozos y otros están en perforación. Es un campo en pleno desarrollo.

Laboratorios.- Se cuenta con tres laboratorios: de Sedimentología, Palinología y Paleontología. En ellos se estudian y se analizan muestras del terreno y de los pozos para determinar los tipos de rocas, porosidad, permeabilidad, ambiente de depósito, edades, etc.

Asesoría Técnica.- Se realizan varios trabajos específicos especialmente donde se extraen hidrocarburos, como ser el Iquiri, Tupambi, Cajones, Petaca Inferior, etc.

En la parte Gravimétrica y Magnetométrica se interpretó un área extensa correspondiente al Altiplano y se hicieron algunos estudios estadísticos.

EXPLOTACION

Toda la actividad de perforación y producción se halla resumida en los siguientes datos que permiten apreciar una mejora en nuestra producción de petróleo crudo:

1.- *Perforación.*- Han sido perforados en total 26.611.24 Mts., siendo 20 los pozos terminados. Se han utilizado en estos trabajos 10 equipos rotativos.

2.- *Producción.*- a) Petróleo crudo producido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Área Camiri	309.525.50	M3
Área Bermejo	28.585.95	M3
Área Sanandita	<u>6.981.-</u>	M3
	345.092.45	M3

b) Producción y Distribución de Petróleo y Gas de Madrejones:

Producción	4.146.80	M3
Entrega BOC	1.77030	M3
Entrega YPFB	2.062.-	M3
Gas exportado	13.235.678.-	M3

c) Planta de Gas Camiri:

Carga procesada	53.454.814	M3
Pozos de inyección C-69	489.005	M3
Inyectado gas-lift	48.827.094	M3
Gasolina elaborada	6.019.07	M3

REFINERIA Y OLEODUCTOS

Además del abastecimiento total del país en materia de productos derivados, han sido realizadas obras de importancia como: estudios de ingeniería para la ampliación de nuestra Planta de Lubricantes de la Refinería de Cochabamba; ejecución de obra de dicha ampliación, que será impulsada con nuevos equipos; estudio concluido del Oleoducto Santa Cruz-Puerto Villarroel, habiéndose además efectuado el estudio de la alternativa Montepunco-Puerto Villarroel, con miras a abastecer con nuestros productos a la región nor-oriental del país.

Se esta terminando la construcción de un acueducto en la ciudad de Sucre.

Se han elaborado en las refinerías de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos los siguientes volúmenes de carburantes:

Crudo elaborado	323.572.4	M3
Gasolina	18.420.9	M3
Kerosene	49.230.4	M3
Diesel Oil	56.123.7	M3
Fuel Oil	81.113.6	M3
Gas	7.198.9	M3
Otros Productos	6.485.7	M3
Perdidas por elaboración	4.999.2	M3

La producción de Lubricantes y Grasas fue:

Aceites Industriales	1.058.825	Lts.
Aceites Automotrices	2.246.992	Lts.
Grasas Multigras	40.824	Kgs.
Grasas para rodamientos	9.410	Kgs.
Grasas para chasis	3.312	Kgs.

La actividad de los oleoductos muestra las siguientes cifras:

Oleoducto Camiri-Cochabamba

Crudo	249.471.1	M3
Fuel Oil	1.802.6	M3
Diesel Oil	654.8	M3

Oleoducto Camiri-Yacuiba

Crudo	139.343.9	M3
Fuel Oil	4.599.0	M3

Oleoducto Cochabamba-Oruro-La Paz

Gasolina corriente	48.752.8	M3
Fuel Oil	48.661.9	M3
Gasolina Extra	3.468.1	M3
Gas Super Extra	465.2	M3
Kerosene	29.296.0	M3
Diesel Oil	24.773.0	M3

Oleoducto Camiri-Santa Cruz

Crudo	90.792.6	M3
Gasolina blanca	3.420.1	M3
Fuel Oil	7.148.9	M3
Kerosene	2.082.8	M3
Diesel Oil	9.495.5	M3

Oleoducto Sicasica-Arica

Gasolina Blanca	913.1	M3
-----------------	-------	----

SITUACION FINANCIERA

La fuente de ingresos la constituye principalmente la venta de productos, representando dicho rubro al 91 % del total; el saldo corresponde a ingresos provenientes de ventas de tambores, material inutilizado, remate de vehículos, etc.

Los ingresos más el saldo al 30 de octubre de 1964 ascienden a \$b. 166.748.787.49.

Los egresos durante ese mismo lapso arrojan un total de \$b. 162.297.410.20.

El movimiento de moneda extranjera (dólares americanos) representa una disponibilidad de US\$ 2.702.658.21. Sumando el saldo al 30 de octubre de 1964 representa un total de US\$ 5.218.378.48.

Las fuentes de tales disponibilidades son principalmente las compras realizadas al Banco Central por un total de US\$ 2.032.447.83, la entrega por parte de Bolivian Gulf de US\$ 2.000.000.- resultantes del contrato suscrito entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y dicha compañía para la operación del Oleoducto Sicasica-Arica, las exportaciones de petróleo a la República Argentina, e ingresos menores por venta de productos de aviación y recuperación del seguro.

Los egresos en esta moneda totalizan US\$ 5.161.803.59. Los principales rubros lo constituyen la adquisición de equipos y materiales para la industria con un 81.7% y el pago de obligaciones contraídas por servicios especializados prestados por empresas extranjeras y provisión de materiales con un 10.2%.

A pesar de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aún no ha recibido el pago de adeudos al 30 de junio del año en curso, como consecuencia de aprovisionamiento de fuel oil a la Empresa Nacional de Ferrocarriles y suministros de gasolina de aviación al Lloyd Aéreo Boliviano, coadyuvando a la política de abaratamiento del costo de vida que se ha impuesto la Junta de Gobierno, han bajado los precios de venta de fuel y la gasolina de aviación a niveles que permitan a estas empresas de transporte ingresar en una etapa de recuperación económica.

COMERCIALIZACION

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ha cubierto las necesidades del mercado interno con productos derivados del petróleo.

Una síntesis de lo que ha significado el consumo del país por tales productos se muestra en la siguiente tabla:

Gasolina corriente	Lts.	113.189.609
Gasolina extra	"	5.365.155
Gasolina super extra	"	526.156
Kerosene	"	53.880.057
Diesel	"	46.217.094
Fuel Oil	"	75.598.522
Solventes y otros	"	183.339

Si se comparan los anteriores volúmenes de productos elaborados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con el consumo durante el mismo lapso en la gestión pasada, se advierten las siguientes cifras relativas que dan una visión de las variaciones ocurridas en iguales plazos:

Gasolina corriente	10.9 %
Gasolina extra	11.5 %
Gasolina super extra	11.5 %
Kerosene	9.2 %
Diesel	8.3 %
Fuel Oil	9.3 %

En cuanto al consumo de grasas y aceites automotores de uso industrial puede afirmarse que ha ido en constante incremento.

La venta de los productos mencionados arroja las siguientes cifras:

Aceites automotrices	Gal.	579.821.25
Aceites industriales	"	263.290.11
Grasas	Kls.	26.755.00

La venta de los productos de aviación que importa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para atender las necesidades del servicio aéreo del país, arroja las cifras siguientes:

Gasolina Aviación 100/130	Gal.	3.776.489
Gasolina Aviación 115/145	"	171.813
Turbo fuel A-1	"	244.085
Aceites Aviación E-120	"	44.863
Aceites Aviación 120	"	30.974
Aceites Aviación 100	"	24.522

Hubo también un consumo de 253.760 litros de gasolina de aviación 80 elaborada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

La circunstancia de que los productos de aviación tienen que importarse de mercados del exterior provoca una serie de problemas de abastecimiento que escapa al control de la entidad petrolera fiscal, razón que ha motivado la necesidad de encarar a corto plazo la instalación de una planta elaboradora de estos productos dentro del país con el consiguiente beneficio por ahorro de divisas del orden del millón y medio de dólares, una rebaja del precio de dicho producto hoy elevado por los altos costos de su transporte, un abastecimiento normal de los mismos y poder contar con un producto nacional tan importante para las actividades del país.

Conviene señalar que dentro de poco tiempo la refinería de Cochabamba estará en condiciones de elaborar el turbo fuel del tipo A-1, cuyo consumo viene incrementándose en forma importante.

En cuanto a exportaciones se las ha efectuado en la cantidad de 27.900 ^{M3} de petróleo con un valor de US\$ 465.960.13.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Se ha preparado un nuevo plan de pagos y evaluación del personal de la empresa, elaborado sobre bases técnicas de administración de personal y contemplando las necesidades propias de la industria.

El servicio médico, que alcanza a todos los trabajadores de la entidad y sus familiares, presta además su valiosa labor en poblaciones alejadas de los centros principales del país llevando adelante programas de profilaxia y saneamiento ambiental.

En el aspecto educacional Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos tiene en funcionamiento escuelas y colegios secundarios instalados en locales adecuados, atendidos por profesores de carrera.

Proporciona anualmente becas en diferentes institutos de educación técnica y universitaria a los hijos de trabajadores que hubieran sobresalido en sus estudios en los colegios que tiene Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Se envía al exterior, para estudios de especialización, a los profesionales que considere la entidad necesarios para mejorar los sistemas dentro de la industria.

En el campo social Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ha procurado dotar a sus trabajadores de facilidades que motivan una sana expansión durante sus períodos de descanso.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

El Servicio Nacional de Ferrocarriles desenvuelve funciones específicas de supervisión y fiscalización sobre todos los ferrocarriles del país, suministra informaciones de carácter técnico y datos estadísticos a Planificación.

En cooperación con el Consejo de Defensa Nacional se adoptaron disposiciones para la organización de una brigada de estudios para la construcción de un ramal que partiendo de la Estación Motacucito sobre la línea del Ferrocarril Corumbá-Santa Cruz alcance Puerto Busch sobre el río Paraguay.

A cargo de la Superintendencia General de Ferrocarriles en Construcción se realizan diversas obras de positivo interés nacional.

Encuétrase en pleno trabajo la Comisión Mixta Negociadora encargada de estudiar los términos, condiciones y montos de la transferencia al Estado Boliviano de las propiedades de The Bolivia Railway Company.

Con la conclusión del puente sobre el río Parapetí y la entrega del puente sobre el río Grande, en agosto del presente año, quedará habilitada la línea férrea entre Yacuiba y Santa Cruz.

Se ha logrado recuperar, en forma total, el principio de autoridad en los servicios y como consecuencia la disciplina laboral se ha traducido en una elevación de los índices de producción.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

El programa de atención permanente de caminos para el año 1965 es de 4.284,7 kilómetros. La atención temporal de 3.822,7 kilómetros.

El incremento con relación al año 1964 alcanza a 978,4 kilómetros. Fuera de los caminos de atención temporal y permanente, el Servicio Nacional de Caminos, atiende una longitud aproximada de 10.000 kilómetros vecinales con brazos de Prestación Vial.

El camino asfaltado La Paz-Oruro, se ejecuta por administración del Servicio Nacional de Caminos. El 19 de junio último se terminó con el asfaltado de diez kilómetros del tramo Oruro y se los libró al tránsito.

En enero del presente año se iniciaron los trabajos de construcción del camino de penetración Alcoche-Guanay- Tipuani, con una longitud de 80 kilómetros. Prestará beneficio a más de tres mil familias campesinas actualmente asentadas a lo largo del río Coroico.

El camino Arani-Mizque con el puente sobre el río Curi tendrá una longitud de 73 kilómetros. El puente está concluido. La estructura metálica fue obsequiada por los Estados Unidos.

El camino San Rafael-Avispas-Minas Mayu tiene una extensión de 23 kilómetros y arranca del camino Cochabamba-Villa Tunari. Permitirá el acceso a una zona rica en asbesto y agricultura. Todas estas obras y otras en proyecto están financiadas por la Alianza para el Progreso.

DIRECCION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Obras de electrificación fueron entregadas en Sapahaqui y Riberalta, están en ejecución Jirira, Rurrenabaque, Tiahuanaco y Totorá, con proyectos terminados Huari, Peñas, Chuma, Broncini, Yaco, Santa Fe y Pocona, y en estudio Aiquile, Desaguadero, Laja, Puna, San Pedro y San Pablo.

LLOYD AEREO BOLIVIANO

La Junta Militar de Gobierno ha restablecido el pago de la subvención mensual de \$us. 23.328.-, como compensación por el servicio de rutas improductivas que atiende el Lloyd Aéreo Boliviano en el país, que el Estado había dejado de pagar a la Empresa desde 1957. Se entregó la subvención por adelantado, por todo el año 1965.

Otra medida de significación fue la transferencia de la mayoría del equipo de vuelo de la Corporación Boliviana de Fomento al Lloyd Aéreo Boliviano.

Por otra parte, en noviembre de 1964 la Junta Militar determinó la reducción del precio de venta de gasolina de aviación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos al Lloyd Aéreo Boliviano en la proporción de un 30% aproximadamente, con lo cual se ha conjurado una de las principales fuentes del déficit permanente de la Empresa.

Mediante un acuerdo con USAID se ha dotado al Lloyd Aéreo Boliviano de capital de operación en forma de gasolina de aviación libre de costo, por valor de alrededor de un millón de dólares. La contribución de USAID fue de más de \$us. 300.000.- y la del gobierno de Bolivia de \$us. 700.000.-.

Se adquirió en los Estados Unidos el tercer avión DC-6B.

Interpretando las aspiraciones del pueblo de Chuquisaca se reanudó el servicio aéreo a Sucre, después de un año de suspendido.

En julio se concluyó el resellado asfáltico de la pista de Cochabamba.

Estas medidas, aparte otras, han ido restableciendo el perdido prestigio del Lloyd Aéreo Boliviano.

COMUNICACIONES

La preocupación de introducir mejoras de todo orden en un servicio vital para los intereses económicos y privados del país, como es el de Comunicaciones, se ha traducido en innovaciones concretas como la instalación de dos equipos de transmisión de velocidad ajustable y dos perforadoras de telegrafía automática para el Departamento de Servicio Internacional, que ha permitido abrir dos circuitos directos con Lima y Asunción. Asimismo, quince grupos electrógenos para estaciones radiotelegráficas, más trece receptores de radiocomunicaciones para las principales centrales del interior.

Los equipos Wilcox, que están ya en el país, contribuirán a ese propósito de mejoramiento, como también el tendido que acaba de hacerse de un cable aéreo entre La Paz y El Alto y la instalación de un equipo de repetición en Samaipata para garantizar el buen servicio entre La Paz y Santa Cruz.

Con el mismo fin se procede a la construcción y reconstrucción de líneas telegráficas del territorio que abarcan once distritos.

Se están trazando los mapas distritales telegráficos del país, que no existían, y se ha terminado con la nomenclatura de las oficinas telefónicas y telegráficas del país, de incuestionable utilidad para el público usuario.

Bolivia carecía de un régimen legal que regule el funcionamiento de la televisión, que eventualmente ha de instalarse en el país en consonancia con su progreso. Una comisión de funcionarios y técnicos ha redactado el proyecto de Reglamento General de Televisión.

En cuanto a la radiotelefonía, el desorden y la anarquía que reinaban en la explotación de este tipo de transmisiones habían permitido la instalación de 37 emisoras que actuaban al margen de la ley, usando canales que correspondían a la navegación aérea y marítima y provocando interferencias que podían originar graves desastres con pérdida de vidas. Algunas de ellas eran simples instrumentos de propaganda extremista. Esas emisoras fueron clausuradas en cumplimiento de convenios internacionales y en adelante la radiotelefonía se regirá estrictamente por el Reglamento General de Servicios Radioeléctricos.

En el Servicio de Aeronáutica Civil sentíase la necesidad de una legislación aérea moderna que responda al desarrollo de la aviación civil y comercial y estimule su progreso. En razón de ello se ha iniciado el estudio de un Código Aeronáutico.

Con la firma del convenio merced al cual USAID abrió un crédito al Gobierno de 540.000 dólares adicionales para las obras del aeropuerto de El Alto, se han financiado y han de empezar con carácter de urgencia los trabajos del camino pavimentado de acceso, la instalación de la torre de ayuda a la aeronavegación, el tendido de una red metálica de protección de todas las instalaciones aeroportuarias, un equipo moderno contra incendios y otras obras auxiliares. Está en trámite otro crédito de 990 mil dólares para la remodelación del edificio. De esta manera el aeropuerto de El Alto se hallará en condiciones de operar, tanto de día como de noche, con aeronaves de toda capacidad y habilitarse para responder a una política de intercambio comercial y turístico de vastos alcances.

TELEFONOS AUTOMATICOS S.A.

Teléfonos Automáticos S.A. de La paz es una de las instituciones en las que, durante el régimen depuesto, se cometieron irregularidades y atropellos de la mayor magnitud. Basta citar el hecho de que, siendo una empresa mixta, en la que los usuarios son también accionistas, se avasalló el derecho de propiedad de las líneas, se negoció ilícitamente con las acciones y, lo que es más grave, la administración anterior convirtió al servicio en un instrumento policiaco de tipo totalitario que controlaba las conversaciones telefónicas y, a través de ellas, la vida privada de la población.

Una de las primeras medidas del gobierno de la Junta Militar fue destruir ese aparato de ignominia y reponer la vigencia del secreto telefónico que, como el de la correspondencia, es un derecho universal. La nueva administración corrigió el desorden administrativo y técnico que reinaba en la Empresa, sustanció procesos judiciales contra los responsables y, con el fin de dotar a la ciudad de un servicio eficiente, además de haberlo ampliado con mil líneas nuevas, estudia actualmente las propuestas presentadas para la instalación de cuatro mil quinientas líneas más.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

En la zona Alto Beni se abrieron 25 Kms. de caminos de acceso. Mientras tanto han sido suscritos tres contratos internos para la construcción de caminos en el área Chimoré-Ivirgazarzama, estabilización del camino de ingreso Puerto Aurora-Chimoré y construcción del Centro Comunal de Yapacaní.

Se distribuyó a los colonos de Alto Beni 130.000 plantas de cacao híbrido resistente y 30.000 plantas a los colonos de Chimoré, injerto de 30.000 plantas de goma para distribución ulterior en la misma zona y nuevos almácigos de 200.000 plantas, 80.000 plantas de banano procedentes del Chapare a los colonos de la zona Yapacaní y pastos para preparar pastoreo al ganado que se distribuirá este año a los mismos colonos.

INGENIO AZUCARERO DE GUABIRA

Desde el 4 de noviembre hasta la terminación de la zafra, el Ingenio Azucarero de Guabirá confrontó dificultades, al igual que otros ingenios, con los productores de caña, debido a la determinación de limitar la zafra para evitar excedentes de azúcar cuya financiación ocasionaría graves problemas. Sin embargo, la presión ejercida sobre los ingenios obligó a la prolongación del tiempo de cosecha cuyas consecuencias negativas empiezan a sentirse.

La producción total de azúcar fue de 674.861 qq., la más alta desde la instalación del Ingenio. La producción de azúcar refinada fue de 30.000 qq., con una calidad satisfactoria para las industrias que la emplean como materia prima. La calidad del azúcar blanca igualmente fue óptima.

Como es de conocimiento general se fijaron las nuevas cuotas de producción que modifican el artículo 3º del Decreto Supremo 7070. En tal sentido la cuota para Guabirá ha sido fijada en 632.602 qq.

A pesar de haber reducido la producción nacional para el presente año, Guabirá seguirá prácticamente con el mismo ritmo de molienda.

Queda por añadir que la cosecha de arroz ha sido buena en las tres zonas, lo cual constituye un factor que asegura el éxito futuro del Programa.

Actualmente se está gestionando la obtención de:

- a) Semilla de cacao híbrido resistente para un millón de plantas, principalmente con destino al Alto Beni.
- b) Semilla de palma africana para cubrir 100 Has. en Chimoré.
- c) Ganado de cría para distribución a los colonos de Yapacaní: 4.000 vaquillas y 100 toros de raza para carne y leche raza Brahma de la variedad "GIR".

PRODUCCION DE COLONOS

Hasta el 4 de noviembre 1.200 colonos se habían asentado en las tres zonas y gran número espera para desplazarse.

PROYECTO ALTO BENI

Fue financiado el Proyecto Alto Beni con fondos de contrapartida y apoyo de USAID, con el fin de efectuar un ensayo de colonización semi-dirigida en el Valle del Alto Beni, coincidiendo con la construcción del camino Caranavi-Santa Ana. En lo que se llama Área 1 del Alto Beni, se encuentran asentados 550 colonos que cuentan con medios de subsistencia suficientes para progresar independientemente.

Se ha continuado con las construcciones del Centro Comunal en el Km. 73 que prácticamente esta concluido.

El problema de las áreas de colonización espontánea es sobre todo de deficiencia en infraestructura, servicios sociales y crédito agrícola eficiente. La Corporación Boliviana de Fomento ha preparado un Memorándum para el Banco Interamericano de Desarrollo, solicitando un préstamo específico por la suma aproximada de \$us. 6.800.000.- con el fin de subsanar las deficiencias anotadas. La entidad gestiona los títulos de propiedad legal para alrededor de 2.000 colonos espontáneos asentados en el área de Caranavi.

La División de Colonización de la Corporación Boliviana de Fomento no pierde de vista las proyecciones futuras del Problema de Colonización, teniendo en cuenta la recomendación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de trasladar 90.000 familias procedentes de las áreas rurales superpobladas del Altiplano y Valles a las tierras nuevas de las zonas tropicales del país.

Las áreas propuestas son las siguientes:

- a) Faja de pie de monte entre el río Yacuma y el río Isiboro.
- b) Valle bajo del río Pilcomayo.
- c) Valle del río Tucayaca.
- d) El territorio abarcado por las mesetas de Apolo, en el valle Alto de Terechi, y el valle del no Madidi, aldeaño a la frontera del Perú.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Las labores y la producción en la Fabrica Nacional de Cemento S.A. han sido normales, habiéndose preparado la documentación relativa al pedido efectuado al BID de un crédito para la ampliación de la Fábrica por \$us. 1.190.000.-

Se han elaborado informes amplios acerca de la factibilidad de instalación de la Fábrica de Fibrocemento en Sucre y sobre las condiciones de la explotación de cantera.

La Planta Industrializadora de Leche ha seguido funcionando en forma normal.

Los stocks de leche en polvo han ido aumentando paulatinamente. En vista de no poder comercializar más leche en polvo, se determinó que la Caja Nacional de Seguridad Social otorgara el subsidio de lactancia, para los asegurados, en especie.

En la División de Créditos se efectuaron con autorización del BID algunas transferencias entre las líneas de crédito de acuerdo a la ejecución de los proyectos. El BAB ha otorgado 117 subpréstamos rentables agrícola-ganaderos por un monto total de \$us. 1.700.000.- a plazos que no exceden de 13 años y al interés del 12% con garantías razonables.

En el Programa de Fomento Minero el crédito de un millón de dólares es manejado directamente por la Corporación Boliviana de Fomento y está destinado a incrementar la producción de la minería mediana.

En esta línea fueron comprometidos 14 subpréstamos rentables por la suma de \$us. 1.096.383.13 y se desembolsó un monto total de \$us. 830.634.49.

Los aportes financieros locales que han efectuado los subprestatarios a los proyectos mineros alcanzan a \$us. 654.126.97.

El Programa de Fomento Industrial para la concesión de sub-prestamos industriales tuvo al comienzo cierta resistencia por parte de los industriales debido a la nueva modalidad de pedirles un proyecto específico con estudios de mercado, rentabilidad, procesos, flujo de efectivo, plan de inversiones, aporte local, garantías, etc. Posteriormente, los propios industriales han cooperado en la elaboración y evaluación de los proyectos.

Al presente, se han comprometido 49 sub-préstamos por la suma de \$us. 2.084.959.52 de los cuales se desembolsó \$us. 1.340.225.01 y al 11 de mayo de 1965 debió ser comprometido el saldo de \$us. 48.820.66.

En el Programa de Anergía Eléctrica, los proyectos directos que ejecuta Corporación Boliviana de Fomento con cargo a esta línea de créditos son: Los programas de Cochabamba, que alcanzan a \$us. 2.280.000.- con una ampliación 2.000 KW que representan un aumento del 30% en la capacidad y la red de distribución eléctrica ya concluida. Asimismo, se ha terminado el proyecto de Tarija con la instalación de un grupo térmico de 500 KW y la red de distribución. Ambos proyectos satisfacen parte de la demanda actual de energía eléctrica.

Para los programas de Santa Cruz por \$us. 407.000.- y Sucre por \$us. 210.000.- se han presentado al BID los estudios y planes por las sumas asignadas en el cuadro que precede.

Finalmente, se han concedido, con cargo a esta línea, dos créditos para los programas de ejecución de las ciudades de Tupiza y Villazón.

El monto desembolsado, en energía eléctrica, es de \$us. 1720.784.32. El monto asignado y gastado de \$us. 301.000.- para Corani hasta mayo ha servido para financiar el proyecto específico que fue la base para la obtención de \$us. 13.500.00 del Banco Mundial y el BID para la ejecución de dicho proyecto que en su primera fase generará 2.700 KW para cubrir la demanda de energía de las minas centrales de la Comibol y la ciudad de Cochabamba.

El total de viviendas licitadas alcanza a 251 unidades por un monto total de \$b. 4.365.400.-. También fueron adjudicadas las siguientes obras:

40 viviendas y servicios para el Comité de Vivienda Petrolera Estatal, ubicadas en Caiconi, La Paz, por un monto aproximado de \$b. 260.000.-.

62 viviendas y servicios para el Comité, emplazadas en Mayorazgo- Cochabamba, por un monto aproximado de \$b. 1.440.000.-.

155 viviendas y servicios para el mismo Comité, ubicadas en Sucre, monto aproximado de \$b. 3.238.000.-.

70 viviendas y servicios en Santa Cruz para la Cooperativa de Vivienda Militar, monto aproximado \$b. 1.822.000.-.

Han sido presentados proyectos específicos y las solicitudes respectivas para la construcción de un tercer grupo de casas de interés social.

200 viviendas con sus respectivos servicios de agua potable y alcantarillado para la Cooperativa de Vivienda Militar, a construirse en el Bosque de Bolonia La Paz, por la suma aproximada de \$b. 4.200.000.

Dos proyectos para construcción de 380 viviendas destinadas al Comité de Vivienda Petrolera Estatal, en Santa Cruz, por un monto de \$b. 7.980.000.-.

Finalmente, se han adjudicado propuestas para construir 580 casas por una suma aproximada de \$b. 12.180.000.-.

MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda a partir de noviembre de 1964 ha orientado su labor hacia el desarrollo económico, operándose de esta manera un cambio en la concepción misma de la política hacendaria.

Así, la Política del Gasto Público, se está conduciendo de acuerdo con las necesidades del desarrollo de la economía general del país.

La Política Tributaria se ha venido ejecutando íntimamente relacionada con tal propósito; mientras por una parte trata de incentivar actividades productivas, por otra, persigue el mejoramiento de los sistemas de control de pagos de tributos.

En lo referente a la Política Arancelaria se han introducido importantes modificaciones que también tendrán efecto en la estructura económica general. Es sabido que la industrialización de los países y el crecimiento de su economía dependen en mucho del grado de protección y del estímulo que puedan recibir de los Poderes del Estado. En este sentido la orientación general impresa por el Ministerio de Hacienda a la Política Arancelaria tiene como objetivo proporcionar una adecuada protección a la industria nacional, acorde con el interés fiscal.

Todas estas medidas se aplican en una forma estrictamente coordinada con la Política Monetaria y del Crédito Público, de ahí que el resultado final sea el fortalecimiento de la economía nacional.

Hace pocos días una importante misión del Fondo Monetario Internacional pudo evaluar la situación económica del país, demostrando que la economía boliviana es una de las más estables y de mayor liquidez en la América Latina.

La expansión de crédito público se ha condicionado principalmente a las necesidades del desarrollo económico y a las exigencias de la estabilidad monetaria, sin haber descuidado las necesidades del comercio interno y externo. Es por esta razón que la ampliación de crédito tanto por el Banco Central como por todo el sistema de la Banca Privada no ha afectado la estabilidad de la moneda ni ha creado condiciones para el surgimiento de un proceso inflacionario.

DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA DESDE NOVIEMBRE DE 1964

Dentro de las condiciones señaladas anteriormente la economía nacional pudo desenvolverse con mayor solidez en el período comprendido de noviembre de 1964 a la fecha, mejorándose la situación de los diferentes sectores económicos, reflejado en un mayor índice de actividad.

En los escasos meses transcurridos desde noviembre de 1964 se ha podido constatar el incremento de las recaudaciones de derechos e impuestos, que constituyen la base de los ingresos fiscales advirtiéndose un constante aumento con relación a igual período de la gestión anterior. Los ingresos de la Renta Interna han presentado un repunte considerable, superando en el 15% las recaudaciones de 1964. Aunque gran parte de la elevación de las recaudaciones se debe al mejoramiento de los mecanismos administrativos encargados de practicarlas, es indudable que la causa principal radica en el crecimiento de la producción nacional de bienes y servicios. Es notable observar que las tasas de crecimiento de las recaudaciones en muchos distritos han llegado a superar en más del 50% las recaudaciones del año anterior, aproximándose en algunos casos al 100% y duplicándose en otros, como en el caso de la Administración Distrital de Yacuiba.

La diferencia absoluta de ingresos en este orden es de \$b. 21.885.785.62, o sea el 15.77% entre 1964 y 1965, en el mismo período de recaudaciones.

Este incremento se debe, como se tiene indicado, a los dos factores básicos: mejoramiento de las actividades económicas y racionalización de los mecanismos administrativos.

El impuesto sobre utilidades y el impuesto sobre ventas han aumentado considerablemente. El primero o sea el impuesto sobre utilidades representativo de los impuestos directos ha tenido un incremento, en los primeros meses de este año, del 8%. El impuesto sobre ventas, representativo de los impuestos indirectos, presentó un crecimiento superior al 8%. Los índices registrados para estos dos impuestos muestran con claridad que se ha producido un mejoramiento en las condiciones económicas ya que por su naturaleza ambos están relacionados y dependen de lo que acontece dentro de la estructura general del país.

Desde noviembre de 1964 hasta la fecha se ha producido un ostensible incremento en las recaudaciones de impuestos y derechos aduaneros, llegando a superar en más del 30% las recaudaciones de igual período de 1964.

Varias aduanas distritales llegaron a duplicar las recaudaciones, presentando índices de crecimiento sin precedentes.

La diferencia absoluta registrada en los ingresos aduaneros en el mismo período, entre 1964 y 1965, es de \$b. 40.259.891.26, es decir, del 27.37%.

Los impuestos de exportación han presentado un aumento del 39% sobre el año anterior. Si bien para esta elevación tuvo influencia el alza de los precios de los minerales, sin duda que también influyeron las cantidades exportadas por los productores nacionales.

Las cifras de los impuestos de importación presentan un incremento del 25% sobre las recaudaciones del año precedente, lo que demuestra mejoramiento de la capacidad para importar que esta relacionada con las exportaciones que realiza el país.

EVOLUCION DEL COSTO DE VIDA

Considerando como base para el cálculo del índice del costo de vida el mes de noviembre de 1964 vemos que al 30 de junio de 1965 se ha producido una variación tan pequeña que no llega al 1 % .

Más aún, observando la serie completa desde noviembre de 1964 vemos que en el mes de marzo se produjo una elevación del 3%. Posteriormente gracias a la política del Supremo Gobierno pudo disminuir el costo de vida hasta el nivel de noviembre de 1964. Si nos fijamos en los grupos componentes del costo vemos las siguientes variaciones: el grupo referido a gastos de alimentación presenta una disminución del 2% con relación a noviembre de 1964. El grupo referente a gastos de vivienda no sufrió alteración alguna. En cambio los gastos de vestuario, combustible y gastos diversos presentaron una elevación promedio del 3%.

Las mayores rebajas en los precios de los productos alimenticios se presentaron en la carne y productos lácteos, grasas y huevos. En algunas ciudades del país, como en el caso de Oruro, por ejemplo, el precio de la carne se redujo en un 15%.

POLITICA FISCAL

Uno de los modernos conceptos de la acción del Estado es el de la injerencia en la economía, ya sea como agente productivo o asegurando los requisitos básicos para que la empresa privada pueda cumplir su rol en la promoción del desarrollo. Este concepto que surge de las necesidades de toda sociedad moderna está presente en la acción de gobierno de la Junta Militar y adquiere forma concreta en la política fiscal desarrollada en el curso de los nueve meses de administración.

El objetivo básico de un programa positivo de Gobierno es el de promover la inversión para asegurar la apertura de nuevas fuentes de trabajo y el aumento de la producción nacional de bienes y servicios. Esta actividad tiene su origen en el reconocimiento definitivo del papel dinámico que juega la inversión económica en la movilización de los recursos naturales y humanos.

Por esta razón la política fiscal se ha orientado hacia la promoción de la inversión directa por parte del Estado, en aquellos rubros que constituyen eslabones fundamentales para el desarrollo, y hacia la incentivación de la inversión privada que debe llevar adelante los proyectos factibles de realizar en el país porque ofrecen condiciones seguras de rentabilidad.

En este sentido, se han orientado y concluido los estudios de la Ley de Fomento y Promoción de las Inversiones que contempla incentivos reales para los inversionistas de capital privado. La característica más importante del proyecto es la inclusión del capital nacional en los incentivos tributarios.

Con la nueva Ley, el Gobierno de la Junta Militar reparara la injusticia cometida por el Gobierno anterior y asegurara de este modo un real crecimiento de la inversión económica. Y con este mismo objetivo se están adoptando medidas complementarias que harán posible un clima adecuado para que el capitalista y el pequeño ahorrador puedan invertir sus recursos en el país.

Entre esas medidas adicionales puede señalarse la que el Gobierno esta ejecutando para ampliar el mercado interno, esto es, la protección industrial mediante un nuevo régimen arancelario.

La represión del contrabando, utilizando todos los medios que acuerda la Ley, es otra medida para la ampliación de los mercados.

Se dispuso que todas las entidades del sector público, dependientes del Gobierno Central o entidades descentralizadas, deben comprar productos nacionales en todos aquellos rubros en que la producción sea suficiente. Esta es una medida tendiente a ampliar las ventas de la industria nacional, porque el Sector Público en nuestro país es uno de los más importantes consumidores y alrededor de él gira gran parte de las actividades del país.

En este sentido el Ministerio de Hacienda está negando sistemáticamente las solicitudes de liberaciones de impuestos a la importación de productos competitivos a los de la industria nacional, para obligar de este modo a que las empresas del Estado y todas las reparticiones públicas adquieran productos nacionales.

Otra medida que está siendo estudiada con atención es la que se refiere a las regalías de exportación de minerales.

Tal medida constituye un complemento del Código de Minería y la Ley de Inversiones. Como fruto de esos estudios debe establecerse una escala racional de imposición que cuidando los intereses del Fisco, pueda promover verdaderos incentivos para las inversiones que se efectúen en la minería que es el sector básico de la economía boliviana.

Con estos propósitos la Junta Militar de Gobierno ha puesto en práctica muchas determinaciones encaminadas al reordenamiento de los mecanismos impositivos y del gasto público.

De ahí que una de sus primeras medidas para efectivizar tal política, ha sido dictar el Decreto Supremo de 4 de diciembre de 1964, disponiendo que todas las entidades públicas o semipúblicas que constituyen el sector público, centralizado o descentralizado, sin excepción, deben demostrar los usos y aplicaciones de los recursos que se les tiene asignados en el Presupuesto de la Nación y los que obtengan de origen externo para fines específicos. A esta medida, han seguido otras como el Decreto Supremo 07079 que dispone que todo el sector público, en cualquier grado, precisará de una autorización de compra emitida por el Ministerio de Hacienda para todas sus importaciones, dirigido a ejercitar un control sobre la disponibilidad y el uso de los recursos .en moneda extranjera; el Decreto Supremo 07081 que dispone que todas las entidades autónomas, autárquicas y las que le siguen y que disponen libremente del manejo de cuentas en moneda extranjera, están obligadas a transferir estas cuentas al Banco Central de Bolivia, manteniendo su libre disponibilidad los tenedores originales de las cuentas, a través del Banco Central.

Todas estas medidas. tienden a poner orden y control en el manejo de los fondos que pertenecen, en última instancia, al pueblo, que paga impuestos para sostener la carga pública. El endeudamiento del país en el exterior, para fines de desarrollo, es también una responsabilidad gubernamental que debe contar con el apoyo del pueblo contribuyente, al que hay que mantener informado del manejo de estos recursos.

En lo que respecta a la política tributaria se hará definitivamente una revisión del sistema impositivo vigente para alcanzar la reforma a corto plazo. Entretanto, se vienen aprobando medidas que tiendan a beneficiar al contribuyente para darle mayor poder de compra, como la disminución del impuesto a la renta de servicios personales, o que signifiquen una sistematización de la legislación, como en el caso de la Ley de Papel Sellado y Timbres y otras disposiciones.

Se han dictado varios Decretos Leyes de carácter económico en favor de todas las Universidades del país que estaban a punto de cerrar sus puertas por falta de recursos, como

consecuencia de la política secante a que fueron sometidos por el régimen depuesto el 4 de noviembre.

POLITICA ARANCELARIA

Uno de los instrumentos esenciales de la política económica del Gobierno radica en las medidas arancelarias que se pueden adoptar para perseguir fines económicos específicos. El arancel establecido por anteriores Gobiernos no estaba orientado hacia el desarrollo económico del país sino únicamente al cumplimiento de determinados fines fiscales para obtener mayores recaudaciones.

Consciente de la necesidad de estimular la producción industrial, la Junta Militar se planteó como primer propósito la modificación del arancel anterior que era de tipo comercial, remplazándolo por otro que responda plenamente a las exigencias y necesidades de un desarrollo industrial vigoroso. Después de cuidadosos estudios de un nuevo instrumento que se caracterice por proporcionar una eficaz protección a los productos de la industria nacional, haciéndolos competitivos con los similares de producción extranjera, la Junta Militar adoptará el nuevo Arancel.

POLITICA MONETARIA

Las medidas adoptadas por el Gobierno han permitido llevar una sana política monetaria que se ha reflejado en una mayor estabilidad. Es indudable que dentro de las condiciones del desenvolvimiento económico de un país, la estabilidad monetaria constituye uno de los requisitos básicos para llevar adelante programas de desarrollo económico. Por otra parte, para la elevación del standard de vida del pueblo es imprescindible asegurar la permanencia de los salarios reales, lo que se puede conseguir únicamente a través de un tipo de cambio estable que garantice la solidez del poder adquisitivo de los ingresos personales.

Las transacciones de compra y venta de divisas del Departamento Monetario del Banco Central de Bolivia, en el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 1964 y el 30 de junio del año en curso, arrojaron un importante incremento.

El exceso de las compras de divisas sobre las ventas realizadas por el Departamento Monetario del Banco Central de Bolivia demuestra que la oferta de divisas ha sido suficiente para abastecer la demanda que surge de las necesidades del comercio internacional, superándola hasta el punto en que fue posible incrementar las reservas de divisas, con lo que se garantiza una solidez monetaria mayor. El exceso o superávit de divisas represento el 9% de las compras totales efectuadas por el Banco Central, cifra que se considera muy significativa para un periodo de 9 meses de Gobierno.

La mayor oferta de divisas como resultado de las mejores condiciones de desenvolvimiento del comercio internacional, permitió mejorar en forma notable las disponibilidades netas de oro y divisas del Departamento Monetario del Banco Central. Es digno de señalarse que durante el transcurso de 9 meses de gobierno las disponibilidades netas de oro y divisas llegaron a los puntos más altos que se registraron en los últimos 12 años.

Las divisas libres se elevaron de \$us. 6.000.000.- en noviembre de 1964 a \$us. 17.000.000.- al 30 de junio de 1965, registrándose un incremento del 163%.

Las cifras relativas al oro en Bolivia y al exterior se elevaron en el curso de los ocho meses en el 33%.

Las cifras anteriores reflejan que la situación monetaria y cambiaria del país ha sido mejorada en forma considerable garantizándose las condiciones para desarrollar una política de

fomento económico que permita elevar los índices de ocupación y de actividad dentro de un programa de movilización masiva de los recursos naturales y humanos.

En las condiciones monetarias anotadas el crédito fiscal pudo ampliarse sin afectar la estabilidad de la moneda.

Un parte de los créditos otorgados ha sido destinada a cubrir el déficit del Gobierno Nacional y las entidades del Sector Público descentralizado como ser L.A.B., Caja Nacional de Seguridad Social, Empresa Nacional de Ferrocarriles y otros organismos que al finalizar la pasada gestión de 1964 se encontraban carentes de recursos.

En todo caso conviene apuntar que el crédito fiscal se ha encaminado al objetivo básico de la política del gobierno que es el desarrollo económico general y dentro de los marcos establecidos por la política monetaria de estabilidad y las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

Se ha llegado a un ordenamiento de la deuda pública externa del país estableciéndose los siguientes saldos al 31 de diciembre de 1964:

Total de la deuda pública externa e interna \$us. 341.245.166.31.

Pese a que el Erario Nacional se encontraba exhausto de fondos al comenzar noviembre de 1964 y que por la fuerza de las circunstancias el Gobierno de la Junta Militar tuvo que recurrir al crédito fiscal para atender los déficits del Tesoro Nacional y de algunas entidades descentralizadas a la par que para cubrir aportes de capital de determinadas organizaciones estatales, sin embargo de ello, el Tesoro Nacional con sus recursos ha cubierto importantes obligaciones conforme se anota en el siguiente detalle de enero a junio de 1965:

Con referencia a la deuda externa en bonos, cabe anotar los siguientes hechos: a) Se ha cancelado el importe de dos cuotas de la deuda externa por un total de \$us. 1,117,701,75 al 31-12-64, con la cual el Supremo Gobierno ha cumplido sus compromisos con el Consejo Protector de Bonos Extranjeros de Nueva York.

Anotamos a continuación algunos hechos que afectan a la deuda externa comercial.

Arados de Vertedera. Durante el gobierno anterior, en julio de 1962 el Ministerio de Agricultura suscribió un contrato con la firma Tehnopromet de Yugoslavia para la provisión de 180.000 arados de vertedera con valor de \$us. 1.445.310.-. La primera partida de 20.000 arados fue despachada y recibida en los Almacenes del Banco Central de El Alto de La Paz, con valor de \$us. 173,340.93.

No obstante los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Agricultura y los Bancos Central y Agrícola, no ha sido posible colocarlos en el agro por la ninguna aceptación que han tenido por parte de los campesinos.

Después de prolongadas gestiones realizadas con el Embajador Yugoslavo y representante de los proveedores, se ha llegado al siguiente acuerdo: a) Suscribir un nuevo contrato solo por los 20.000 arados recibidos, desahuciando el original de 180.000 piezas.

ENCAJE DE LOS BANCOS

Los encajes de los Bancos privados se han mantenido dentro de las limitaciones que fijan disposiciones legales vigentes, habiéndose notado, sin embargo, que desde hace aproximadamente un año, el público prefiere efectuar sus depósitos en instalaciones bancarias extranjeras las cuales tienen excedentes de encaje. Los bancos privados nacionales han sufrido apreciable disminución de depósitos del público y consiguientemente en sus propias operaciones,

hecho que los pone en situación de desventaja y riesgo que puede originarles desequilibrios económico-financieros.

FIRST NATIONAL BANK

En el mes de junio de 1964 este Banco ha iniciado gestiones para establecer una sucursal en esta ciudad, con un capital de \$us. 500.000.- destinado a las secciones Comercial, Caja de Ahorros y Cambios. Además, ofreció préstamos supletorios en dólares al Banco Central o entidades del Gobierno, hasta la suma de \$us. 500.000.- con interés del 5%.

Mediante Decreto Supremo No. 7094 de 15 de marzo último, se ha ampliado la concesión autónoma de créditos de la Banca Privada.

Una vez concluidos los estudios técnicos por parte del Banco Central sobre acuñación de moneda fraccionaria y revisados dichos estudios por los organismos técnicos del Ministerio de Hacienda, se ha dictado el Decreto Supremo No. 7059 que autoriza al Banco Central de Bolivia mandar acuñar por su cuenta, moneda fraccionaria del peso boliviano en los cortes y características señaladas por el artículo 6º del Decreto Supremo No. 6161 de 13 de julio de 1962.

El Comercio Internacional de Bolivia ha tenido un desarrollo favorable. El repunte de los precios de los minerales que constituyen los productos básicos de exportación del país, ha permitido mejorar notablemente las relaciones de intercambio con el exterior. Es muy significativo que después de muchos años en que el comercio internacional presentó cifras crónicamente desfavorables se haya obtenido durante la última gestión un mejoramiento beneficioso para la economía nacional.

Después de muchos años en que la balanza comercial de Bolivia presentó saldos negativos, en 1964 se presentó un saldo favorable superior a \$us. 11.000.000.-. Este importante repunte ha dado mayor solidez a la economía interna y a la estabilización monetaria.

Cabe anotar que el país ha obtenido saldos favorables en sus relaciones comerciales con Inglaterra, Bélgica y Holanda y saldos desfavorables en el comercio con los demás países.

Las exportaciones nacionales por su carácter minero se canalizaron en su mayor proporción hacia Inglaterra, alcanzando la cifra de \$us. 55.000.000.-. En segundo lugar se encuentra los EE.UU., país al que las exportaciones totalizaron \$us. 40.500.000.-

La cifra total de las exportaciones durante 1964, fue de \$us. 113.800.000.- y las importaciones totalizaron \$us. 11.100.000.-. Como ya dijimos, es digno de mención el hecho de que únicamente en nuestro comercio internacional con tres países obtenemos resultados favorables en las balanzas parciales de comercio. El resto de los países con los cuales mantenemos relaciones comerciales ha arrojado saldos negativos.

Es importante señalar que las exportaciones nacionales se elevaron de \$us. 86.400.000.- en 1963 a \$us. 113.800.000.- en 1964, presentándose una diferencia positiva de \$us. 27.200.000.- que representa un incremento del 31% sobre las exportaciones de 1963.

Es indispensable considerar la elevación de los volúmenes físicos de exportación de otros productos entre los que se debe tener en cuenta la expansión de las exportaciones de café en grana que se elevó de \$us. 947.000.- en 1963 a \$us. 2.240.000.- en 1964.

La política económica del Gobierno tiende hacia la mayor producción de bienes exportables, fomentando aquellos rubros que han contribuido ya, como en los casos del café y el estaño fundido, al incremento de las disponibilidades de divisas.

Pese a que el país obtuvo un saldo favorable significativo en la balanza comercial, no resultó lo mismo en lo que se refiere a la balanza de pagos. El total de bienes y servicios arroja un saldo desfavorable de \$us. 21.600.000.-. Esta enorme diferencia se debe sobre todo a los gastos de realización de los minerales en el exterior. Y dentro de los gastos de realización, el porcentaje más subido proviene de la incidencia de los gastos de fundición y transporte de minerales. De ahí la gran necesidad que constituye un postulado básico del Supremo Gobierno de contar con hornos de fundición dentro del territorio nacional porque de este modo los gastos de fundición quedarían en el país, y disminuirían considerablemente los gastos de transporte.

Empero, gracias a La cooperación internacional, el país pudo equilibrar su balanza de pagos y obtener en el capítulo de transacciones corrientes un saldo a favor de \$us. 4.200.000.-.

El objetivo económico del Gobierno es mejorar las condiciones del Comercio internacional hasta el punto en que se pueda prescindir de las donaciones del exterior.

Durante 1964 el movimiento de capital a largo plazo ha sido favorable para el país con un saldo positivo de \$us. 16.400.000.- El capital a corto plazo y la cuenta de capital no determinado arrojaron un saldo negativo total de \$us. 9.500.000.- El saldo en el movimiento total de capitales fue favorable al país en la suma de \$us. 6.700.-, las reservas monetarias internacionales de Bolivia se incrementaron en \$us. 10.900.000.-

ASPECTO ADMINISTRATIVO

El Estatuto del Funcionario Público esta siendo revisado en reuniones conjuntas de funcionarios del Ministerio de Hacienda, de la Secretaría General de la Presidencia de la República y del Ministerio de Trabajo.

Consecuentes con el anterior propósito hemos dispuesto la creación del Instituto Superior de Administración Pública que contara con la ayuda de la Organización de Estados Americanos y la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Bolivia.

Con fecha 21 de julio último se ha dictado el Decreto Supremo No. 07254 que autoriza a los bancos del país a conceder créditos de exportación en condiciones sumamente favorables, permitiendo que los bancos acudan inmediatamente al Banco Central de Bolivia, para redescuentar el documento a una tasa baja, a fin de no comprometer los bancos sus recursos para las demás operaciones comerciales e industriales que deban realizar. El Gobierno esta convencido de que esta medida estimulará las exportaciones de productos del país al concederles un financiamiento adecuado en condiciones favorables.

Otras medidas que en este orden bancario están en consideración del Gobierno se refieren a la concesión de créditos con destino a la construcción de viviendas urbanas, a fin de fomentar este tipo de construcciones que benefician a la clase media, puesto que las clases obreras están siendo atendidas ampliamente a través de las construcciones bajo los programas del desarrollo social. Igualmente se aprobará una disposición que encomiende al Banco Central de Bolivia la organización de un Banco de Ahorro y Préstamo Popular, que ponga el crédito pequeño y mediano al alcance de las clases populares en condiciones que lo hagan fácilmente accesible.

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

Organizado el gobierno de la H. Junta Militar, el Ministerio de Economía formuló el criterio económico que sustenta ésta, en cuyo delineamiento quedan comprendidos los siguientes aspectos fundamentales:

- a) Imponer orden y disciplina en los mecanismos administrativos;
- b) Dinamización de las fuentes generadoras de recursos;
- c) Superar los bajos niveles de producción minera;
- d) Encarar por el Estado las obras de infraestructura, sin desechar el concurso de la iniciativa privada;
- e) Cambios fundamentales en los sistemas fiscales, sobre todo impositivos, y creación de un clima adecuado para garantizar la radicación de capitales en el país;
- f) Rehabilitación industrial y expansión del mercado nacional y extranjero para nuestros productos;
- g) Incremento del sector agropecuario e industrialización del agro;
- h) Instalación de nuevas industrias;
- i) Redistribución de la población a través de emigraciones internas;
- j) Mayor control sobre las entidades estatales;
- k) Estabilización monetaria; política monetaria y bancaria;
- l) Vertebración del territorio nacional.

El Ministerio, contando con la ayuda exterior para su financiamiento, ha realizado las siguientes obras destinadas al desarrollo de nuestra infraestructura:

1) Conclusión de los estudios de factibilidad de las carreteras de vinculación de La Paz-Beni (Proyecto 2A y 2B) y supervisión de la construcción de las carreteras de colonización del departamento de Santa Cruz (Proyecto 3 Puerto Grether-Yapacaní y 7 Yapacaní-Guabirá; Guabirá-Chané-Independencia; Guabirá-Puerto Benegas).

2) Contrato básico y actas contractuales de "Ingeniería Global" así como acuerdos específicos con el BID y control de avance de obras.

3) Con la firma Paul Hardeman se han efectuado trámites de reembolso, liberaciones, asesoramiento y control de avance de obras, en las carreteras en construcción Guabirá-Puerto-Grether, Guabirá-Chané y Guabirá-Río Grande, que serán entregadas al servicio público a mediados de 1966. Financiación de AID.

4) Con Beiswenger Hech Arnold & Associates of Indiana, los trámites de reembolso y control de avance de obras en el estudio de factibilidad de telecomunicaciones. Financiación AID.

5) Se han tramitado, asimismo, solicitudes de enmiendas en las fechas de vencimiento, montos, párrafos, etc., en los préstamos de desarrollo, tales como estudios de Factibilidad, construcción del Aeropuerto de El Alto, Equipo Caminero, Aduanas en el Camino de Acceso, Caminos 1 y 4, plantas Hidroeléctricas de Corani y Chururaqui, Banco Agrícola, Banco Industrial, etc.

6) Preparación de documentos para el contrato y suscripción del mismo con Baker, Wibberly ,& Associate, Inc. para un estudio de factibilidad de la ruta Oruro-El Alto-Desaguadero. Financiamiento de AID.

i) Preparación de documentos y discusiones para suscribir un contrato de factibilidad de la ruta Puerto Grether-Río Ivivigarizama, para complementar una nueva ruta de vinculación entre Santa Cruz, Cochabamba y el Beni. Financiación de AID.

8) Recopilación de informaciones para la suscripción de contratos con firmas americanas para la preparación de estudios de factibilidad de plantas para fábricas de planchas y tubos de fibro-cemento, sacos de yute, papel de periódico y de escritorio.

9) Negociaciones con USAID Bolivia para la ampliación del préstamo destinado al aeropuerto de El Alto, cuyo crédito de medio millón de dólares ya está concedido. Financiación de AID.

10) Suscripción de un contrato con Stanley Engineering para la revisión de Diseño. Llamamiento y adjudicación de Propuestas y Supervisión de la construcción de un Centro de Almacenes y Aduanas en El Alto. El edificio y las instalaciones costarán \$us. 2.200.000.-, debiendo iniciarse las obras en los meses próximos.

11) Suscripción de un contrato con Tippetts-Abbott-MacCarthy-Stranton para la preparación del estudio final, llamamiento y adjudicación de propuestas y supervisión de la construcción de las Carreteras 1 y 4 que vincularán Cochabamba con el Chapare y el Beni, a un costo más o menos de 33 millones de dólares, financiados por AID.

12) Preparación de documentos para el Contrato y suscripción del mismo con el BID para el Proyecto de Aguas Potables de Oruro. El crédito de \$us. 2.400.000.- ya está concedido.

Se está procesando, asimismo, el financiamiento para los servicios de Aguas Potables de La Paz por valor de \$us. 4.500.000.- y para Cochabamba 2.600.000.- dólares.

INDUSTRIAS

Pese a la subsistencia de factores negativos, como la estrechez de nuestros negocios, la reducida productividad y los altos costos de producción, varios sectores de la industria nacional han demostrado incrementos de consideración en su producción y en las ventas.

En cuanto a la industria estatal, los índices de producción para el presente año hacen prever sustanciales aumentos, particularmente en la industria azucarera, lechera (PIL), fósforos y alcoholes.

INDUSTRIA PRIVADA

En lo referente a la industria textil, el reducido mercado ha ocasionado que sólo se trabaje en un 60% de la capacidad industrial instalada, con excepción de algunas fábricas que han incrementado su producción.

Respecto a la Industria del Cuero y de Calzados, no obstante de que nuestra producción no cubre las necesidades del consumo, algunas fábricas han paralizado debido a una serie de problemas, como la falta de mercado, de capital de operación, exceso de mano de obra, altos costos, maquinaria y equipo poco apropiado, competencia extranjera y contrabando.

La industria del vidrio, si bien aun no se encuentra diversificada, presta servicios de autoabastecimiento en el renglón de botellas y envases. El Supremo Gobierno ha considerado la necesidad de promover inversiones de capital para la instalación de fábricas de vidrio plano.

Las dos fábricas de cemento que existen en el país han sobrepasado la producción del año anterior en 4.339 toneladas. El consumo ha aumentado debido a las obras viales y proyectos de pavimentación realizados por la Junta Militar de Gobierno.

Para hacer frente a las crecientes demandas, el Gobierno ha dispuesto la ampliación de las fábricas, en un 20% la de Viacha y la de Sucre en 70%.

INDUSTRIA ESTATAL

La Fábrica Nacional de Fósforos tiene un constante aumento de producción, siendo del grado de 600% respecto a la del año 1959. También han aumentado las ventas, debido a la mejora

de la calidad del producto y a la represión del contrabando. En el primer semestre de este año dichas ventas alcanzaron a 24.865.200 \$b. contra 2.700.000 del año 1959.

La participación del capital invertido en las diferentes actividades de la industria alimenticia alcanza al 41.5 % respecto de la inversión total en la industria manufacturera. Hay un incremento en las inversiones de \$b. 4.947.364.- de cuyo monto corresponde \$b. 4.252.614.- a maquinaria. Las mayores inversiones se han efectuado en ampliaciones industriales.

Se ha creado el Instituto Boliviano del Café, como organismo asesor del Gobierno y con la finalidad de fomentar el desarrollo de la producción nacional.

INVERSIONES DE CAPITAL

Las inversiones efectuadas, tanto para el establecimiento de nuevas industrias como para ampliación en los diferentes sectores económicos de la industria nacional, alcanzan a \$b. 22.913.000.- en 51 establecimientos industriales, desde el 1º de enero al 30 de junio del corriente año.

La mayor inversión corresponde a la industria textil (10.947.000 \$b.) y a la de alimentación (3.824.000.- \$b.).

Créditos industriales otorgados a la industria durante el período de noviembre de 1964 al 30 de junio de 1965 (datos parciales) alcanzan a \$b. 13.508.610.22.

COMERCIO EXTERIOR

La minería continúa siendo la principal fuente de ingresos de divisas. La exportación de minerales abarca un promedio de 91% del valor total de las exportaciones, siendo el renglón principal el estaño, con un promedio del 70%.

BALANZA DE PAGOS

Según los informes del Fondo Monetario Internacional, nuestra moneda esta considerada como una de las más estables de Latino América, habiéndose mantenido, con fluctuaciones insignificantes, en \$b. 12.- por dólar.

La balanza de pagos, durante el primer semestre de este año, acusa un marcado equilibrio, debido principalmente a las nuevas inversiones para el desarrollo de nuestra infraestructura.

En 1964 fue favorable, siendo las exportaciones de 113.837.109 \$us. y las importaciones de \$us. 102.720.510, con un saldo de \$us. 11.116.599.

IMPORTACIONES

Las importaciones han aumentado en porcentajes significativos, correspondiendo un 70% a artículos manufacturados, como promedio y un 22% a productos alimenticios.

COSTO DE VIDA

En los meses de marzo, abril y mayo del presente año, los precios de algunos artículos importados de primera necesidad sufrieron fluctuaciones debido a factores que estaban fuera de

control, como ser las huelgas portuarias producidas en los Estados Unidos de América y Chile, que impidieron el normal aprovisionamiento de dichos artículos. El Ministerio de Economía Nacional ha asegurado dicho aprovisionamiento, hasta fines de año.

No obstante lo manifestado, el Índice del Costo de Vida se ha mantenido relativamente constante, el mismo, que, durante el mes de junio, para todos los grupos, demuestra una baja de 2,9% con relación al mes de enero.

COMITÉ NACIONAL DE INVERSIONES

Durante los meses de enero a junio del año en curso, el Comité Nacional ha aprobado inversiones por un total de \$us. 7.920.522.-.

NUEVA LEY DE INVERSIONES

Una comisión formada por el Supremo Gobierno, ha terminado la redacción de una nueva Ley de Inversiones, la que a tiempo de determinar los beneficios, garantías y tratamientos para las inversiones de capital extranjero y nacional que se efectúen en el país, establecerá un clima de confianza para los inversionistas.

OPERACIONES DE COMPRAS "PROYECTOS ESPECIALES"

Dentro de las operaciones de compras financiadas por la Agencia Internacional para el Desarrollo AID /W y que son programadas mediante convenios entre USAID/B y el Ministerio de Economía Nacional, en representación del Gobierno Boliviano, se han procesado compras para varios proyectos a cargo de algunas reparticiones del Estado, que, en el período del presente informe, ascienden a un valor de \$us. 512.182.-

Una de las fundamentales medidas de política económica dictadas, ha sido la derogatoria del Decreto Supremo No. 06556 de 22 de agosto de 1963, que canalizaba la importación de varios artículos de primera necesidad al mercado de Estados Unidos de América, ocasionando que los precios de productos, tales como leche en sus tres tipos, aceite comestible, grasa de cerdo y otros, sufran considerable aumento en detrimento de la economía popular, hecho que determinó que las importaciones de artículos se desvíen a mercados donde existen condiciones más favorables y cotizaciones más competitivas, que en algunos casos alcanzan a diferencias notables con respecto a los precios que rigen en el mercado de Estados Unidos.

Las importaciones del sector público, durante el segundo trimestre, es decir a partir de la fecha del Decreto 07079, alcanzan a \$us. 2.350.506.- correspondiendo las mayores cifras a importaciones de maquinarias y equipo, notándose que sólo Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos utilizó \$us. 835.266.- lo que significa el 35.53% con respecto al total de importaciones efectuadas por diferentes organismos del Estado.

SOC. IND. AZUCARERA "LA ESPERANZA"

Ante el estado de falencia económica y la inminente quiebra por la que atravesaba esta Empresa, el Gobierno resolvió proceder a su intervención con objeto de proteger el capital humano y evitar problemas sociales que se presentaban con carácter de gravedad. A dicho fin se convocó a Junta General de Accionistas, que se realizó el 10 de febrero de este año, la misma que aceptó la intervención determinada el 20 de enero.

AGUAS POTABLES PARA SUCRE

Reviste mucha importancia la labor relacionada con la instalación de una nueva tubería para agua potable en la ciudad de Sucre.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos financiará esta instalación, por valor aproximado de 400.000.- dólares americanos. Constará de 15 kilómetros de tubería de 10", entre Santa Catalina y la capital de la República.

La obra, iniciada en los primeros días de julio, será entregada en agosto.

ACCION CIVICA

La Oficina de Acción Cívica, en su iniciación dependiente de USAID y creada para movilizar el potencial humano de los pueblos en programas de mutua ayuda, ha pasado a ser parte integrante, con todos sus medios y personal, del Ministerio de Economía, desde el 1º de enero.

En términos generales, la Oficina de Acción Cívica promueve toda clase de actividades de desarrollo social y económico mediante la utilización de diversos organismos como las Fuerzas Armadas de la Nación y las propias comunidades empeñadas en su progreso. Como elementos asesores y de cooperación, intervienen los organismos de USAID, Misión Militar Americana y otros.

Desde el 5 de noviembre, Acción Cívica ha construido 64 escuelas rurales, distribuidas en varios distritos del país.

AUDITORIA Y CONTROL

La actual Dirección General de Adquisiciones y Abastecimiento, especializada en problemas de adquisición, aprovisionamiento y distribución de artículos de primera necesidad y de materiales y equipos para el Estado, ha sustituido a la antigua Dirección General de Aprovisionamiento.

COMISION INTERMINISTERIAL

Merced al Decreto Supremo No. 07030 de 19 de enero de 1963, que dispone la reposición de la Comisión Interministerial, la Sección Auditoría se encuentra abocada a la actualización de saldos de las liquidaciones practicadas en el período 1960-1964, por distribución de artículos de primera necesidad provenientes de la Asistencia Económica Americana, Convenio Argentino-Boliviano, Trigo Crédito Argentino y Comercialización de Arroz Nacional.

En cuanto se refiere a Seguros, el total recuperado, de enero a junio del presente año, asciende a 92.774.- \$b.

INGENIERIA GLOBAL

De acuerdo con el Memorándum de Entendimiento suscrito en Washington en 1962 entre los Gobiernos de Bolivia, de la República Federal Alemana, de los Estados Unidos de América y del Banco Interamericano de Desarrollo, nuestro Gobierno firmó con Deutsche Projekt Union un contrato para que realice una serie importante de estudios de ingeniería, principalmente relativos al múltiple uso de aguas, tanto en lo concerniente al suministro de aguas potables a los centros urbanos como a los distintos proyectos de irrigación en varias regiones. Asimismo se le ha

encomendado estudios de ingeniería técnico-económica para la electrificación del país y la iniciación de estudios para aprovechamientos regionales múltiples en proyectos de inmediata ejecución y largo alcance.

AGRICULTURA TROPICAL

Los Gobiernos de Bolivia y del Reino Unido suscribieron un Memorándum de Entendimiento sobre asistencia técnica para la agricultura, por el que el Gobierno Británico, siempre que se disponga del necesario financiamiento, proporcionara al país servicios de asistencia técnica para promover el desarrollo de la agricultura tropical en Bolivia con el concurso de expertos que durante el curso de su trabajo pondrán su esfuerzo para instruir al personal técnico que nuestro Gobierno desee asociar con ellos en sus métodos profesionales, sus técnicas y prácticas.

El Programa de Agricultura Tropical busca también unificar y organizar los intentos de introducción de nuestros cultivos, y examinar las reales posibilidades en materia de agricultura y zootecnia.

OFICINA EN WASHINGTON

Para contar en los Estados Unidos de América con una repartición que tenga a su cargo los trámites relacionados con el financiamiento de la Asistencia Económica en especial y otros asuntos en general, conjuntamente con la Corporación Boliviana de Fomento y la Empresa Nacional de Electricidad, el Ministerio ha organizado una oficina en Washington, con un Representante que presta servicios de acuerdo a contrato.

DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DE PROYECTOS

Se ha elaborado un proyecto para crear, con la actual Dirección de Aprovisionamiento y Supervisión, una Dirección General de Evaluación de Proyectos para realizar estudios de análisis económico, de factibilidad, aplicación de criterios de selección, preparación adicional de proyectos en términos de planificación racional y requerimientos de financiamiento y evaluación de proyectos.

AGRICULTURA

El desarrollo de la agricultura en los dos últimos lustros ha sido lento y no ha producido, dentro del desarrollo económico del país, resultados concordantes con las inmejorables condiciones creadas por la Reforma Agraria, que debió ser aprovechada como un paso decisivo para una verdadera revolución rural.

Los fundamentos de una política económica concienzudamente delineada, exigen una creciente modernización de la agricultura que permita incrementar la productividad.

Consciente del potencial de la industria ganadera y de la necesidad de facilitar su desarrollo, el gobierno encara soluciones que resuelvan efectivamente los problemas presentes en la explotación ganadera. Los objetivos a alcanzarse a través de un programa de Desarrollo Ganadero Vacuno son:

- Organización de la explotación ganadera.

- Utilización de los recursos naturales aún no aprovechados.
- Mejoramiento del nivel nutricional de la población.
- Desarrollo económico de áreas ganaderas.
- Incorporación de la industria ganadera a la economía nacional.
- Desarrollo de industrias derivadas.
- Mejoramiento de la balanza de pagos por sustitución de importaciones.
- Incremento de divisas por la exportación de carne vacuna.

Todo programa de desarrollo ganadero debe tomar en consideración a los productores privados como base para lograr un incremento de producción en toda la República.

El gobierno de Bolivia gestionó ante el Banco Mundial la venida de una comisión, que se encuentra recorriendo las principales zonas ganaderas del país, con la posibilidad de financiar proyectos que tiendan a alcanzar los objetivos anteriormente citados.

Se ha trabajado en estrecha coordinación con la Secretaría de Planificación y las diferentes instituciones y organismos del Sector Agropecuario, en la elaboración del plan bienal 1965-1966. Por primera vez se seleccionaron proyectos y programas específicos que serán impulsados en el próximo bienio. Esta nueva modalidad de planificación hará que tanto el Ministerio de Agricultura como el sector agropecuario trabajen con una idea clara y definida en el logro de objetivos comunes.

Se está realizando un estudio de evaluación de los medios de comunicación forrajeras.

Está dirigido por personal técnico especializado de la Organización de Estados Americanos, institución que ha destacado a Bolivia dos técnicos y cuatro estudiantes del INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria de Colombia) que realizan encuestas en comunidades y provincias de La Paz y Oruro.

La Dirección Nacional de Desarrollo Rural, en el curso del trimestre pasado, realizó las siguientes obras:

LA PAZ - AREA DE PILLAPI

- 1 Centro de Salud.
- 1 Escuela con capacidad para 80 alumnos.
- Provisión de aguas potables para cinco comunidades.
- 2 obras de riego para irrigación de 150 Has. y beneficio para 80 familias.
- 4 Baños Antisármicos.
- 1 Taller de saneamiento ambiental.
- 1 Escuela Nacional Rural, para la formación de enfermeras y visitadoras sociales auxiliares, con capacidad para 60 estudiantes, más vivienda para personal docente.
- 4 Clubes de Amas de Casa.
- 1 Proyecto de urbanización de Comunidad Chambí con viviendas "tipo" para 200 familias campesinas.

POTOSI - AREA DE OTAVI

Hospital rural equipado con implementos modernos donde se pueden efectuar toda clase de intervenciones quirúrgicas y con 32 camas y vivienda para el personal.

- 2 Centros de Salud en San Lucas y Ocurí.
- 6 Obras de "micro-riego" para las comunidades de San Luis, Saj-lina, Ocurí, Tujtapari, Lajasenka y Toma-Huayco, para irrigar 470 ; hectáreas.

- 1 Taller de Saneamiento.
- 1 Taller de carpintería, para proporcionar puertas y ventanas a las comunidades del área.
- 10 Clubes de Amas de Casa.

COCHABAMBA - AREA DE PARACAYA

- 3 Puestos sanitarios auxiliares en las comunidades de Vintu-Cancha, La Villa y Melga.
- 2 Represas para regadío de 600 Has. en las comunidades de Melga, Totorá-Cocha.
- Acabado de la Escuela de Vintu-Cancha.

POTOSI - AREA DE LLICA

- 1 Centro de Salud.
Construcción de local para la base.
Estudios y proyectos para la cría de auquénidos, selección y mejoramiento de lana.
- 3 Bombas de agua.

ORURO - AREA DE PLAYA VERDE

- 1 Puesto sanitario para la comunidad de Venta y Media.
- 1 Escuela vocacional de tejidos.
- 2 Obras de micro-riego para las comunidades de Saracachi y Jachuyu.
- 1 Estanque de piscicultura.
- 1 Taller de saneamiento ambiental.
- 1 Maternológico con capacidad para 4 camas.
- 5 Bombas de agua.

SANTA CRUZ - AREA DE COTOCA

- 2 Centros de Salud en las comunidades de Jorochito y el Torno. Programas de salud dental.

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS

Este Portafolio, a partir del 4 de noviembre, ha dedicado su máxima atención a la solución de todos los problemas atinentes a la profundización de la Reforma Agraria, al bienestar y elevación del nivel de vida de la clase campesina del país, que durante el régimen anterior fue tomada en cuenta casi exclusivamente como factor electoral y de sustentación del desgobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario en el poder.

PLAN NACIONAL DE SUPERVISION COMUNAL

Para que la labor de ayuda, orientación y planeamiento del trabajo escolar comunal en las escuelas del campo sea una realidad, se ha elaborado un Plan Nacional de Supervisión Escolar Comunal que contempla la constitución de un equipo móvil de supervisores en escala nacional con especialistas de las cinco áreas de Educación Rural: Salud, Economía, Hogar, Recreaciones y Conocimientos Básicos.

El aumento vegetativo destinado a los egresados de Escuelas Normales permitió la creación de 440 escuelas rurales en los diferentes distritos del país.

Las Normales Rurales dependientes del Estado, en el presente año aumentaron a doce, con la creación de la Normal Rural de Caracollo en el distrito de Oruro. Dando cumplimiento a la ley de creación de la Normal Rural de Chuquisaca se hizo la ubicación de esta institución en Villa Serrano.

Se estima que el presente año egresaran 561 maestros normalistas rurales.

En diciembre del año pasado, egresaron 475 maestros normalistas rurales.

Las becas para el presente año, por diez meses, favorecen a 1.093 postulantes a maestros rurales.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL (ISER).

Conforme al plan de trabajo de este Instituto, en enero egresaron 93 especialistas en Educación Rural.

A partir de abril el ISER ofrece un curso para directores de Núcleos Escolares Campesinos y otro para Educadores de Hogar.

La cooperación de UNICEF comprende la dotación de equipos y materiales de trabajo para las diferentes especialidades.

Se han realizado los estudios para la construcción de un local propio.

La valiosa ayuda de UNICEF, durante los últimos meses, se ha concretado con la llegada de varios equipos de trabajo y útiles.

AYUDA ECONOMICA DE USAID/B.

A más de la ayuda comprometida para el Centro de Profesionalización de Maestros Interinos, USAID/B, otorgo recursos para algunas adquisiciones de movilidades y también \$b. 30.000.- para la continuación de los trabajos de construcción de un Colegio Secundario en Ucureña.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

De conformidad con las bases del convenio suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el P.M.A., la segunda etapa que comprende el presente años escolar, se cumple normalmente con la distribución de varios productos.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS TIPO

Mediante la suscripción de una enmienda de convenio ha sido ampliado el plazo para la construcción de escuelas tipo a cargo de las Fuerzas Armadas. En el presente año han sido concluidas varias escuelas y se espera que hasta fin de año se concluya la totalidad de las 142 escuelas encomendadas al Ejército con fondos de USAID/B.

JEFATURA NACIONAL DE ALFABETIZACION Y EDUCACION PARA ADULTOS

Actualmente trabajan 2.935 maestros rurales alfabetizadores voluntarios en toda la República, y el último fruto de esta empresa son 41.332 alfabetizados.

CONSEJO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

El Consejo Nacional de Reforma Agraria se halla abocado al cumplimiento de tres planes fundamentales de trabajo.

- a) Reorganización de sus diferentes dependencias.
- b) Organización y funcionamiento de las Brigadas Móviles.
- c) Estudio de la tenencia de la tierra.

LABORES REALIZADAS

A pesar de las limitaciones de presupuesto, la Reforma Agraria no se ha estancado, si bien no ha tenido el acelerado ritmo que era de desear.

BRIGADAS MOVILES

De las 86.377 propiedades rústicas que existen en Bolivia según el Censo Agropecuario de 1950, solamente se han terminado los trámites agrarios en 6.830, encontrándose 2.076 expedientes concluidos.

De las 86.377 propiedades, habría que descontar las 3.779 comunidades campesinas que fueron censadas, lo que nos da un número de 82.598 fundos rústicos particulares. De estos, 59.988 corresponden a propiedades con superficies menores de 10 hectáreas o sea pequeñas propiedades que simplemente tienen que consolidar su derecho de propiedad a través del trámite agrario correspondiente.

Por consiguiente, la Reforma Agraria debe incidir con mayor interés en las 22.610 restantes por tratarse de medianas y grandes propiedades y de las cuales más o menos 8.000 ya han sido afectadas, quedando todavía más de 14.000.

Se han organizado ya 17 Brigadas Móviles, compuestas por un Juez Agrario, un secretario actuario y uno o dos topógrafos, según las necesidades, y que están distribuidas en varios departamentos de la República.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RURAL

Como consecuencia de la aplicación de la Reforma Agraria, el dominio de la tierra ha sufrido una completa transformación, a consecuencia de la cual los padrones existentes en los Tesoros Departamentales, en Catastro Rústico y otras reparticiones, han perdido su validez.

Es urgente disponer de nuevas padrones que reflejen la situación real del agro boliviano y donde deben estar registrados todos los actuales propietarios.

TIERRAS DISTRIBUIDAS

En el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 1964 y el 30 de julio de 1965, se afectaron 233.623 hectáreas.

Con la anterior distribución de tierras, se han beneficiado 5.879 familias, lo que representaría 35.274 campesinos si tomamos en cuenta que la familia campesina, como promedio, se encuentra constituida por 6 personas.

Títulos entregados.- Los títulos entregados en este período, alcanzan a 8.445.

SECCION TITULOS

Esta sección ha extendido 14.636 títulos ejecutoriales, tanto en trámites nuevos como iniciados durante el anterior régimen de gobierno.

El 2 de agosto del presente año, en Ucureña, donde se concentraron más de 15.000 campesinos para celebrar el "Día del Indio", fue firmado por los Presidentes y miembros del Gabinete de la Junta Militar, un Decreto Ley de trascendental importancia, mediante el cual se ha consolidado por fin en forma definitiva el derecho de propiedad del campesino sobre las tierras que en virtud de la Ley de la Reforma Agraria le fueron dotadas. Dispónese la inscripción definitiva en Derechos Reales de los títulos otorgados por el Servicio Nacional de Reforma Agraria y la cancelación, por ministerio de la Ley, de las partidas de inscripción que acreditaban el derecho de dominio de los ex-patronos del campo, en cuanto a las parcelas afectadas en los procesos respectivos. Durante trece años, el Gobierno del M.N.R., prefirió mantener en situación de incertidumbre al campesinado, sin tomar las medidas legales necesarias para proteger y garantizar de manera efectiva los derechos de propiedad del campesino, al que solamente utilizó como instrumento para sus mezquinos intereses políticos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación y la Junta Militar, consecuentes con los ideales revolucionarios sustentados el 4 de noviembre, han puesto remedio a ese anormal estado de cosas, demostrando la sinceridad de sus propósitos para lograr la liberación real y evidente del campesinado boliviano, que antes del 9 de abril de 1952 fue víctima de una inmisericorde explotación feudal. Y durante el gobierno del MNR sirvió exclusivamente de pedestal para el encumbramiento de caciques y jefes que le hicieron creer que la tierra le pertenecía, con la simple entrega de títulos, siendo así que sólo desde el 2 de agosto de 1965, por decisión de la Junta Militar de Gobierno, ha pasado a ser verdaderamente dueño de sus tierras.

MINISTERIO DE EDUCACION

Preocupación fundamental del Estado debe ser la Educación, sobre todo en países como el nuestro, cuya secular tradición cultural exige una política educativa tendiente a corregir los desniveles que entorpecen su desarrollo. Con esa convicción se ha encarado el planeamiento de la educación pública, a cargo de comisiones técnicas, con la finalidad de integrarla en los planes de promoción económica y social. La dotación de locales escolares aptos, así como el mejoramiento de las condiciones de vida del magisterio, forman parte de ese propósito.

En lo que atañe a este último capítulo, por primera vez el gobierno de la Junta Militar le ha prestado una atención consecuente con la situación de desamparo económico en que se hallaban los maestros. Por el acuerdo suscrito el 22 de mayo pasado quedó establecido el haber básico del magisterio en \$b. 470, más la asignación a primera categoría con una suma igual que disminuye razonablemente en las otras, y el incremento adicional del "bono funcional" que oscila entre \$b.

200 y \$b. 80. El problema económico del magisterio se arrastró desaprensivamente a lo largo de muchos años sin que el gobierno anterior se hubiera interesado en forma alguna por procurarle solución, insensible a la justicia de las demandas docentes. Foco permanente de conflictos que producían graves trastornos al normal desenvolvimiento de las labores escolares, los paros y las suspensiones de clases perjudicaron la economía familiar y el aprovechamiento de los educandos. Elocuente testimonio de ello es el dramático índice de bachilleres reprobados en sus exámenes de ingreso a las Universidades. Obrando con espíritu de estricta equidad, la Junta Militar de Gobierno se apresuró a zanjar el problema, lográndose así un clima propicio para las tareas de la educación, a la que los principios de la Segunda República asignan un papel de preferencia en el desarrollo global del país.

Complemento de esta política de asistencia económica y social al maestro son los planes encaminados a dotarlo de vivienda propia. El Supremo Gobierno admite que buena parte de las percepciones económicas de los maestros son absorbidas por los elevados alquileres que pagan, y, en consecuencia, ha instruido a la Comisión Nacional de Vivienda que active los estudios y los trámites del plan habitacional que favorece a la docencia. Se ha entregado ya la suma de 44.000.- dólares a la comisión de estudios del plan de vivienda del magisterio y ordenado la remisión de fondos a algunos distritos del interior con destino a la adquisición de terrenos. Las gestiones para la compra de Achumani, con idéntico fin, están igualmente avanzadas.

Análoga preocupación merece el problema de la falta de locales escolares y la reparación de otros que adolecen de deficiencias o desgaste, a los que se atiende con la mayor diligencia en la medida de las posibilidades económicas del Erario.

Está en estudio la disposición destinada a fijar los puntos fronterizos para la instalación de escuelas fiscales, donde el personal docente recibirá un tratamiento privilegiado que se traduce en la duplicación de sus remuneraciones.

Finalmente, dentro de las transformaciones fundamentales que han de introducirse en el país, bajo el principio de la Segunda República, la Dirección de Planeamiento Educativo trabaja en un amplio proyecto de mejoramiento cualitativo del sistema escolar, que se adapte a la realidad nacional y cuente con los medios necesarios para promover el proceso educativo. La estructura y el funcionamiento actuales de los ciclos primario y medio están orientados a la formación teórica, con programas sobrecargados en materias que entorpecen la mente del alumno, prescindiendo de una enseñanza racional y práctica que se concilie con las necesidades del mundo moderno. Ese carácter predominante teórico no suscita el interés de las mayorías populares, ansiosas de encontrar en la escuela contenidos relacionados con la situación real de la vida.

Para integrar el planeamiento educativo dentro del planeamiento del desarrollo económico, social y cultural del país, es imprescindible elaborar una serie de levantamientos estadísticos y estudios analíticos, que permitan definir el diagnóstico de la situación educativa en su conjunto y en cada uno de los niveles y modalidades del servicio escolar. El referido cuadro estará terminado el próximo año con fondos de pre-inversión provistos por USAID.

Merecen señalarse de un modo especial los trabajos que se realizan en el ramo de Educación y Cultura, a través del Consejo Nacional de Cultura, integrado por personalidades intelectuales y artísticas sobresalientes del país, para crear un régimen de promoción en todos los órdenes de la actividad cultural y con la finalidad de elevar sus niveles en una forma en que nunca se ha hecho antes.

Los proyectos correspondientes se encuentran en estudio de los órganos pertinentes del Supremo Gobierno.

En contraste con la asfixia económica a que fueron sometidas por el anterior régimen las Universidades del país, que inclusive llegaron a ser intervenidas con desconocimiento de su Autonomía y atacadas y ametralladas pocos días antes de la Revolución del 4 de noviembre, todas

las Casas Superiores de Estudio han merecido de la Junta Militar la máxima atención a sus justas demandas.

Mediante Decretos Leyes, el Gobierno actual ha creado impuestos y tasas especiales, reajustando otros gravámenes con destino al fortalecimiento de los recursos de los Tesoros Universitarios que, como en ninguna época, han recibido el apoyo financiero más amplio.

La Junta Militar, para contribuir de manera positiva a la formación cultural y profesional de la juventud boliviana, ha dotado de fondos a las Universidades, desde la asignación de un porcentaje fijo a través del Presupuesto de la Nación, que a partir de la gestión 1966 duplicará los ingresos de las Universidades, hasta la creación de impuestos del 6% sobre monto de compra-venta de minerales o metales; el impuesto adicional del 10% sobre precio de venta de aguas gaseosas; las gestorías y labores de peritaje en los trámites sucesorios y otras disposiciones legales en favor de aquéllas, así como algunas en favor de las Federaciones Universitarias Locales. Este conjunto importante de medidas abona la comprensión de los actuales gobernantes por el problema financiero de nuestras Universidades, con la fundada esperanza nacional de que las Casas Superiores de Estudio han de orientar al país en el proceso constructivo del desarrollo económico, cultural y social, así como en el reordenamiento y reestructuración de las instituciones patrias que están esperando la participación activa de nuestras élites intelectuales y universitarias en la gran obra de recuperación nacional.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Dentro de un programa de prioridades se creó el Instituto Nacional de Enfermedades Transmisibles, destinado a encarar uno de los problemas de mayor importancia social.

El programa de malaria ha sido planeado con la cooperación técnica de la Organización Mundial de la Salud y la ayuda económica de UNICEF y USAID.

La situación actual por áreas demuestra que La Paz y Santa Cruz ya están libres de casos autóctonos. En Pando, Beni, Rio Grande y Pilcomayo la incidencia se ha reducido en un 75% respecto a la registrada en 1964. En Pando y Beni se confronta la incidencia de casos pero más como consecuencia de la migración en la frontera con el Brasil.

La campaña contra la tuberculosis se desarrolla no solo en las ciudades, sino también en áreas rurales.

Se está efectuando la vacunación de toda la población de Bolivia contra la Viruela, con cooperación de la OMS.

Para el control de la lepra, enfermedad que arroja 1,500 casos, se ha reorganizado el Leprosario "Los Negros" y se proyecta crear otros.

Se continua el control de la fiebre amarilla, a través de la vacunación de rutina, prestando atención a las localidades donde se presentan casos aislados.

Se efectúa un estricto control y supervigilancia de la Fiebre Hemorrágica en San Joaquín, donde aparecieron casos esporádicos; en el segundo trimestre se han presentado otros casos, que obligan a una revisión de las medidas de control.

Como medio directo de llegar al pueblo y particularmente al niño se incrementa un nuevo tipo de divulgación sanitaria, con el maestro y el alumno, para alcanzar al hogar.

Los lactarios existentes en el país alcanzan a 21. En ellos se distribuye leche a niños pre-escolares, madres embarazadas, madres que lactan a sus hijos, y en algunos casos a enfermos tuberculosos. El número promedio de raciones entregadas diariamente, en toda la República, es de 5.400.

En la sección Desayuno Escolar se ha atendido un promedio diario de 55.218 raciones para 140 días en La Paz y 70 días en el resto del país, con un consumo total de 115.030 kgs. de leche.

Una de las labores de primordial importancia dentro de las funciones de la Salud Pública constituye la medicina preventiva.

La Junta Militar de Gobierno tiene el propósito de encarar urgentemente la atención de este aspecto de la salud pública, con la cooperación de los organismos internacionales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Al Ministerio de Defensa Nacional le ha correspondido cumplir una esforzada labor, para conseguir, sobre todo, devolver a las FF.AA. de la Nación su dignidad, como Institución tutelar encargada de la noble misión de resguardar las fronteras de la Patria y velar por la vigencia de la Carta Fundamental del Estado.

Dicha labor ha tenido como respaldo la medida que, con carácter de principio fundamental, adoptó la Junta Militar al hacerse cargo del Gobierno, al declarar, en el Decreto de 5 de noviembre de 1964, que las Fuerzas Armadas de la Nación no pertenecen a partido político alguno. Solo así puede mantenerse su prestigio y respetabilidad dentro del orden institucional que le corresponde.

Dentro del Estado de paz, las Fuerzas Armadas han adquirido una nueva responsabilidad para con el país, convirtiéndose en una institución que presta servicios y coopera en obras de importancia para el desarrollo económico-social de la Nación.

De acuerdo con planes elaborados por la Dirección General Territorial, se ha inaugurado la Instrucción Premilitar en mayo último, habiéndose iniciado en los cursos superiores de dos colegios de esta capital, como Instrucción Pre-Militar "Piloto".

Pasado el estado de emergencia que confronta el país en el mes de mayo último, se ha dispuesto la desmovilización total de las reservas que fueron llamadas bajo banderas, para mantener el orden público.

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación se ha desenvuelto dentro de una absoluta comprensión y observancia de las mejores normas de ética profesional.

Las operaciones de Reclutamiento de Conscriptos se efectuaron con óptimos resultados.

De acuerdo con el Decreto Supremo de 2 de diciembre de 1964 se dicta la Orden General No. 2/64 determinando la reincorporación, ascenso al grado inmediato y pase a la reserva, de los Jefes y Oficiales que por motivos políticos fueron dados de baja del Ejército a partir del 9 de abril de 1952.

Han vuelto al servicio activo del Ejército, llenando las vacancias disponibles, 48 en total.

En coordinación con la Inspección de Centros de Alfabetización, se ha encarado las labores de alfabetización, a las que el Ejército les reconoce enorme importancia.

La primera fase de la Operación Desarme se la considera como exitosa, por haberse recuperado una buena cantidad de armamento.

Se han cubierto becas disponibles para estudios en el exterior, con un total de 130 becarios.

Con log auspicios de la Delegación Militar de Israel, se ha materializado el Curso de Agronomía Práctica, con especialistas que ha provisto aquella república. Se han creado las Granjas Agrícolas de Chira-paca y Chulumani, en las Provincias Los Andes y Sud Yungas.

Los cursos de Paracaidismo, en sus fases de entrenamiento y saltos de escuela y combate, han merecido preferente atención.

La Escuela Militar de Ingeniería, como Instituto formativo de Oficiales profesionales ingenieros, desenvuelve sus funciones aplicando métodos y enseñanzas acordes con las últimas modalidades de la época, a cargo de una selecta planta de catedráticos de la UMSA y profesores militares.

Al Colegio Militar de Ejército "Cnl. Gualberto Villarroel" , dentro del plan de estudios 1964-1967, se le ha impreso una nueva orientación académico-militar que tiene relación directa con la atención de las necesidades requeridas por el país dentro del programa de desarrollo económico social.

En cooperación con el Servicio Geodésico Interamericano, el Instituto Geográfico Militar realiza trabajos y operaciones de importancia, como la Carta Nacional y toda la cartografía emergente de ella.

El Centro General de Mantenimiento No.1 fue creado como repartición técnica encargada de la permanente conservación y reparación de los vehículos de las FF.AA.

Las labores de "Producción" constituyen una positiva ayuda para el normal desenvolvimiento orgánico de las Unidades Militares, pues permiten reforzar y atender con eficiencia el autoabastecimiento de los materiales con destino a los diferentes servicios sin gravar al Erario Nacional.

El Ejército, cumpliendo una labor social, coopera en escala nacional a Acción Cívica, prestando servicios y esfuerzos en favor de la clase campesina, construyendo escuelas rurales, de las cuales ha entregado 44 escuelas tipo.

Los Comandos Regionales de Ingeniería Nos. 1, 7 y 8, con asientos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, han cumplido eficiente labor en cultivos, construcciones y crianza de ganado.

La Fuerza Fluvial y Lacustre, de acuerdo con instrucciones del Alto Mando, ha adoptado medidas de seguridad para resguardar la soberanía en las fronteras, a cuyo fin ha de encarar la construcción y reapertura de caminos.

Hasta mediados de diciembre próxima, el Ejército contará con el primer contingente del Servicio Auxiliar Femenino.

El Comando de la Fuerza Aérea continúa realizando estudio de los factores de poder, geográfico, político, económico, social y militar, a fin de valorar la influencia que aquéllos ejercerán en la constitución del poder aéreo nacional y en la conducción de la Fuerza Aérea.

Se han entregado determinadas pistas de aterrizaje en algunos distritos de la República.

Para el Colegio Militar de Aviación ha construido un edificio con aulas modernas, y dotado de todas las reparticiones necesarias. Se ha establecido granjas de producción para mejorar la alimentación de cadetes.

Transportes Aéreos Militares, además de sus vuelos de itinerario, cubren también vuelos de labor social y de vinculación con alejados lugares de la heredad nacional.

Habiendo el Gobierno de los EE.UU. de América dotado de aviones C-47 y Cessna para ser empleados en la ejecución de programas de sanidad, han sido destinados a la creación de equipos aéreos de ambulancia y de apoyo logístico sanitario.

La extensión de los servicios aéreos de Acción Cívica Sanitaria se puso de manifiesto también con el empleo de todos los efectivos de transporte aéreo, como en el caso de la fiebre hemorrágica de San Joaquín, oportunidad en la que se trasladó equipo sanitario y drogas en cooperación con el Gobierno de los EE.UU. de América, coordinando labores con el Ministerio de Salud Pública.

En la aplicación de los planes y programas de Acción Cívica, el Comando de la Fuerza Aérea de los EE.UU. de la zona del Canal de Panamá ha enviado a Bolivia aviones de transporte pesado Hércules C-118, para el traslado de comisiones médicas a las poblaciones alejadas del Beni.

El Comando de la Fuerza Fluvial y Lacustre está interesado en la preparación técnica de los Cuadros de Oficiales y Cadetes a bordo de las embarcaciones de The Peruvian Corporation en el Lago Titicaca, y mediante becas en el exterior.

En Trinidad se ha construido una posta sanitaria con la cooperación de Acción Cívica y pobladores del lugar, y escuelas rurales en el noroeste del país.

Se ha dispuesto la creación de Puestos Militares para mantener la soberanía y el principio de autoridad, en regiones fronterizas. Dichos puestos también asumirán las funciones de Capitanías de Puerto para cooperar a las Aduanas en sus específicas funciones.

Se ha prestado atención médica, con distribución gratuita de drogas, a gente menesterosa que vive en las barracas.

Acción Cívica Fluvial ha construido escuelas rurales en Cobija, Villa Bella y Gonzalo Moreno.

En Riberalta se entregará próximamente otra Posta Sanitaria.

En Trinidad se ha construido una escuela en la zona de Fátima con aulas para atender seis cursos del ciclo primario.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Triunfante la Revolución del 4 de Noviembre, la Junta Militar de Gobierno con nobleza y generosidad rodeó de garantías a los elementos del régimen depuesto, como jamás se había hecho en nuestra convulsionada historia. Todos gozaron de plena libertad para ejercitar sus actividades, inclusive las políticas. No se persiguió a nadie. No hubo desterrados ni confinados.

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue disolver el Control Político, maquinaria de oprobio montada por el MNR para perseguir, torturar y victimar a cuantas personas no comulgaran con sus mezquinos intereses políticos.

Con estas medidas la Junta Militar de Gobierno quería que vuelva la paz a los hogares de todos los bolivianos, después de doce años de persecución sañuda que sufrió gran parte de la ciudadanía. Era necesario el esfuerzo de todos para rehacer el país. El desastre institucional había sido de tal magnitud, que no se podía perder tiempo en pequeñas rencillas politiqueras.

Volvieron al seno de la Patria miles de ciudadanos que deambularon por playas extranjeras, víctimas del odio político.

Los partidos políticos, al amparo de las irrestrictas garantías otorgadas por el nuevo Gobierno, emprendieron la tarea de su reorganización, ya que literalmente habían sido liquidados.

La libertad de prensa recobró la plenitud de su vigencia para el cumplimiento de su importante función social y orientadora.

En fin, el pueblo todo de Bolivia, volvió a respirar un clima de libertades, del que no había gozado casi nunca.

Algunos partidos y dirigentes políticos beneficiados con ese clima de libertad, luego se dieron a la tarea de subvertir el orden público, comprendiendo mal la benevolencia de la Junta Militar de Gobierno.

Frente a esta tarea anarquizante y producidos los hechos de violencia del mes de mayo, la Junta Militar, muy a pesar suyo, se vio obligada a dictar el estado de sitio y a extrañar del país a un dirigente político. Otros, por su propia voluntad, pidieron salir del país; a todos se les rodeo de garantías y se les otorgó salvoconductos para que lo hicieran.

El 2 de enero se produjo un conato subversivo en Següencoma, en el que estaban comprometidos miembros del Cuerpo de Carabineros y políticos desplazados.

Posteriormente, se creó la Guardia Nacional de Seguridad Pública y la Dirección Nacional de Investigación Criminal, con funciones específicas.

Se reorganizó la Escuela Nacional de Seguridad Pública.

Una comisión especial redactó un proyecto de Ley Electoral, que, con las modificaciones necesarias, se aprobó como ley de la República.

Señalada la fecha para la realización de elecciones para Presidente y Senadores y Diputados, fue necesario suspenderlas en atención al clima de inquietud social y política reinantes.

Habiendo vuelto la tranquilidad al país, después de los graves y deplorables sucesos del mes de mayo, protagonizados por extremistas, se dicta el 6 de agosto, en homenaje a la memoria de los padres de la Patria y en aras de la concordia nacional, el Decreto que suspende el Estado de Sitio.

GOBIERNO

1.- Desde el 4 de noviembre de 1964 se ha procedido a la total renovación de Prefectos, Subprefectos, Alcaldes, corregidores y agentes municipales dependientes de este portafolio.

Para el nombramiento de las nuevas autoridades se ha tomado en cuenta el pronunciamiento de todas las organizaciones populares y campesinas y sobre todo la eficiencia y honestidad de las personas para el desempeño de la función pública.

2.- Fueron creadas la Guardia Nacional de Seguridad Pública y la Dirección Nacional de Investigación Criminal.

3.- Para mejorar el servicio del Cuerpo Nacional de Bomberos, se han adquirido tres unidades "Neptuno", que garantizan el cumplimiento de las tareas de esa organización.

4.- Se reorganizó la Escuela Nacional de Seguridad Pública, para la preparación de los cuadros de dirección de la Guardia Nacional, de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y del Servicio Nacional de Tránsito.

5.- Se adquirieron con fondos propios 25 motocicletas para el servicio de Tránsito.

6.- Se reequiparon las oficinas de este Portafolio que fueron desmanteladas con motivo de los acontecimientos del 3 y 4 de noviembre del pasado año.

A fin de hacer una evaluación de labores cumplidas desde el 4 de noviembre por las autoridades departamentales y municipales para coordinar su acción futura en servicio de los intereses de cada una de las circunscripciones de la República, el Ministerio de Gobierno convocó recientemente a una Conferencia Nacional de Prefectos y Alcaldes Municipales. Los resultados han sido auspiciosos y han merecido el apoyo y la aprobación de la Junta Militar de Gobierno que, a través de ese evento, ha llegado a compenetrarse plenamente de las necesidades y anhelos de las distintas poblaciones, abocándose de inmediato a su estudio para brindar soluciones prácticas adecuadas.

JUSTICIA

La administración de justicia, durante el régimen derrocado el 4 de noviembre, se constituyó en una vergüenza nacional. Los jueces, con muy raras excepciones, fueron designados de entre los elementos más descalificados de la abogacía.

Se hizo de dominio público que en muchos casos los litigantes debían desembolsar sumas de dinero para conseguir fallos favorables, escarneciéndose así la noble misión de la Justicia. La influencia política anuló la fuerza de la Ley.

La Junta Militar de Gobierno, haciéndose eco de un anhelo nacional y del clamor unánime de la opinión pública, dispuso la renovación total del Poder Judicial, designando como Ministros de la Excelentísima Corte Suprema a jurisconsultos de sólida personalidad moral, de probidad indiscutible y de meritoria carrera profesional.

Dentro de esta política de prestigiar la Judicatura, devolviéndole su antigua respetabilidad, a partir de enero se mejoró el haber de los funcionarios judiciales.

Como corolario de las anteriores medidas, por Decreto Supremo de 24 de mayo se ha declarado la autonomía económica del Poder Judicial, reconociéndole así su verdadero rol dentro del orden institucional de la República.

Con estas medidas de innegable trascendencia, la Junta Militar de Gobierno confía en que la administración de justicia se cumpla con estricta aplicación de la Ley.

El Ministerio Público también siguió el mismo camino de los tribunales de justicia, hasta el 4 de noviembre. Los Fiscales olvidaron su misión de defensores de la sociedad, para convertirse

en simples instrumentos del Ejecutivo. Su personal fue renovado en su totalidad, persiguiendo un mejor servicio en favor de la colectividad. Los haberes también han sido mejorados, equiparándolos con los del ramo judicial.

Tanto la organización del Registro Civil como de las Notarías Públicas requieren de medidas que se adoptaran para obtener un funcionamiento más eficiente.

Los anteproyectos de Códigos y trabajos preparatorios elaborados por las Comisiones Codificadoras fueron entregados a la Junta Militar de Gobierno el 13 de julio. Falta aún completar el anteproyecto de Código Civil. El Ministerio de Gobierno estudia la financiación de dicho trabajo. Se ha solicitado la opinión de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Cortes de Distrito, Colegios de Abogados, Universidades etc., sobre dichos Anteproyectos, para después constituir una Comisión Revisora, y con el informe de ésta, someterlos a consideración del H. Congreso Nacional.

El servicio carcelario en la República adolece de gravísimas deficiencias, tanto en su organización, en los fines que debe perseguir, como por la falta de locales adecuados. La Junta Militar de Gobierno estudiará a fondo este problema para darle una solución que responda a las concepciones del régimen penitenciario moderno.

TURISMO

El turismo en el mundo moderno se ha convertido en una industria que no exige más inversión, para rendir substanciales ingresos al país, que el buen trato que debe darse al visitante extranjero. Si se adoptan las providencias necesarias con el fin de que el turista que visita Bolivia no sea sometido a exigencias superfluas y se le proporcionan las facilidades necesarias para hacerle cómoda su permanencia y su desplazamiento dentro del territorio, se habrá logrado el ambiente propicio para promover una corriente turística susceptible de incrementarse de año en año. Con esa mente el Gobierno de la Junta Militar ha puesto en vigencia mediante Decreto Supremo de 3 de junio de 1965, el Código de Turismo, uno de los primeros, si no el primero, que se dicta en América del Sur. Entretanto la Dirección Nacional de Turismo entregará al servicio en pocos días más en Tiahuanaco una cabaña con atención de restaurante, con la que se inicia un plan de construcciones de ese tipo de albergues en diferentes puntos de atracción turística del país.

COMISION INVESTIGADORA NACIONAL

Dentro del proceso de recuperación moral y material a que ha ingresado el país como consecuencia de la Revolución Restauradora, la Junta Militar de Gobierno, interpretando el clamor de la ciudadanía y segura de cumplir un deber de responsabilidad histórica, juzgó necesario crear un organismo de alto nivel, destinado a la investigación de los actos, depredaciones y delitos que se hubieren cometido contra la dignidad de la persona humana y los bienes del Estado y de los particulares, con la finalidad de sancionar a los culpables y obtener la mayor recuperación posible de los caudales públicos, malversados o sustraídos del acervo nacional. Todo ello, con estricta sujeción a la ley.

De esta manera, se instituyó la Comisión Investigadora Nacional. Al hacerlo se tuvo especial cuidado de que esta Comisión no ignorara el orden jurídico establecido sino que se circunscribiera a la acumulación de elementos de juicio y pruebas para uso posterior y legal de las autoridades competentes.

Desde su creación hasta la fecha, este organismo ha producido ya más de veinte informes.

DERECHOS HUMANOS

Sobre la creación por el Gobierno de Paz Estenssoro de los campos de concentración, donde se cometieron asesinatos y se ejerció todo género de torturas, vejámenes y atropellos contra ciudadanos de ambos sexos y contra menores de edad que no incurrieron en otro delito que mostrarse disconformes con el tiránico régimen político imperante.

DELITOS CONTRA LOS BIENES DEL ESTADO

Corporación Minera de Bolivia.- Sobre malversación de fondos de la entidad, llamados reservados, con fines de proselitismo partidista del MNR.

Sobre revisión e investigación de notas de cargo giradas contra proveedores y otros deudores de la COMIBOL y apropiación indebida de caudales. Sobre actos de prevaricato y otros por un monto de doce millones de dólares.

Banco Central de Bolivia.- Sobre el negociado del trueque de las Libras Esterlinas Oro Sellado con barras del mismo metal, con evidente daño para las finanzas y la economía del país. Un informe posterior establecerá el destino que se dio al oro canjeado que ha desaparecido de las bóvedas del Banco Central.

Aduana Nacional.- Sobre letras de cambio perjudicadas y notas de cargo no cobradas a los deudores por favoritismo oficial, por un monto de veintiún millones de dólares.

Consortio Chacur.- Sobre la estafa al Estado Boliviano (únicamente en lo que se refiere a la firma CIESA) por un valor de más de un millón doscientos mil dólares.

La cuidadosa labor de la Comisión Investigadora ha logrado que el pueblo de Bolivia conozca de fuente fidedigna y documentada la forma irresponsable, antipatriótica y delictiva cómo se manejaron los bienes públicos durante el Gobierno del MNR, ocasionando cuantiosas pérdidas para el Estado por concepto de negociados dolosos que han servido exclusivamente para amasar grandes fortunas particulares al amparo de la tolerancia partidista.

Igualmente, la ciudadanía puede ahora formar juicio cabal sobre los atentados cometidos contra la persona y la dignidad humana, por medios represivos de increíble crueldad, en aras de la perpetuación de un régimen despótico.

RELACIONES EXTERIORES

La Junta Militar de Gobierno ha mantenido las relaciones del país con todas las naciones amigas, en el más alto nivel de cordialidad y buen entendimiento.

Como resultado del criterio político que impuso el gobierno anterior en el manejo de los asuntos internacionales y la consecuente preterición de los requisitos de experiencia y aptitud funcionarias, el prestigio del país sufrió incalculable menoscabo en sus relaciones con los países amigos. A partir del 4 de noviembre se encaró con responsabilidad la reorganización de los servicios diplomáticos y consular, y aunque en algunas designaciones privó un apresuramiento explicable, que existe el ánimo de corregir, el buen nombre de Bolivia ha vuelto a cobrar respeto y consideración en el concierto de las naciones, tanto por el nivel de responsabilidad y decoro restituidos a nuestra Cancillería como a través de la representación exterior.

Bolivia concurrirá a la Segunda Conferencia Interamericana de Cancilleres que se reunirá en Río de Janeiro, con una delegación integrada por personalidades de relieve especializadas en los temas que han de tratarse en esa importante reunión. La delegación tiene instrucciones de prestar su decidido concurso en todos los esfuerzos que se realicen para lograr el fortalecimiento del sistema interamericano.

Bolivia es partidaria de que el organismo regional sea dotado de los arbitrios necesarios que le permitan cumplir eficientemente su misión de cooperación económica, técnica y cultural, así como en la solución pacífica de los conflictos armados y las controversias.

El país se ha hecho presente en varias conferencias internacionales. Entre las más importantes figuran las siguientes:

El "Grupo de los 24", reunido en Nueva York, de países mediterráneos y litorales para estudiar regulaciones sobre libre tránsito.

La Comisión de los Países sin Litoral, también en Nueva York, para aprobar una convención, donde Bolivia, conjuntamente con Paraguay, presentó un proyecto que dejaba establecida nuestra aspiración marítima. Al haber sido pospuesto ese proyecto, nuestro representante anunció que la Convención aprobada no sería ratificada por Bolivia.

La delegación a la décimo novena asamblea de las Naciones Unidas llevó un nuevo espíritu democrático y americanista y destacó allí la sensibilidad social y cristiana que inspira a la Revolución Restauradora.

En la Conferencia Internacional del Estaño, realizada en Nueva York en marzo, se redactó el Tercer Convenio Internacional del Estaño.

Asimismo, las reuniones de Uparbol (Uruguay, Paraguay, Bolivia) en Asunción, de Ingeniería Global en Washington, de Integración Eléctrica Regional en Viña del Mar, etcétera. En todos los casos la Cancillería instruyó a nuestros representantes que, siempre que las circunstancias lo exijan, subrayen el derecho que asiste a Bolivia de obtener su integración marítima.

Con Argentina están en proceso de perfeccionamiento los arreglos relativos al aprovechamiento de una zona franca en Barranqueras.

En cuanto al acceso de Bolivia a la navegación de la cuenca del Plata, se reunirán próximamente delegados de ambos gobiernos para establecer la aplicación del Acta de La Paz de 19 de septiembre de 1964.

Se está vigilando la aplicación del Convenio que protege a los braceros bolivianos que acuden a trabajar en la zafra argentina.

Hállase en estudio un nuevo Tratado Comercial con la República Argentina, y el 31 de marzo este país entregó al servicio la carretera Tarija-Bermejo.

El 25 de mayo último se reunieron en Buenos Aires los Cancilleres de Bolivia y el vecino país para tratar importantes asuntos de política bilateral e internacional.

En la cuestión de límites con el Brasil se ha destacado que es de interés nacional llevar a cabo las operaciones respectivas para la demarcación del sector Cuatro Hermanos-Nacientes del Río Verde y la firma del acta que dejará sin valor el hito colocado fuera de la geodésica en el sector Fondo de Bahía Negra-Tacuara.

Con respecto a la negociación integral de los Acuerdos de Roboré, Bolivia sustenta la convicción de que las Notas Reversales tienen que aplicarse sin necesidad de ser ratificadas por el Congreso brasileño, por ser esta una norma de Derecho Internacional.

Con Paraguay se efectúan conversaciones sobre vinculación caminera y se ha emprendido una acción conjunta en materia de navegación en la Cuenca del Plata y comercialización de nuestro petróleo en ese país.

Estamos empeñados en la defensa del patrimonio fluvial y lacustre boliviano, dentro de un clima amistoso y de franca cooperación con el Perú. Y en materia de comunicación se llevan adelante los planes para la construcción de la carretera Ilo-La Paz.

El Gobierno de la República del Perú ha dispuesto mediante Decreto Supremo la más solemne conmemoración del Centenario de la muerte del Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz, como han de hacerlo también los gobiernos de los países bolivarianos.

Tenemos que lamentar que desde hace algún tiempo la carga destinada a Bolivia sufre todo género de dificultades en su tránsito por puertos chilenos. Se han iniciado gestiones con el fin de que el Gobierno de Chile cumpla los acuerdos de libre tránsito suscritos con nuestro país.

El Gobierno gestiona que los términos del Convenio sobre Garantía de Inversiones, suscrito con Estados Unidos, se apliquen también a la construcción de viviendas, escuelas y edificios públicos y privados.

La asistencia en diferentes niveles que los Estados Unidos de América prestan a nuestro país, a través de la Alianza para el Progreso y otros canales, se desenvuelve satisfactoriamente y con posibilidades de incrementarse.

Con otras naciones amigas se realizan negociaciones encaminadas a intensificar el intercambio y, con todas, los vínculos de amistad se han estrechado más, si cabe, en el último período.

Bolivianos:

Este es el Informe de labores que la Junta Militar quiere poner en manos del pueblo. Esta es la síntesis de la obra que nos cupo realizar en lo que va desde el 4 de noviembre pasado. Comprendemos nuestras limitaciones y sabemos lo mucho de imperfecto que hay en lo que hemos hecho. Pero también sabemos del patriotismo, de la entrega sin reservas, del entusiasmo, de la pasión por crear que cada uno de nuestros colaboradores ha puesto en realizar su parte. Y también sabemos que nuestro pueblo, esta Bolivia que tanto amamos, mira con cariño todo el esfuerzo desplegado.

Antes de terminar quiero expresar nuestra gratitud a todos y cada uno de los ciudadanos que con su apoyo sin reservas o con su crítica constructiva han contribuido a mantener en nosotros el fuego revolucionario que inspiró nuestra lucha restauradora. A nuestros Ministros, a todos los Asesores, al personal de la Administración Pública, a todos: gracias.

* * *

“Sin malicia para nadie, con claridad para todos, con firmeza en lo justo, esforcémonos en terminar la obra que tenemos entre manos, en curar las heridas de la Nación, en cuidar al que haya sufrido en el combate, o a su viuda y sus huérfanos, en hacer todo aquello que pueda conseguir y conservar una paz justa y perdurable entre nosotros y con todas las naciones”.